



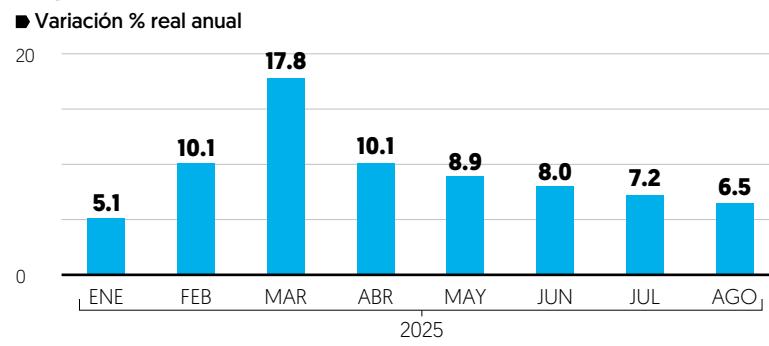
# Recaudación tributaria supera meta al cierre de agosto

**SHCP.** No alcanzó captación de impuestos a compensar pérdida por ingresos petroleros

La recaudación tributaria entre enero y agosto de este año superó la meta programada, pero fue insuficiente para compensar la caída en la captación de ingresos de la actividad petrolera por una menor producción.

El reporte de finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda destaca que la recaudación sumó 3 billones

## Ingresos tributarios del sector público



695 mil 265 millones de pesos, 6.5 por ciento más a tasa anual, y por arriba de lo programado en 88 mil 657 millones de pesos.

En tanto, los ingresos petroleros

cayeron 15.8 por ciento anual, y sumaron 598 mil 642 millones de pesos, por debajo de lo programado en 229 mil 922 millones de pesos.

—F. Gazzón / PÁG. 4



'NUNCA NOS VAMOS A SEPARAR': SHEINBAUM

## REITERA APOYO A AMLO; DEFIENDE LEY DE AMPARO

MORELOS. Claudia Sheinbaum, de gira por su primer año, reiteró su defensa al expresidente AMLO y dijo que nunca se separarán, pues son del mismo movimiento. Por la mañana, defendió las reformas a la Ley de Amparo.

PRIMER AÑO DE GOBIERNO

## PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE SHEINBAUM

El principal reto fue la tensión en la relación con EU por el combate al narcotráfico y migración.

PÁG. 36 A 38



## ENTRE DICHOS

CLEMENTE CASTAÑEDA (MC). LO MÁS INTELIGENTE SERÁ IR SOLOS EN LAS ELECCIONES DE 2027 Y 2030. PÁG. 35



## T-MEC

**RELACIÓN COMERCIAL, PODRÍA SER AHORA MÁS BILATERAL: USTR.**  
PÁG. 7



## FRACASA ACUERDO

**INICIA CIERRE ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO EN EU; FUE INEVITABLE.**  
PÁG. 5

## ESCRIBEN

**Víctor Piz**  
CONTRAPESOS / 8

**Manuel Sánchez**  
RAZONES Y PROPORCIONES / 10

**Ciro Murayama**  
ECONOMÍA POLÍTICA / 26

**Omar Cepeda**  
TRÓPICOS / 27

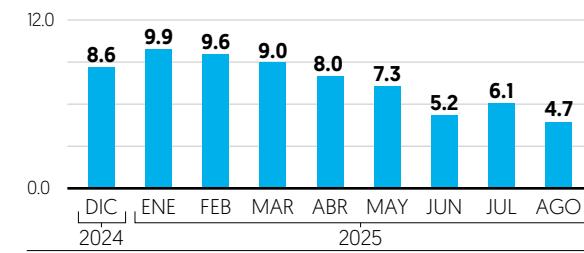
## EN AGOSTO

PÁG. 5

## CRÉDITO BANCARIO CRECE A MENOR RITMO

En agosto, el crédito bancario creció 4.7% por ciento anual en términos reales, su menor expansión desde octubre de 2022.

### ■ Variación % anual



**\$18.31**

## TIPO DE CAMBIO

El peso operó en su nivel más apreciado desde julio del 2024, por la debilidad del dólar ante el cierre del gobierno de EU. PÁG. 12

## FARMACIAS

**EXTORSIONAN A ESTOS NEGOCIOS; LES PIDEN ENTRE 10 MIL Y 500 MIL PESOS.**  
PÁG. 16



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZ**VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**DIRECTOR  
GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMECC**DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUENTROS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

# ¿Alcanza la recaudación para el ritmo del gasto?

COORDENADAS

**Enrique Quintana**

 Opine usted:  
 enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**A**yer, la Secretaría de Hacienda presentó sus datos de finanzas públicas correspondientes al mes de agosto.

El corte al octavo mes de este año deja una foto típica: los impuestos crecen con fuerza, pero el total de ingresos no despegó al mismo paso porque los ingresos petroleros descienden fuertemente, mientras el costo financiero aprieta.

En números, los ingresos presupuestarios sumaron 5.38 billones de pesos, un aumento de 2.6% real anual; dentro de ellos, los ingresos tributarios alcanzaron 3.70 billones, con un avance real de 6.5%.

En contraste, los ingresos petroleros cayeron en -15.8% en términos reales en el mismo periodo.

Del lado del gasto, hay contención en términos reales, pero con rigideces.

El gasto neto pagado fue de 5.96 billones (-3.6% real respecto al 2024), aunque el costo financiero se elevó a 820.8 mil millones, un alza de 9.3% real.

Aun así, el sector público logró un superávit primario de 239.7 mil millones —señal de que los ingresos “antes de intereses” sí cubren el gasto programable—, pero no alcanzan para pagar los intereses por completo.

Por su parte, el déficit amplio (Requerimientos Financieros del Sector Público) ascendió a 709.5 mil millones de pesos, una mejora frente a 2024.

Es decir, el proceso de consolidación fiscal sigue su curso.

Para tener una imagen más precisa hay que hacer una radiografía de los ingresos.

El buen pulso del ISR y del IVA explica la aceleración tributaria; además, el IEPS ya no arrastra hacia abajo como en sucedió 2022-23.

Pero, el lado petrolero no acompaña: en el acumulado, Pemex aporta menos ingresos al sector público y eso resta tracción al agregado. El resultado es algo así como un “efecto dilución” que modera el crecimiento del ingreso total pese a la buena marcha del SAT.

¿Qué nos dicen estas cifras sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas, un tema que abordamos ayer? Son tres puntos.

1. Los ingresos sí alcanzan para conseguir un superávit primario. Esto confirma que, al ritmo actual, la recaudación más las fuentes no petroleras cubren el gasto programable y las transferencias. Es una buena noticia, porque reduce la necesidad de endeudamiento neto para gasto corriente y social.

2. Pero, el costo financiero muerde. Con un costo de la deuda creciendo a doble dígito real en parte del año y con tasas todavía altas, el pago de intereses se lleva una fracción creciente del presupuesto. Sin un descenso más marcado de tasas (o sin una mejora adicional del perfil de deuda), seguirá

presionando el llamado balance económico.

3. El “talón” petrolero lastra. Mientras los ingresos petroleros no repuntan —por producción contenida y precios menos boyantes—, el ingreso total difícilmente igualará el dinamismo de los tributarios. La conclusión práctica: la estabilidad fiscal depende cada vez más de la recaudación no petrolera y de preservar la eficiencia recaudatoria.

Hay que subrayar lo que comentamos antes: la consolidación fiscal sí avanza, quizás a trompicones, pero camina.

El déficit amplio (RFSP), reiteramos, al mes de agosto es menor que el del mismo lapso de 2024 y está **94 mil 600 millones debajo de lo previsto**.

Pese a lo anterior, no hay holguras: parte del ajuste del gasto proviene de menor inversión física, y eso no es sostenible si se quiere elevar el crecimiento potencial.

La disciplina ha sido efectiva para contener el desequilibrio en 2025; otra cosa es corregirlo de raíz sin sacrificar inversión.

Entonces, a la pregunta de si alcanza la recaudación, la respuesta es... sí, pero con asteriscos.

Sí alcanza la recaudación para sostener el gasto primario y evitar una brecha mayor, y sí hay una mejora del balance respecto a 2024.

No alcanza todavía para cubrir el interés de la deuda y compensar la debilidad petrolera sin exigir recortes en rubros sensibles o sin depender de mejores condiciones financieras.

Lo que se tiene que hacer hacia delante para que la sostenibilidad sea más sólida es de librito.

• **Blindar la eficiencia del SAT** (ampliación de base, fiscalización a rezagos, digitalización) para mantener crecimientos reales en torno a 5-6% al año sin subir tasas.

• **Cuidar la calidad del gasto:** proteger inversión productiva y revisar subsidios ineficientes, aunque sea impopular.

• **Gestionar el costo financiero:** alargar plazos, aprovechar ventanas de mercado y bajar gradualmente la carga de intereses conforme lo permitan las tasas.

• **No apostar** a ingresos extraordinarios no recurrentes, que pueden no darse.

En suma: el crecimiento de la recaudación por la vía del SAT está haciendo el trabajo pesado y ha evitado un desbalance mayor.

Pero si queremos realmente dar sustentabilidad a las finanzas públicas sih hacer por lo pronto una reforma fiscal, hará falta más crecimiento, mejor composición del gasto y una estrategia de deuda que reduzca que vaya reduciendo el peso del costo financiero.

Más vale que lo logremos.

## NC LA NOTICIA EN CARAS

### Economía e IMPI impulsan Mentes en Acción con Hecho en México

**LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA** y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) continúan impulsando la innovación y la creatividad en México con la segunda edición de Hecho en México: Mentes en acción, plataforma que genera vinculación entre emprendedores con inversionistas e instituciones académicas y gubernamentales. Marcelo Ebrard subrayó que en esta segunda edición, se busca vincular a 82 fondos de inversión e inversionistas con diferentes tipos de innovaciones.



ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 1 de Octubre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1244-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



EL FINANCIERO | Televisión

Bloomberg

# wealth

with David Rubenstein

CONVERSACIONES ENTRE PARES  
CON JEAN HYNES.**SÁBADO**

4 DE OCTUBRE 5:30 PM CENTRO



les y se espera que se sumen más.

T-MEC a 2020

A pesar de la crisis de chips y la  
cierre de la planta

# WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES  
EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS  
IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.**SÁBADO Y DOMINGO**

7:00 PM CENTRO

Guerrero Herrera, subsecretario  
de Economía a El FINANCIERO

Carmo Rosales Zárate, presidente de la A

# POWER PLAYERS

**DOMINGO**

5 DE OCTUBRE 6:30 PM CENTRO

150 .iZZI! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	18.8100	=	S/C
Interbancario (spot)	18.3147	▼ -0.28%	
Euro (BCE)	21.5314	▲ 0.16%	
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.850	▲ 0.22	
Bono a 10 años	8.826	▲ 0.02	

#### BONOS Y TASAS

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	62,915.57	▲ 0.49%
FTSE BIVA (puntos)	1,258.08	▲ 0.62%
Dow Jones (puntos)	46,397.89	▲ 0.18%
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,840.80	▲ 0.52%
Onza plata NY (venta)	\$46.64	▼ -0.80%

#### METALES

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.37	▼ -1.70%
BRENT - ICE	67.02	▼ -1.40%
Mezcla Mexicana (Pemex)	61.16	▼ -1.43%
Mensual (ago-25)	0.06	▼ -0.21
Anual (ago-24/ago-25)	3.57	▲ 0.06

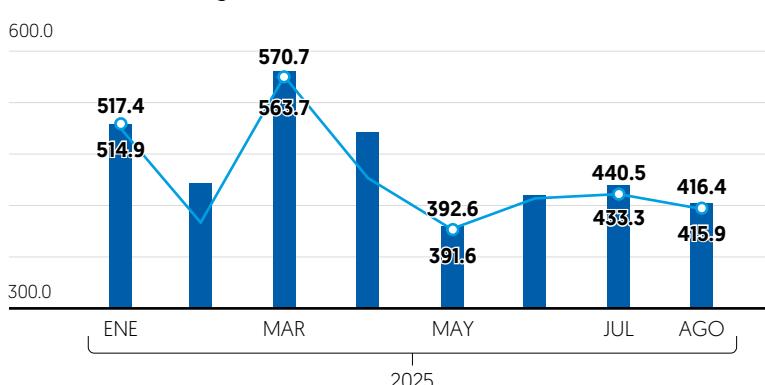
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### Insuficientes

En el periodo de enero-agosto, los ingresos tributarios superaron los montos programados, aunque estos aún son insuficientes para cubrir la baja en los ingresos petroleros.

#### Ingresos tributarios

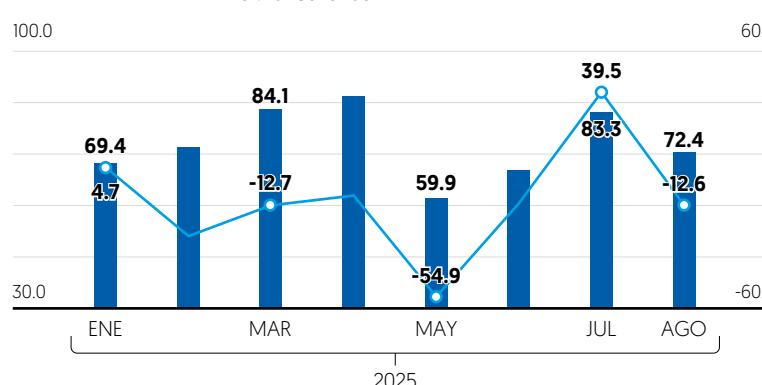
■ Cifras mensuales, en mmdp  
■ Observado — Programado



Fuente: SHCP

### Ingresos petroleros del sector público

■ Trayectoria mensual  
■ Totales (mmdp) — Var. % real anual



### FINANZAS PÚBLICAS ENERO-AGOSTO

# Recaudación supera meta, pero no cubre la caída en el crudo

Caída en la producción petrolera impacta en los ingresos del sector público

No obstante, el gasto se contrae, lo que permite mejorar los balances

FELIPE GAZCÓN  
[fazcon@elfinanciero.com.mx](mailto:fazcon@elfinanciero.com.mx)

Los ingresos tributarios registrados entre enero y agosto de este año superaron la meta programada, pero fueron insuficientes para compensar la caída en la captación de ingresos provenientes de la actividad petrolera, ante la caída en la producción.

De acuerdo con el reporte de finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda, la recaudación sumó 3 billones 695 mil 265 millones de pesos, 6.5 por ciento más a tasa anual, y por arriba de lo programado en 88 mil 657 millones de pesos.

En tanto, los ingresos petroleros cayeron 15.8 por ciento anual, y sumaron 598 mil 642 millones de

## 820,820

MILLONES DE PESOS

Se destinaron al costo de la deuda, monto 9.3% superior al reportado entre enero y agosto de 2024.

pesos, por debajo de lo programado en 229 mil 922 millones de pesos.

Hacienda destacó que los ingresos presupuestarios totales del sector público de enero a agosto de 2025 acumularon 5 billones 379 mil 969 millones de pesos, cuando se habían proyectado 5 billones 497 mil 958 millones, por lo que resultaron menores a lo proyectado en 117 mil 989 millones de pesos.

Víctor Gómez Ayala, economista en jefe de Finamex Casa de Bolsa, explicó que la disminución en los ingresos petroleros se debe al efecto de una menor producción de hidro-

## 509,778

MILLONES DE PESOS

Sumó el gasto en inversión física, lo que implicó una caída anual de 33.7%, la mayor en 30 años.

carburos líquidos, especialmente de petróleo crudo, a pesar de que se registraron mayores precios del barril en promedio respecto de los estimados en el programa.

Resaltó que, si bien los ingresos tributarios fueron mayores a lo esperado en el programa, específicamente por la mayor recaudación de ISR, se registró una menor recepción de IEPS, en 39 mil 421 millones de pesos.

“La menor captación de IEPS seguramente es consecuencia de un mayor estímulo, dado que los mayores precios del petróleo suelen estar

asociados con mayores precios de las gasolinas y esto implica una renuncia recaudatoria para la Secretaría de Hacienda”, puntualizó.

La SHCP recalcó que los ingresos de ISR aumentaron 6.9 por ciento real anual y superaron la meta prevista en 60 mil millones de pesos, en un entorno de mayor empleo formal y aumento sostenido de los salarios.

“Por su parte, la resiliencia del consumo interno y un tipo de cambio más competitivo favorecieron la recaudación de IVA, que aumentó 6.2 por ciento real anual, lo que significó mayores ingresos con respecto al programa en 46 mil millones de pesos”, añadió.

En materia de gasto, Hacienda informó que las erogaciones netas totales disminuyeron en 321 mil 974 millones, respecto de lo previsto en el Paquete Económico para los primeros ocho meses de 2025, al contabilizar 5 billones 961 mil 107 millones de pesos.

### DESPLOME EN INVERSIÓN

El gasto de inversión en infraestructura por parte del sector público cayó 33.7 por ciento real de enero a agosto de 2025, el mayor retroceso en 30 años, revelaron los indicadores de Hacienda.

La contracción en el gasto de inversión física no había disminuido tanto para un mismo período desde 1995, cuando descendió 34.4 por ciento real.

La inversión en el sector energético bajó 31.3 por ciento real, con un retroceso en hidrocarburos de 31.8 por ciento y en electricidad de 27.7 por ciento.

El gasto de inversión en abastecimiento de agua potable y alcantarillado disminuyó 75.5 por ciento; en educación se contrae 56.1 por ciento y en salud lo hizo en 12.8 por ciento.

En contraste, en comunicaciones y transportes la inversión creció 71.8 por ciento.

La dependencia detalló que el costo financiero de la deuda se ubicó en el lapso en 820 mil 820 millones de pesos, lo que significó un ahorro de 22 mil 528 millones de pesos, pero creció 9.3 por ciento anual.

### CONSOLIDACIÓN FISCAL

Los balances fiscales registraron mejores desempeños a los previstos: el déficit presupuestario fue de 581 mil 139 millones de pesos, menor al programado para el período.

A su vez, el superávit primario presupuestario alcanzó los 239 mil 682 millones de pesos, mayor que el monto calendarizado.

Hacienda destacó que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se situó en 49.5 por ciento del PIB, menor al 51.3 por ciento al cierre de 2024.

Gómez Ayala subrayó que el reporte de finanzas públicas de enero a agosto revela que el avance en el cumplimiento del proceso de consolidación fiscal se mantiene en marcha.

Esto al registrar una mejora con respecto a lo que se tenía estipulado en el programa en las diferentes métricas de balance del sector público.

“Es importante destacar que la mayor parte de esta mejora de poco más de 200 mil millones de pesos se debe, en buena medida, al recorte de gasto con respecto al programa de cerca de 320 mil millones de pesos, que compensó unos menores ingresos con respecto al programa de alrededor de 100 mil millones de pesos”, indicó el economista de Finamex.

## REPORTE DE AGOSTO

# Crédito bancario, con menor alza en 34 meses

## Pierde atractivo

El crédito de la banca comercial al sector privado registró su menor crecimiento desde octubre de 2022 afectado por una desaceleración en la mayoría de las carteras de financiamiento.

■ Cartera de crédito vigente de la banca comercial al sector privado\*



Fuente: Elaborada con información de Banxico

\*Var. % real anual

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado creció 4.7 por ciento anual en términos reales en agosto pasado, lo que fue el incremento menos pro-

nunciado desde octubre de 2022, según datos del Banco de México (Banxico).

En su interior, la mayoría de las carteras registró una desaceleración en el octavo mes del año: en el financiamiento al consumo se observó un aumento de 9.3 por ciento, para

registrar el menor incremento en dos meses.

A detalle, los préstamos bancarios por medio de las tarjetas de crédito avanzaron 8.3 por ciento en el mes de referencia, pero en julio había repuntado en 8.6 por ciento y está ligeramente por debajo del promedio en lo que va del año, de 8.8 por ciento.

Los créditos personales también desaceleraron, ya que crecieron 9.6 por ciento y retrocedieron respecto al resultado alcanzado un mes antes.

También los financiamientos para bienes de consumo duradero tuvieron un menor ritmo de crecimiento en cuanto a julio, con 17.6 por ciento. En este rubro, el crédito automotriz aumentó 18.9 por ciento, su comportamiento más bajo desde enero de 2024; en tanto que el financiamiento dedicado a la adquisición de bienes muebles se incrementó en 8.4 por ciento, la desaceleración más pronunciada desde julio del año pasado.

Sobre el crédito a la vivienda, el saldo hasta agosto fue de un crecimiento de 2.0 por ciento anual en términos reales, la variación más baja para un mismo mes desde 2011; mientras que el financiamiento dirigido a empresas y personas físicas con actividad empresarial se incrementó 4.3 por ciento, su menor nivel desde mayo de 2024, según el banco central.

## FRACASO DE ACUERDO

# Gobierno de EU queda paralizado desde hoy

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
jzamorano@elfinanciero.com.mx

Washington. El Gobierno Federal de EU quedó paralizado a partir del primer minuto de este miércoles luego del fracaso de una iniciativa de emergencia en el Senado para extender el plazo de cierre hasta el 21 de noviembre.

Con 55 votos a favor, incluidos tres demócratas, y 45 votos en contra, la iniciativa de la mayoría conservadora no alcanzó los 60 necesarios para poder lograr la extensión, por lo que el cierre del Gobierno Federal se hizo inevitable.

Los demócratas insisten en resarcir las reducciones presupuestales a los programas de Medicaid y de Obamacare, para votar a favor de una extensión del cierre, mientras que la Casa Blanca y los republicanos se oponen a llevar a cabo negociaciones con el gobierno cerrado.

Cientos de miles de trabajadores dejarán de recibir su pago temporalmente, pero la Casa Blanca ha amenazado con llevar a cabo despidos masivos como una for-

## FOCOS

El cierre sería el 14 en la historia del país y el primero desde 2019 cuando los fondos para el gobierno caducaron durante cinco semanas, siendo el cierre más largo registrado.

Algunos republicanos están dispuestos a resolver las peticiones de los demócratas sobre los temas de salud, a cambio de mantener abierto el gobierno hasta el 21 de noviembre.

ma de presionar a los demócratas para votar a favor de un acuerdo presupuestal.

Los agentes de la patrulla fronteriza, así como personal de emergencia, seguridad y controladores aéreos permanecerán en sus puestos, pero la mayoría de los burócratas quedarán en licencia. En tanto, embajadas, consulados y parques nacionales y museos cerrarán sus puertas mientras dure el cierre.



**Crédito Fonacot**  
*el mejor aliado de tu economía... de tu bienestar*





Gobierno de  
**México**

Trabajo  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social

INSTITUTO  
**fonacot**

**E**xactamente se cumple un año, de que tomó posesión la **presidenta Claudia Sheinbaum** y han sido como ya hemos explicado, muchos los temas los que ha tenido que enfrentar, pero sin duda hay uno, que desde el sexenio pasado la ciudadanía y empresarios pedían se trabajara y combatiera de manera más frontal y es el de mejorar la seguridad para todos.



Claudia Sheinbaum

Si bien, los números no mienten y pueden, según sean clasificados, de la encomienda a cargo del **secretario Omar García Harchuf** deja por momentos, al menos una percepción de que hay un cambio visible en la estrategia y que en algún momento se verán resultados.

De entrada, las críticas que tuvieron las administraciones pasadas porque se hacían conferencias y enviaban comunicados para informar de todas las detenciones de presuntos delincuentes regresaron, recordemos que en el sexenio de López Obrador esto no sucedía, lo que también contribuía a la percepción de que los delincuentes eran intocables y no pasaba nada, ahora al menos la comunicación cambió y eso ha permitido que la percepción de que ahora sí se combate a la delincuencia es real, lo que también se ha traducido en una mejor calificación de la ciudadanía para **García Harchuf**.

Lo cierto es que, al final hay el interés de trabajar en ese tema, ya sea por presiones externas por Estados Unidos o internas, de que hay entidades sin control o más bien en control de la delincuencia, ahí tiene a Culiacán con un año en combate frontal, pero hasta ahora el fortalecimiento de la Estrategia de Seguridad y Justicia que contempla cuatro ejes: Atención a las causas, Consolidación de la Guardia Nacional, Fortalecimiento de las capacidades de investigación e investigación y Coordinación entre todos los órganos de gobierno, sigue en marcha, pero se requieren ajustes en puntos clave como en temas de coordinación con todos los niveles de gobierno.

Los datos oficiales, aseguran que se ha reducido el homicidio doloso en 25 por ciento; es decir, en el mes de julio, cada día se cometieron 22 homicidios menos que en septiembre de 2024, pero la cifra sigue siendo alta, aunque hay algunos estados en donde es muy significativa. Por ejemplo, en Zacatecas es del 75 por ciento, en Guanajuato del 60 por ciento, en Estado de México del 45 por ciento, en Nuevo León del 70 por ciento, en Baja California del 36 por ciento, entidades que tienen en común que concentran un gran número de

## MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



# Seguridad, lo que cambió con Claudia Sheinbaum y Omar García

empresas internacionales o son clave en ciertos sectores.

En cuanto a delitos de alto impacto, la reducción nacional es de alrededor del 20 por ciento, pero en robo de vehículo con violencia es del 31 por ciento, datos positivos, pero que desafortunadamente queda mucho por hacer y es ahí donde el trabajo del secretario Omar García debe enfocarse.

Por lo pronto, en el marco de la reforma a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ahora el Secretariado Ejecutivo (SESNP) tendrá facultades para desarrollar estándares de profesionalización policial, que es el talón de Aquiles en todo el país, por lo pronto, al menos el interés hay de mejorar, ya veremos si se logra.

#### Estrena Ciudad Juárez planta de reciclaje

El **Grupo DeAcero** a cargo de **Raúl Gutiérrez Muguerza** entregó una planta de reciclaje en Ciudad Juárez que gobierna Cruz Pérez Cuellar, lo que permitirá alcanzar una capacidad de procesamiento de 10 mil toneladas mensuales de chatarra.

La inversión fue de aproximadamente 250 millones de pesos y ahora se tiene en la ciudad fronteriza una instalación de reciclaje que contará con tecnología de última generación, permitirá recuperar productos ferrosos que serán reincorporados a su proceso de producción, lo que contribuirá en la expansión operativa de la empresa, como parte de su estrategia para impulsar la sustentabilidad en el sector siderúrgico.

La nueva planta, se suma a la red de patios de reciclaje de la firma en ciudades como Guadalajara, Mexicali y Mérida, además de los municipios de

Tlalnepantla y Tultitlán, así como en Corpus Christi y San Antonio, en Estados Unidos, generará mil 540 empleos directos e indirectos, que fortalecerán la infraestructura de reciclaje industrial en el estado de Chihuahua, a cargo de Maru Campos.

Durante la ceremonia de inauguración estuvo presente la directora general de **Desarrollo Económico municipal, Tania Maldonado Garduño**, así como ejecutivos de DeAcero como **Sergio Antonio Orozco Morales, director de Operaciones de Patios; Rodolfo Fernández, director de Abastecimiento de Materia Prima; y Jaime Treviño Cantú, director comercial de Materia Prima para la Zona Norte**.

En el último mes, la entidad ha estado realizando trabajos de mejoramiento de obra pública lo que la ha puesto en el centro de atención de inversionistas de otros lados; la ubicación geográfica privilegiada sigue siendo un factor importante para la atracción de empresas.

#### La importancia del Sector Automotriz

Uno de los sectores que ha cambiado el rumbo de la economía en México, luego de la entrada del Tratado de Libre Comercio ha sido el de la industria automotriz y en eso ha coincidido la **Business Automotive Meeting (BAM)**

2025, realizado en la Universidad Iberoamericana que dejó en evidencia que la industria automotriz no es solo un motor económico, sino un eje estratégico para el futuro de México y que se puede y debe seguir fortaleciendo.

El **Clúster Automotriz Metropolitano** a cargo de **Elisa Crespo** tiene

claro que la competitividad del sector debe vincularse de manera decidida con las nuevas reglas del comercio internacional y los cambios arancelarios, porque no podemos permitir que las coyunturas definan su desarrollo.

Ahí, la digitalización y la industria 4.0 se han convertido en exigencias, ya que estiman que México mantendrá su liderazgo solo si logra integrar talento, tecnología y procesos inteligentes de manera efectiva, pues ya no basta con invertir en maquinaria; se necesita consolidar fábricas capaces de producir con eficiencia, innovación y resiliencia, adaptándose a la transición hacia vehículos eléctricos y soluciones de movilidad avanzadas.

En eso ha coincidido Carlos Javier Castillo, director general de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, ya que la integración de cadenas de valor nacionales aparece como el verdadero motor de estabilidad y empleo, pues cada proveedor fortalecido significa más empleo, valor agregado y resiliencia industrial, claves en los momentos que se viven ahora de intensa competencia con otros países y en donde México debe tener la visión y la determinación para consolidar una industria automotriz que sea verdaderamente innovadora, sustentable y generadora de oportunidades para México, ojalá se logre.

#### BBVA sigue buscando a Sabadell

La oferta hostil que presentó hace unos meses **BBVA** para adquirir a **Banco Sabadell** sigue

dando de que hablar, y ha sido una novela financiera interesante que seguirá, ya que simplemente no ha sido nada fácil para el banco azul el concretar la operación.

Por lo pronto, el Consejo de Administración de **Banco Sabadell** que lleva **Josep Oliu** recomienda nuevamente a los accionistas de la entidad no aceptar la oferta revisada de canje de acciones de **BBVA** porque continúa infravalorándolos.

Pese a ello, en los medios españoles se comenta que uno de los accionistas principales de **Sabadell**, el mexicano **David Martínez** sí aceptó la oferta, por cierto, Martínez era en México cercano al grupo **BBVA**, en donde mantenía una relación de amistad con el extinto **Luis Robles**, presidente del Consejo durante muchos años de la filial mexicana.

Mientras el Consejo centra sus argumentos en que el precio que ofrece BBVA es significativamente menor al del proyecto en solitario de la entidad, alerta de los riesgos para los accionistas en caso de aceptar la oferta, y destaca que la remuneración prevista para los accionistas de Banco Sabadell en los próximos tres años es claramente superior a la propuesta de BBVA, que ofrece hasta un 28 por ciento menos de distribuciones de dividendos y capital. Hasta ahora, no hay claridad de que puede pasar, lo que si es cierto es que una operación que no ha sido nada fácil gestionar.

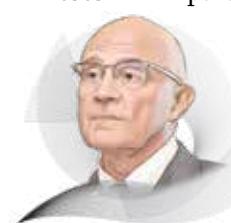
Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Raúl Gutiérrez Muguerza



Elisa Crespo



Josep Oliu

## POLÍTICA COMERCIAL

# Negociación con Canadá y México será más bilateral: EU

**REDACCIÓN**  
economia@elfinanciero.com.mx

Las futuras conversaciones comerciales de Estados Unidos con México y Canadá en el marco de la revisión del T-MEC “posiblemente” estarán marcadas más por la dinámica bilateral que por un enfoque trilateral, adelantó Jamieson Greer, representante comercial de Estados Unidos (USTR).

Durante una charla en el Club Económico de Nueva York, Greer precisó además que su oficina ha discutido con México posibles incumplimientos al T-MEC antes de iniciar un eventual proceso de renegociación.

Las declaraciones de quien encabezará la misión comercial de Estados Unidos en la revisión del T-MEC que se llevará a cabo en julio de 2026, se dan en el contexto en que México ha sostenido acercamientos con Canadá para definir algunos temas, como fue la reunión del 18 de septiembre, entre la presidenta Claudia Sheinbaum y su homólogo Mark Carney.

En respuesta a Greer, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, matizó la postura al recordar que las negociaciones comerciales con los socios norteamericanos han tenido históricamente un peso bilateral por razones estructurales.



BLOOMBERG

**GREER.** Aseguró que algunas partes del T-MEC no se han cumplido.

“Bueno, las conversaciones, yo recuerdo, por ejemplo, desde el 2018-2019, ya como Canciller, siempre tienen un contenido alto bilateral por razón natural, es decir, hay muchos temas, por ejemplo, pues nosotros somos los exportadores principales de tomate y en cambio Canadá su exportación principal es madera”, señaló al término del evento Mentes en Acción, edición Hecho en México.

El funcionario subrayó que el contenido trilateral sigue siendo clave en ciertos capítulos del T-MEC.

## ADVIerte EBRARD

## Peligran empleos por autos chinos

La industria automotriz mexicana enfrenta un riesgo mayúsculo frente al avance de las importaciones provenientes de China. Según el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, si la tendencia actual se mantiene, podrían estar en juego hasta 320 mil empleos en el país.

Ebrard detalló que el déficit comercial de México con naciones asiáticas —principalmente China, Corea del Sur e India— se disparó en los últimos cuatro años.

“De 2020 a 2024, creció 83 por ciento el déficit de México respec-

*“De 2020 a 2024, creció 83 por ciento el déficit de México respecto a los países”*

**MARCELO EBRARD**  
Secretario de Economía

**RECLAMOS.**  
México ya sostiene consultas con varios países en la OMC por reclamos sobre posibles medidas arancelarias.

to al conjunto de países que estoy comentando. O sea, casi se duplicó en cuatro años. Y eso trajo, como consecuencia, en nuestro país la pérdida de empleos en varios sectores”, explicó el titular de Economía.

De acuerdo con Ebrard, en el sector textil y calzado la suma es de 130 mil empleos perdidos. Sin embargo, subrayó que el sector automotriz podría ser el más golpeado en el corto plazo.

—Jassiel Valdelamar

EF 7



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Escanea con tu celular

# ¿De qué tamaño es el déficit de empleo?

**E**l mercado laboral en México sigue mostrando señales de enfriamiento, como lo reflejan el decrecimiento en la población ocupada, el alza en la informalidad laboral y la menor tasa de participación, entre otros indicadores.

El INEGI reportó que en agosto pasado la población ocupada en el país alcanzó los 59.5 millones de personas, de las cuales **32.6 millones** están en la informalidad laboral, 201 mil más que un año antes.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO), la **tasa de informalidad** en el octavo mes del año fue de **54.8 por ciento** de la población ocupada, superior a la de 54.3 por ciento del mismo mes de 2024.

Mientras la tasa de informalidad laboral urbana fue de 43.6 por ciento, en las áreas menos urbanizadas del país –localidades con menos de 100 mil habitantes– llegó a 68 por ciento.

Por su parte, la **formalidad no avanza de los 27 millones** de personas. Las personas ocu-

## CONTRAPESOS

### Víctor Piz

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



padas en la formalidad durante agosto fueron 26.9 millones, 402 mil menos que en igual mes de 2024.

A nivel nacional, en agosto de 2025 la **población desocupada** fue de **1.8 millones** de personas, 73 mil menos que un

año antes, según los registros del INEGI.

La tasa de desocupación nacional fue de 2.9 por ciento de la PEA, nivel inferior al 3 por ciento de 12 meses antes. Esta reducción no fue impulsada por la formalidad laboral.

Lo que se desprende de la ENOE es que se debió, más bien, a que las personas desocupadas consideran que tienen menos posibilidades de encontrar empleo respecto al año anterior.

Como se indicó al inicio, la población ocupada en el país se ubicó en 59.5 millones de personas. Al comparar con la de agosto de 2024, se registró un decrecimiento de 201 mil personas ocupadas, el mayor revés anual desde febrero pasado.

El empleo en el sector agropecuario registró una fuerte caída de 524 mil ocupaciones, su peor pérdida desde abril de 2024, seguido de la construcción con 105 mil menos.

En contraste, los sectores con mayores aumentos anuales fueron transporte, comunicaciones, correo y almacenamiento con 303 mil, así como el comercio con 163 mil.

Según sexo, la ocupación de mujeres fue de 24.3 millones y la de hombres, de 35.2 millones; esto es, un aumento anual

en ellas de 41 mil y una caída en ellos de 242 mil.

Con la suma de ocupados y desocupados, la Población Económicamente Activa en el país ascendió a 61.3 millones de personas, lo que significó una disminución de 274 mil personas contra agosto de 2024.

De acuerdo con un análisis de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Coppel, esas **274 mil personas que perdieron su empleo o no lo tenían previamente, dejaron de buscarlo**.

Esto contribuyó a que la tasa de participación económica –porcentaje de la población con trabajo, o que no tuvo, pero estaba en la búsqueda activa de uno– bajara a 58.8 por ciento, su menor nivel en seis meses, desde 60.2 por ciento hace un año.

Por el contrario, la Población No Económicamente Activa (PNEA) incrementó a 42.9 millones desde 40.7 millones en agosto de 2024.

“Este resultado –el aumento de la PNEA– sólo muestra el acomodo de las preferencias de las personas para laborar o no”, consideran los analistas de Coppel.

Dentro de la PNEA, la **población disponible**, que se compone por las personas que no buscaron trabajo, pero acep-

tarían uno si se les ofreciera, representó en agosto de este año a **5.5 millones de personas**, unas 48 mil más que un año antes.

La población no disponible es de 37.4 millones, 2.1 millones más que en el octavo mes de 2024.

Respecto a la **tasa de subocupación**, que es el porcentaje de población ocupada que a pesar de tener un empleo está dispuesta a trabajar más horas en su ocupación actual o tomar un empleo adicional, en el último año mostró una reducción hasta ubicarse en **7.1 por ciento** en agosto.

Sin embargo, **en esa condición aún están 4.2 millones** de personas.

Al sumar en el análisis a la tasa de desocupación con la de subocupación, se tiene que **10 de cada 100 personas** –10 por ciento– que participan en el mercado laboral nacional están **desempleadas o tienen la necesidad de trabajar más horas** para obtener un mayor ingreso.

En términos absolutos son **6 millones de personas**. De ese tamaño es el **déficit global de empleo** en México, cuyo mercado laboral está dando muestras de deterioro a tono con el relativo estancamiento de la economía.

## NUEVAS DISPOSICIONES

# Descartan que el MTU impida hacer transferencias

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

A partir de hoy, entra en vigor la disposición de la CNBV para disminuir los fraudes, la cual obliga a los cuentahabientes de la banca a establecer el monto máximo de transferencias, conocido como Monto Transaccional del Usuario (MTU), para cada cuenta a la que envíen dinero.

Pero si a partir del primero de octubre no han establecido el MTU, no se cerrará la posibilidad de transferir dinero, afirmó Tonatiuh Rodríguez.

El director de Azteca Servicios Financieros explicó que los usuarios que desean hacer una transferencia (mayor a los 12 mil 800 pesos, monto máximo establecido por *default*) tienen que ingresar a su banca digital y establecer los límites máximos de transferencia.

Agregó que se trata de un límite autogestionado, por lo que el usuario siempre tiene la posibilidad de modificarlo.

Detalló que las transferencias no tienen un límite máximo y si una



ARCHIVO EF

Rodríguez Gómez. El director de Azteca Servicios Financieros.

persona quiere hacer un envío de 5 millones de pesos a una cuenta, basta con que establezca ese monto en su banca digital.

Detalló que en el caso de Banco Azteca ya adoptaron el MTU desde hace meses y si alguno de sus 24 millones de clientes activos quiere hacer una transacción mayor al tope de seguridad establecido por las autoridades, debe autenticarse con su rostro y lo cual los lleva a la base de datos del INE.

Laura Becerra Rodríguez, presidenta de la Comisión Técnica de Finanzas y Sistema Financiero del

Colegio de Contadores Públicos de México, explicó que “esta disposición trata de brindar seguridad digital, pero también tendría que ver con la prevención de lavado de dinero, aunque esto no se especifica en la regulación”.

Sobre el tema del impuesto al ahorro, Tonatiuh Rodríguez expresó que si el aumento de la retención de ISR de 0.5 al 0.9 por ciento, previsto en la Ley de Ingresos de 2026, solo se aplica sobre los intereses reales, el efecto debería ser inocuo para los contribuyentes que presentan declaración fiscal.

## FOCOS

**Encuesta.** Se realizó entre mil 400 organizaciones en más de 40 países; precisa que el 18% promedio de empresas de AL están listas para la transparencia salarial, en línea el promedio mundial de 19%. En México, 58% de las firmas está en proceso.

## EMPRESAS EN MÉXICO

### Hay fuerte rezago en claridad salarial

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Únicamente el 10 por ciento de las empresas en México consideran estar listas para la transparencia salarial, porcentaje inferior al promedio de América Latina, de 18 por ciento, reveló una encuesta elaborada por Aon.

Detalló que 58 por ciento de las firmas del país están en proceso de la transparencia salarial y otro 32 por ciento aún no implementan cambios en sus estrategias.

**Pendiente.** El 40% por ciento de las firmas de la región consideró que no estaban listas para la transparencia salarial.

**Lento avance.** El 31% de las empresas en la región reconoció que su nivel de preparación no ha mejorado en los últimos doce meses.

“Estos hallazgos muestran comportamientos determinantes en los procesos de reclutamiento y la falta de apertura a los cambios, pues, de acuerdo el estudio, el 37 por ciento de los encuestados menciona no haber mejorado en los últimos 12 meses”, abundó la firma de servicios profesionales.

En su Estudio Global de Transparencia Salarial, destacó que México está en un momento clave para transitar hacia una cultura de transparencia y equidad salarial sólida.

“Los datos muestran ajustes paulatinos que deben impulsarse con mayor rigidez, de esta manera, las empresas fortalecen su oferta de valor para el talento, pues impulsan acciones basadas en la confianza y el crecimiento de todos los colaboradores”, de acuerdo con Omar Viveros, director de Capital Humano para México, Caribe y Centroamérica en Aon.

## PRESENTAN DICTAMEN

# Reforma aduanera ‘no agilizará’ trámites: expertos

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La prioridad del Congreso está en endurecer las reglas, intensificar la fiscalización y ampliar las responsabilidades para los actores de la cadena logística, mientras que la facilitación comercial y la agilización de trámites quedaron prácticamente fuera del dictamen de la reforma a la Ley Aduanera, acusaron expertos aduanales y de comercio exterior.

“El dictamen fue contundente: no se consideró viable ninguna otra de las iniciativas presentadas por legisladores, confederaciones, asociaciones, cámaras o expertos. Los temas de facilitación, agilización de trámites para el usuario y simplificación real quedaron en el tintero. El mensaje es claro: la balanza se inclina decididamente hacia el control y la fiscalización. La filosofía de la reforma no es facilitar, sino vigilar”, indicó Óscar Rueda, fundador del Consorcio Jurídico Aduanero.

Roberto Maerker, director de Grupo Maerker, calificó la reforma como un fracaso de participación y diálogo, ya que “fue una farsa total el llamado a hacer propuestas… el llamado a ir a dialogar con legisladores. Estamos ante un dictamen de Ley Aduanera que tiene sólo una misión: recaudar y entorpecer como nunca el comercio exterior”, lamentó.

Por su parte, la Canaco CDMX señaló que la Ley Aduanera debe armonizar capacidades, infraestructura y procesos para llevar a México a consolidarse como centro logístico de América del Norte, por lo que se deben cuidar preocupaciones del sector privado como sanciones desproporcionadas o la suspensión automática de patentes y ajustar la legislación conforme a mejores prácticas internacionales, favoreciendo la recaudación sin obstaculizar el comercio.

“México tiene la oportunidad de consolidarse como centro logístico de América del Norte. Para lograrlo, es indispensable armonizar capacidades, infraestructura y procesos internos y externos. La Ley Aduanera debe ser el elemento unificador que impulse esta transformación”, señaló el organismo.

—Con información de Leticia Hernández

## FOCOS

**Persiste.** La propuesta legislativa mantiene puntos centrales de la iniciativa original, como la creación del Consejo Aduanero, la ampliación de obligaciones y sanciones para agentes aduanales; y la exigencia de modernización tecnológica obligatoria.

**Cambios.** Los legisladores incorporaron algunos ajustes puntuales a la propuesta como la vigencia de la patente de agente aduanal, que se duplicó de 10 a 20 años.

**Opción.** También se habilitó la opción de usar cartas de crédito como mecanismo de garantía en operaciones aduaneras.

20

6

**AÑOS**

Es el tiempo de vigencia de la patente de agente aduanal, y que decidió duplicarse.

**DÍAS**

Son los que faltan para que el dictamen sea discutido en el Congreso, el 6 de octubre.

MÉXICO TIENE UN NUEVO  
**ENFOQUE**

A PARTIR DEL 6 DE OCTUBRE

[enfoquenoticias.com.mx](http://enfoquenoticias.com.mx)

# Debilidades del Paquete Económico 2026

**E**l Paquete Económico 2026, actualmente en discusión en el Congreso, presenta debilidades similares a las de años anteriores, que profundizan la fragilidad de las finanzas públicas y limitan las posibilidades de un mayor progreso económico para el país.

Primero, Pemex seguirá representando una pesada carga para el erario. Desde 2019, el gobierno federal ha inyectado recursos a esta empresa con el propósito de aliviar sus elevados compromisos financieros. Para 2026, el plan contempla una transferencia de 263 mil millones de pesos, monto significativo por dos razones: representa casi el doble de lo aprobado para 2025 y, más importante aún, supera por primera vez los ingresos petroleros proyectados para el gobierno federal.

Desde 2005, la producción de petróleo de Pemex ha disminuido casi de manera ininterrumpida, ubicándose en 1.6 millones de barriles diarios (mbd) en 2025. Además, el gobierno suele sobreestimar la plataforma de producción. Según cálculos

RAZONES Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez González**

@mansanchezg7



oficiales, esa sobreestimación en 2025 explicaría el mayor déficit presupuestario del sector público respecto al proyectado.

Para 2026, se prevé que los ingresos petroleros aumenten en términos reales, nuevamente bajo el supuesto de un repunte en la producción. Sin embargo, se estima que los correspondientes

al gobierno federal se reduzcan. Esta desventaja podría acentuarse ante la ausencia de un plan convincente de Pemex para revertir el declive productivo.

Segundo, con el fin de ampliar los ingresos tributarios, el gobierno ha reiterado su intención de buscar "eficiencias" recaudatorias, entendidas como esfuerzos por combatir la evasión y la elusión fiscales. Si bien estos fines son legítimos, en ocasiones la autoridad ha recurrido a métodos extralegales para alcanzarlos.

Adicionalmente, contrario a lo sostenido oficialmente, el Paquete contempla incrementos de impuestos, algunos con efectos potencialmente adversos. Entre ellos destaca el aumento de la tasa de retención provisional sobre intereses, que pasaría de 0.50 a 0.90 por ciento. Aunque este incremento puede compensarse en la declaración anual, muchos contribuyentes de bajos ingresos carecen de los medios para presentarla. Además, la autoridad ha mostrado reticencia en agilizar devoluciones cuando son elevadas. Esto implica que la medida podría traducirse en un aumento efectivo de impuestos.

Asimismo, el Paquete se acompaña de una iniciativa legal para incrementar los gravámenes a las importaciones de países con los

cuales México no tiene tratados comerciales. Los mayores aranceles, que en algunos casos alcanzarían hasta 50 por ciento, afectarán tanto a consumidores como a productores nacionales que adquieran bienes e insumos de dichos países, reduciendo la competencia y los incentivos a la innovación en los sectores protegidos.

Tercero, el Paquete contempla un incremento real del gasto programable respecto a 2025 y prolonga la tendencia de asignar los recursos de manera ineficiente. Sobresalen los programas y proyectos "prioritarios", entre ellos los crecientes compromisos de transferencias en efectivo a diversos grupos de interés, así como la inversión en proyectos emblemáticos, en detrimento de alternativas con mayor rentabilidad social potencial. Por ejemplo, el monto de inversión destinado al Tren Maya y otros trenes es más de cinco veces el asignado a carreteras y caminos.

Del mismo modo, como en años anteriores, el gasto en educación, salud y seguridad pública se mantiene, cada uno, por debajo del destinado a combustibles y energía, a pesar de que los primeros corresponden a funciones básicas del gobierno y pueden contribuir al desarrollo económico, mientras que el úl-

timo ha mostrado grandes dosis de inefficiencia.

Cuarto, la deuda pública amplia (SHRFSP) como proporción del PIB ha tendido al alza desde 2009, hasta alcanzar 51.3 por ciento en 2024. Para 2025 y 2026, se estima que esta razón aumente a 52.3 por ciento. Con acierto, muchos analistas han advertido sobre los riesgos de que continúe la expansión de los pasivos del sector público, incluyendo un mayor costo de financiamiento y la posible pérdida del grado de inversión de la deuda soberana, con repercusiones negativas para la economía.

Menos sólida resulta la "solución" que algunos visualizan automáticamente en la forma de una reforma fiscal "integral". Aunque es probable que tarde o temprano se adopte, corre el riesgo de convertirse en un remedio efímero ante la inercia de expansión y asignación ineficiente del gasto.

Una acción más eficaz consistiría en establecer límites a la ampliación de compromisos futuros de gasto público, así como en exigir la evaluación de proyectos por parte de una institución con credibilidad.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

**Ana María Salazar**

EL FINANCIERO | Televisión

## Gabinete de Seguridad

Miércoles  
23 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

EN SEPTIEMBRE

# Dan 163 permisos a gasolineros

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

**La Comisión Nacional de Energía (CNE) aprobó 163 permisos para instalar nuevas gasolineras en el país durante septiembre, lo que representó su mayor nivel, para un solo mes, en la última década.**

El Comité Técnico de la CNE aprobó los permisos en dos sesiones ordinarias llevadas a cabo durante el mes patrio, en la primera de ellas el 10 de septiembre, se autorizaron 118 permisos; mientras que en la segunda del 24 de septiembre, se dio 'luz verde' a 45 permisos.

De esta manera, la nueva CNE que sustituyó a la extinta Comisión Reguladora de Energía (CRE), hiló dos meses aprobando más de 100 permisos para el establecimiento de estaciones de servicio de petrolíferos, ya que en agosto aprobó 148 permisos de este tipo.

El nuevo órgano regulador inició sus operaciones de manera gradual, ya que en mayo no apro-

**148**

## PERMISOS

Para la comercialización de petrolíferos aprobó la CNE durante agosto pasado.

**70**

## DÍAS

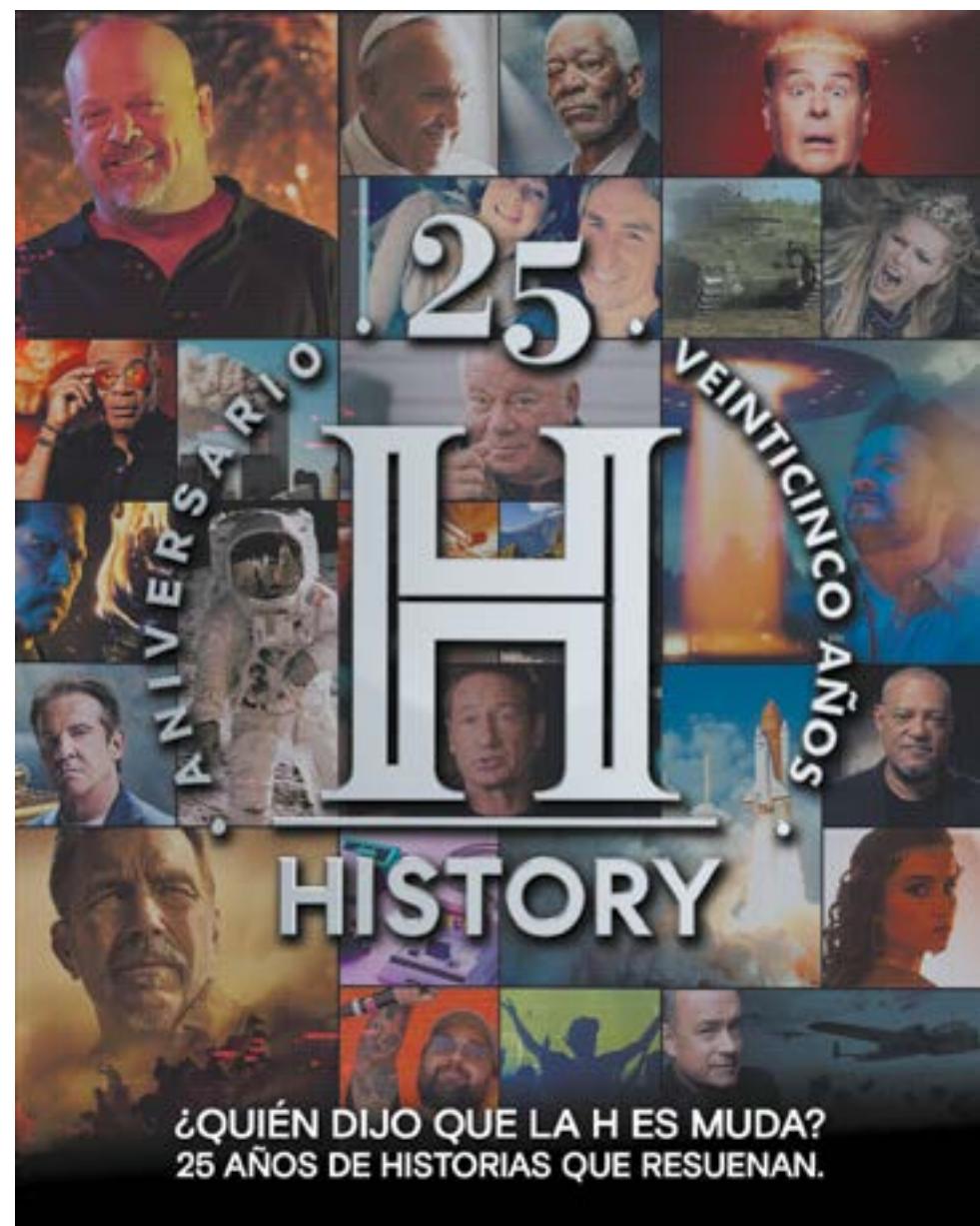
Es el tiempo promedio que tarda el otorgamiento de un permiso; bajó de 90 días.

bó ningún permiso para el sector gasolinero, en junio sólo autorizó un permiso, mientras que en julio se limitó a dar luz verde a cinco permisionarios, por lo que la reactivación del sector se llevó a cabo hasta agosto y septiembre.

Al sumar los permisos autorizados entre la extinta CRE y la nueva CNE durante 2025, ya se cuentan con 361 permisos nuevos para gasolineras, su mayor nivel para un periodo similar desde 2016.

Alicia Zazueta, CEO de eServices, señaló que los permisionarios del sector energético se encuentran contentos con el desahogo de permisos observados durante los últimos meses, ya que los participantes del mercado buscan que las cosas caminen.

"El empresario solo espera tener la resolución de su permiso para generar empleos y vemos un panorama positivo, ya no estamos viendo ese congelamiento, sino todo lo contrario, esperamos que siga así", dijo.



**EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MI.**

**LICENCIATURAS**

- Más de 20 **Licenciaturas e Ingenierías**.
- **Más de 80 aulas digitales** con tecnología para tus clases.
- **Simuladores especializados** para tus prácticas.

**Iniciamos en enero**  
Escanea este código para saber más!

**Lucerna**

**VALERIA LÓPEZ**  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los mercados accionarios en México reportaron un saldo positivo en septiembre, y finalizaron con nuevos máximos, a tono con las ganancias generalizadas de las plazas bursátiles a nivel global, impulsadas por la expectativa de recortes en la tasa de interés por parte de la Reserva Federal.

Tanto el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, como el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores, ligaron 2 meses consecutivos; en el primer caso su avance en el mes fue de 7.17, lo que representó su mejor septiembre en 20 años, mientras que el FTSE BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, avanzó 7.03 por ciento.

En Wall Street los principales índices accionarios de Wall Street también terminaron con sólidas ganancias en septiembre, ya que el Nasdaq ligó su sexto mes consecutivo de avances con una ganancia de 5.61 por ciento, mientras que el S&P 500 y el Dow Jones sumaron un quinto mes con aumentos de 3.53 y 1.87 por ciento, cada uno.

“Durante septiembre, los mercados se beneficiaron del recorte de 25 puntos base en la tasa de referencia por parte de la Reserva Federal y de la actualización de pronósticos que sugieren dos recortes adicionales en lo que resta de 2025”, indicaron analistas de Actinver.

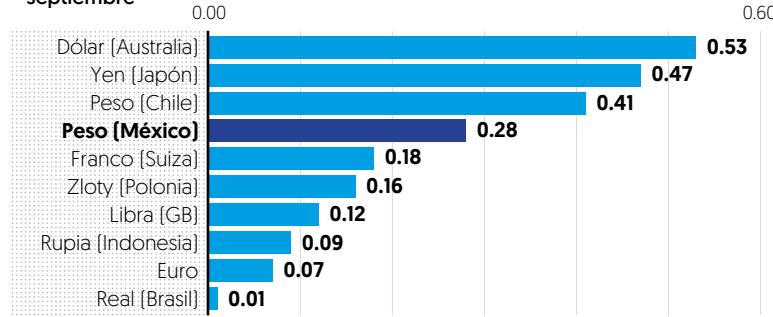
#### PESO SE FORTALECE

Por su parte, el peso mexicano finalizó su última jornada del séptimo

## Beneficiado

El peso mexicano fue de las divisas que se apreciaron frente al dólar de EU, por la expectativa de un posible cierre del gobierno estadounidense.

■ Principales divisas más apreciadas vs el dólar de EU, jornada del 30 de septiembre



Fuente: Bloomberg y Banxico

#### AVANZA 7.17% EN EL MES

# BMV registra su mejor septiembre en 20 años

mes del año operando en su nivel más bajo desde julio del 2024, beneficiado por la debilidad del billete norteamericano, la cual se ha profundizado en las últimas sesiones mientras el gobierno de Estados Unidos se dirige de nueva cuenta hacia un cierre.

Los registros del Banco de México determinaron que el tipo de cambio se colocó en los 18.3147 pesos por dólar, nivel bajo el cual consiguió reportar una apreciación

mensual de 1.86 por ciento y con ello ligó dos meses con ganancias.

“Parece que la moneda mexicana alcanza por momentos cierta estabilidad, y la realidad es que están resultando atractivos estos niveles, en un escenario en el que esta fortaleza relativa se ha seguido observando principalmente por la premisa de recortes de tasas que se tienen en Estados Unidos”, comentó James Salazar, subdirector de análisis económico en CI Banco.

## ENCUESTA DEL BIS

El peso, la divisa 14 a nivel global

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano ocupó el lugar 14 entre las divisas más negociadas a nivel mundial, con un promedio de 153 mil millones de dólares diarios, que representaron el 1.6 por ciento del total.

La cifra implicó una mejoría desde el lugar 16 del 2022, con 114 mil millones de dólares, lo que representó un incremento de 34 por ciento en el periodo, de acuerdo con la Encuesta Trienal de Bancos Centrales del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés).

A nivel global, el volumen de operaciones fue de 9 billones 595 mil millones de dólares, un 28 por ciento más que en 2022.

La encuesta mostró que el 82 por ciento de las operaciones con cruce contra el peso mexicano se realizan fuera del territorio nacional. Esto, por el hecho de que las transacciones de la moneda nacional ocurren durante las 24 horas del día alrededor del mundo, bajo condiciones de operativi-

## DOMINA EL DÓLAR

**89.2%**

### DEL TOTAL

De transacciones globales concentró el dólar estadounidense, y es la divisa más negociada.

**5.0%**

### CRECÍO

El volumen diario promedio de los swaps de divisas, el instrumento más negociado, según el BIS.

dad y liquidez, precisó el Banco de México, que colaboró con el BIS en la encuesta.

Resaltó que el crecimiento del volumen operado del peso fue mayor que el observado en el mercado cambiario a nivel global. Además, se consolidó como la tercera divisa de países emergentes con mayor operación, detrás del renminbi chino y de la rupia india.

“Los resultados de esta encuesta validan el esfuerzo y las acciones realizadas por las autoridades financieras mexicanas en materia cambiaria a lo largo de los años. Dichos esfuerzos han incluido la oferta de condiciones transparentes, confiables y consistentes con las mejores prácticas internacionales”, sostuvo.

#### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	62,915.57	0.49	305.45	General (España)	1,537.03	0.96	14.67
FTSE BIVA (Méjico)	1,258.08	0.62	7.69	IBEX 40 (España)	15,475.00	1.04	158.70
DJ Industrial (EU)	46,397.89	0.18	81.82	PSI 20 Index (Portugal)	7,957.62	-0.30	-23.81
Nasdaq Composite (EU)	22,660.01	0.30	68.86	Xetra Dax (Alemania)	23,880.72	0.57	135.66
S&P 500 (EU)	6,688.46	0.41	27.25	Hang Seng (Hong Kong)	26,855.56	0.87	232.68
IBovespa (Brasil)	146,237.02	-0.07	-99.78	Kospi11 (Corea del Sur)	3,424.60	-0.19	-6.61
Merval (Argentina)	1,773,439.63	-1.10	-19,745.00	Nikkei-225 (Japón)	44,932.63	-0.25	-111.12
Santiago (Chile)	45,153.51	-0.27	-121.07	Sensex (India)	80,267.62	-0.12	-97.32
CAC 40 (Francia)	7,895.94	0.19	15.07	Shanghai Comp (China)	3,882.78	0.52	20.25
FTSE MIB (Italia)	42,725.32	0.40	170.92	Straits Times (Singapur)	4,300.16	0.71	30.18
FTSE-100 (Londres)	9,350.43	0.54	50.59				

#### LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
ALPEK A	9.94	7.46	13.08	-21.11	-23.77
DINE B	21.49	5.86	0.00	-9.52	-5.54
ORBIA *	17.71	5.61	19.34	-11.05	18.22
AXTEL CPO	2.95	5.36	36.57	170.64	168.18
R A	164.87	4.89	13.52	44.23	40.84

#### LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VISTA A	629.51	-3.25	-13.17	-23.32	-44.97
GAP B	432.90	-2.95	-3.56	28.94	18.10
SIMEC B	167.00	-2.34	-4.57	-9.73	-9.49
TERRA 13	38.17	-2.13	24.41	0.61	5.12
FUNO 11	26.99	-2.03	2.86	22.90	33.19

#### CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		13,444	0.0068	1.2562	1,3710	1.1736
Libra	0.7438		0.5029	0.9345	1.0200	0.8730
Euro	0.8521	1.1456	0.5762	1.0704	1.1683	
Yen	147.88	198.81		185.79	202.85	173.55
Franco s.	0.7960	1.0700	0.5383		1.0918	0.9344

#### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5762	1.1456	1.0705	0.1094	0.6608	0.2023	
Yen	173.55	198.82	185.81	19.00	114.68	35.17	
Libra	0.8729	0.5029	0.9345	0.0956	0.5767	0.1767	
Dólar HK	9.1337	5.2632	10.4636	9.7762	6.0358	1.8492	
Dólar Sing	1.5135	0.8721	1.7340	1.6202	0.1657	0.3065	
Ringgit	4.9426	2.8449	5.6565	5.2779	0.5407	3.2620	

#### COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,621.0735	0.0006
Australia, dólar	1.7753	0.5633
Brasil, real	6.2441	0.1601
Canadá, dólar	1.6336	0.6121
Estados Unidos, dólar	1.1736	0.8521
FMI, DEG	0.8559	1.1683
G. Bretaña, libra	0.8729	1.1456
Hong Kong, dólar	9.1338	0.1094
Japón, yen*	173.5500	0.5762
Méjico, peso	21.4959	0.0465
Rusia, rublo	97.2319	0.0103
Singapur, dólar	1.5134	0.6608
Suiza, franco		

# México en una laguna

Hace 31 años, este economista era joven y hacía servicio social en la Secretaría de Medio Ambiente federal, que se llamaba SEMARNAP. Éramos parte de una oficina llamada UCAES (Unidad de Coordinación de Análisis Económico y Social). Algunos de mis colegas hacían análisis de agua, otros de bosque, otros de residuos peligrosos, otros de energía, todos bajo el liderazgo de Juan Carlos Belausteguiogitia, un economista ambiental de primer nivel.

En esos años, los modelos de cambio climático que tenía la SEMARNAP de Julia Carabias mostraban que a México le iba a ir bien en los próximos años, porque habría más precipitación. También existía la preocupación de que el nivel del mar subiera, y que perdiéramos territorio costero. Asimismo, también los modelos científicos mostraban que estaríamos sujetos a más eventos climáticos extremos (frío, calor, sequía, exceso de lluvia).

La predicción de lluvia parece haberse cumplido. Según datos de Mathematica WeatherData, a

## COSTO DE OPORTUNIDAD

### Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



la Ciudad de México en junio le llovieron 23.7 metros de agua. Sin embargo, esa no es una observación tan atípica. En junio y agosto de 2014 llovió más o menos igual: 26.58 y 26.54 metros. Pero, en junio y agosto de 2003 llovió mucho más: 204.85 y 192.07 metros mensuales.

Cierto, México es un país bastante seco. Pero, cuando llueve, llueve en serio. La gente de desierto entiende esto bien, y por ello sabe que hay que almacenar agua cuando cae. En la Ciudad de México, usamos la lluvia como una especie de enjuague para el drenaje.

El agua de lluvia es un tesoro. Por eso, desecar el lago en el siglo XVII fue un grave error de política hidráulica del virrey Rodrigo Pacheco y Osorio, Marqués de Cerralvo, después de la inundación de la Ciudad en 1629. Un ingeniero de origen alemán, Johann Enrich, fue el encargado de cavar un desague para la ciudad, el "Tajo de Nohistongo". El tajo corre hacia Zumpango, por donde está el actual AIFA. El lago era el gran vaso regulador de la cuenca del Valle de México. Cuatro siglos después, seguimos pagando las consecuencias.

Mis amigos ingenieros dicen que el agua tiene memoria. Que se acuerda en dónde estuvo, y regresa. Sin obras de infraestructura, como la reconstrucción del drenaje profundo de la Ciudad que hizo el Presidente Calderón, la ciudad de México en cualquier rato se vuelve de nuevo el lago que vieron Cortés y amigos de camino a conocer a Moctezuma. Dado que hemos desecado los cuerpos de agua subterráneos, el

cuenco se ha hecho más profundo. Es solamente cuestión de tiempo antes de que se inunde todo el oriente. En una de esas, en el futuro será más fácil llegar más rápido entre el AICM y el AIFA por agua que por carretera.

El NAICM, como ha recalculado Gabriel Quadri, consideraba obras de infraestructura hidráulica que, de haberse hecho, podrían ayudarnos a prevenir y controlar los hundimientos. No solamente por la aviación, la cancelación de la obra de infraestructura más importante de México tiene implicaciones graves para la capital del país.

Los chilangos sufren una especie de síndrome de Estocolmo. Son prisioneros en su ciudad, que les pega con todo, y aún siguen viviendo allá. No los culpo. Es la ciudad en la que crecí, a donde hay más gente que quiero, y es francamente increíble. Un milagro urbano que desafía a todas las probabilidades: en la falda de un volcán, en el lecho de un antiguo lago, en una zona sísmica.

Quizá llegamos ya al punto de inflexión de una curva de deterioro exponencial de la infraes-

tructura. Quizá el abandono de la inversión en infraestructura hidráulica de los últimos años ya está pasando factura. Quizá se le cumple a la Doctora Sheinbaum y a otros nostálgicos prehispánicos de la cuarta transformación ver la ciudad inundada con sus ahuehuertos y sus chinampas.

Seguramente el paisaje será menos bucólico que en el siglo XVI. Seguramente los olores y las complicaciones seguirán siendo enormes. Seguramente los chilangos, una raza mutante acostumbrada a la contaminación de todo tipo, encontrarán la manera de evolucionar y progresar en la nueva ciudad lacustre. Pero, si el sector público no se adelanta a los hechos, también esto puede resultar en innumerables tragedias y pérdidas para sus habitantes y para el país. La negligencia nunca fue una buena política pública. Ojalá el gobierno de Morena corrija sus decisiones en materia de infraestructura: necesitamos más inversiones en CDMX que, en Paraíso, Tabasco. Además, Paraíso también estará bajo el agua muy pronto, probablemente mucho antes que la CDMX.

**"Quizá el abandono de la inversión en infraestructura hidráulica de los últimos años ya está pasando factura"**

**EL FINANCIERO**  
**MÉXICO POR EL CLIMA**  
 SEMANA DE ACCIÓN

**8, 9 y 10 de octubre**  
 Papalote Museo del Niño

Visita nuestra página web y regístrate aquí

Elevando la conversación climática:  
 Impulsando la acción, la innovación y el impacto desde México

México por el Clima: Semana de Acción no es simplemente un evento, sino el **nacimiento de un movimiento transformador** que posicionará a México como epicentro de innovación climática en Latinoamérica.



Por primera vez, México unirá las fuerzas de tres pilares fundamentales para crear soluciones escalables con impacto global:

**DESPERTAR PLANETARIO**  
 Conciencia, bienestar, educación y liderazgo climático



**INNOVACIÓN CATALÍTICA**  
 Tecnología, digitalización y startups para la acción climática



**ECOSISTEMAS RESILIENTES**  
 Agua, biodiversidad y regeneración de ecosistemas

BANORTE MACKAUGHEY Scotiabank L'ORÉAL Uber CEMEX BBVA HOLCIM TRESPISSO MarshMcLennan SUEZA 3M Deloitte HSBC ALLES toronto Schneider FEMSA Industral INGENIEROS Domicilio Garibay VACUUM CARBON

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al margen inferior derecho un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. LAURA DÍAZ SÁMANO DE CALDERA.- NOTARIA PÚBLICA No. 14 \* TLANEPANTLA, EDO. DE MÉXICO."

Se hace saber de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número 49,888 otorgada con fecha 3 de septiembre del 2025, ante la fe de la suscrita Notaria, se tuvo por Denunciada y Radicada la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARÍA DE LA LUZ TOVAR PAREDES, que otorgaron los señores MIREYA y ANGEL ambos de apellidos SANCHEZ TOVAR, en su calidad de descendientes en línea recta en primer grado.

Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de septiembre del 2025.

LIC. LAURA DÍAZ SÁMANO DE CALDERA  
NOTARIA PÚBLICA No. 14.

### Edicto.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito Toluca, Estado de México.

Toluca, Estado de México, a 26 de agosto de 2025.

Emplazamiento.

Al margen sello con Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.

Víctor Manuel Sanabria Muñoz y Octavio Zanabria Muñoz, también conocido como Octavio Sanabria Muñoz, en su carácter de terceros interesados, se le hace de su conocimiento que Oscar Pastor Silén González, por su propio derecho, ha promovido juicio de amparo directo en contra de la sentencia definitiva de veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala Colegiada Civil de Toluca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en la época 23/2025; quienes deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de los edictos, para la defensa de sus derechos, a través de su apoderado y/o representante legal; ppercibidos que si pasado ese plazo no comparecen se seguirá el juicio, haciéndoles las posteriores notificaciones, incluso las de carácter personal, por medio de la lista electrónica que se publica diariamente en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes; en la inteligencia de que las copias simples de la demanda de amparo quedan a su disposición en el local que ocupa este propio tribunal para series entregadas.

Atentamente,

La Secretaría de Acuerdos del Primer Tribunal

Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito.

Rúbrica

lícenciada Reyna Ileana Vela Aleman.

Al margen sello con Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito. Toluca México.

### EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Durango, Dgo., J.O.M. 564/2024.

ROSA VELIA COSSIO MARTINEZ

Disposición de la Jujea Segundo de Distrito en el Estado de Durango. En los autos del juicio oral mercantil 564/2024, promovido en su contra por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por conducto de su apoderado legal Rodrigo Francisco Alvarado Orozco, en el que se demanda el pago de la cantidad de \$406,354.48 (cuatro millones cuatrocientos seis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 48/100 moneda nacional), por concepto de deudas principales y de capital vencidas, \$243,537.11 (doscientos cuarenta y tres mil quinientos treinta y siete pesos 11/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios, \$2,030.00 (dos mil treinta pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de comisiones por administración, \$17,138.77 (dieciseis mil ciento treinta y ocho pesos 77/100 moneda nacional) por concepto de primas de seguro \$335.17 (trescientos treinta y cinco pesos 17/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios; gastos y costas judiciales; se ordenó emplearlos por medios de ejecución para que dentro del término de treinta días posteriores a la primera publicación de este edicto, comparezcan a juicio y conteste la demanda entablada en su contra. Queda a su disposición las copias de traslado de la demanda y anexos en la secretaría del juzgado; si transcurrido ese plazo no comparece, se seguirá el juicio en rebeldía y se le practicaran las notificaciones subsiguientes por medio de lista.

Durango, Durango, veinticinco de agosto de dos mil veinticinco.

Firma el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Durango

Rúbrica

Vicente Israel Figueroa Jiménez.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigesimo Quinto Civil de Proceso Oral.

NOTIFICACIÓN: 98 COAST AVENUE, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR HEWLETT PACKARD OPERATIONS MEXICO S.R.L. V. CONTRA 98 COAST AVENUE, S.A. DE C.V. CONTEXTO DE 02/2025, A JUEZ TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DEL PROCESO ORAL DE PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DRA EN SONIA ALEJANDRA GARCIA BELTRAN, dicta DIVERSOS AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCIENTE DICEN: EN LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO Agréguese a sus autos el escrito presentado por la apoderada de la actora, visto su contenido y como lo solicita se ordena que los EDICTOS ordenados en auto de fecha quince de mayo de dos mil veinticinco, para su publicación, se realicen en los periódicos "DIARIO DE MEXICO" y el "FINANCIERO" lo anterior atendiendo a las manifestaciones de la promovente por cuanto hace al costo de las publicaciones en los periódicos antes referidos. OTRO AUTO... EN LA CIUDAD DE MEXICO, A QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO Agréguese a sus autos el escrito del artículo 1070 del Código de Comercio, por lo que, en términos del citado artículo, aplíquese a 98 COAST AVENUE, S.A. DE C.V., por medio de edictos, para tal efecto publíquense los edictos respectivos; por TRES VECES CONSECUTIVAS, en los periódicos "DIARIO IMAGEN" Y EL UNIVERSAL, haciéndose saber a la enjuiciada la tramitación del presente juicio quedando a disposición del mismo en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que en el término de TREINTA DIAS contactos a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, hecho que sea corrierto el término para que de contestación a la demanda estableada en su contra, mismo que es señalado en el auto adquisitivo de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, es decir dentro del término de NUEVE DIAS; contestación que deberá reunir los requisitos que establecen los artículos 1390 Bis 1 y 1390 Bis 17 de la ley de la materia, haciendo valer las excepciones y defensas que consideren pertinentes, asimismo, se previene al demandado para que al momento de producir la contestación señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, la cual comprende la extensión territorial de la Ciudad de México, APLICIBIDO que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se continuará en su rebeldía, conforme lo dispone el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, aplicado supuestamente a la materia mercantil OTRO AUTO... CIUDAD DE MEXICO, A VEINTEYRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS Se tiene por presentada a HEWLETT PACKARD OPERATIONS MEXICO S. DE R. Y C. demandado de sus apoderados, a RICARDO DAVID VALDESESO NAGAYA, PRISCILA GERALDINA MARTIN MOQUEL, ALEJANDRO VALDIVIESO NAGAYA Y ABIGAIL GARCIA GARCIA personalidad que acreditan y se les reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial número 42,851 de fecha nueve de junio del dos mil diecisiete, pasado ante la fe del Notario Público 214 de la Ciudad de México. Por tanto, se lieva a la parte actora HEWLETT PACKARD OPERATIONS MEXICO S. DE R. Y C. demandado de sus apoderados, a RICARDO DAVID VALDESESO NAGAYA, PRISCILA GERALDINA MARTIN MOQUEL, ALEJANDRO VALDIVIESO NAGAYA Y ABIGAIL GARCIA GARCIA personalidad que acreditan y se les reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial número 42,851 de fecha nueve de junio del dos mil diecisiete, pasado ante la fe del Notario Público 214 de la Ciudad de México.

EN LA CIUDAD DE MEXICO A 20 DE AGOSTO DEL 2025.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. LETICIA ARIADNA ROMERO DAVILA.

### AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZALEZ JIMENEZ, NOTARIA 95 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

El suscrito soy a conocer que mediante instrumento número 35,475 de fecha 25 de septiembre del 2025, otorgado ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ERNESTO ALEJANDRO CURIEL Y HERNANDEZ, quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como ERNESTO CURIEL HERNANDEZ, en la que la señora MA ESTHER CURIEL RAMOS, quien en su vida social y jurídica también se ostenta como MARIA ESTHER CURIEL RAMOS y MA. ESTHER CURIEL RAMOS, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y ACEPTO LA HERENCIA, asimismo ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

LIC. ARTURO GONZALEZ JIMENEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA 95  
DEL ESTADO DE MEXICO

JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO DE CUAUTITLÁN CON RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN IZCALLI.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán con Residencia en Cuautitlán Izcalli.

Maria Dolores Sánchez Pastrana, promueve en el expediente número 6317/2023, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, en contra de José Juan Salas Gómez, a efecto de emplazarlo a Juicio, reclamando las siguientes prestaciones: A) La declaración judicial de vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria; B) El pago de la cantidad de 144,244.18 UDIS equivalentes a \$662.017.75, cantidad que deberá ser actualizada en la fecha en que se realice el pago, por concepto de capital insoluto exigible que incluya inicial y adicional; C) El pago de la cantidad de \$320,259.08 al treinta de septiembre de 2011, por concepto de amortizaciones mensuales generadas y no pagadas por la credidita, en los meses comprendidos de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2008; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2009; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2010; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2011; D) El pago de la cantidad de \$51,383.33 por concepto de intereses ordinarios generados y no pagados por el demandado, en los meses comprendidos de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2008, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2009; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2010; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2011; E) El pago de la cantidad de \$77,074.99 por concepto de intereses reclamadas.

E) El pago de la cantidad de \$77,074.99 por concepto de intereses reclamadas; F) El pago de la cantidad de \$8,740.00 por concepto de gastos de cobranza generados y no pagados por el demandado, en los meses comprendidos de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2008; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2009; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2010; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2011; G) El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente Juicio AUTO - Cuautitlán Izcalli, México, a seis de marzo de dos mil veinticinco. Por recoger el escrito que suscribe María Dolores Sánchez Pastrana, visto su contenido, con fundamento en los artículos 389, 1055, 1063 y 1077 del Código de Comercio, 2029, 2031 y 2036 del Código Civil Federal de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se tiene reconocida la Cesión de Derechos Litigiosos y de adjudicación, que celebraron Adolfo Pérez Pérez, como cedente y María Dolores Sánchez Pastrana, como cesionaria, en términos de la copia certificada del Instrumento Notarial número ciento diecisiete mil cincuenta y cinco, de fecha treintiuno de octubre de dos mil veintidós, hasta el pago total de las prestaciones reclamadas; H) El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente Juicio AUTO - Cuautitlán Izcalli, México, a seis de marzo de dos mil veinticinco. Por recoger el escrito que suscribe María Dolores Sánchez Pastrana, visto su contenido, con fundamento en los artículos 389, 1055, 1063 y 1077 del Código de Comercio, 2029, 2031 y 2036 del Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hágame el cambio de carátula como corresponda del expediente en el que se acusa y realícese en el libro de Gobierno las anotaciones conducentes. Conforme a lo previsto por el artículo 2036 del Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hágame del conocimiento de la parte demandada Beatriz Acosta Pruneda, el presente provisto, así como, el contenido de la de Derechos Litigiosos, de Crédito y adjudicaciones, en el domicilio particular que para tal efecto proporcione la parte actora, lo anterior debido a que, a consideración de esta Juzgadora el presente auto es de relevancia tal, que hace necesario su comunicación conforme a las reglas del emplezamiento acorde al precepto legal anteriormente invocado, por lo cual, tómense los autos al Actuario (a) de este Juzgado, a efecto de que lleve a cabo la NOTIFICACIÓN PERSONAL ordenada, debiendo exhibir el ocurrente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hágame del conocimiento de la parte demandada Beatriz Acosta Pruneda, el presente provisto, así como, el contenido de la de Derechos Litigiosos, de Crédito y adjudicaciones, en el domicilio particular que para tal efecto proporcione la parte actora, lo anterior debido a que, a consideración de esta Juzgadora el presente auto es de relevancia tal, que hace necesario su comunicación conforme a las reglas del emplezamiento acorde al precepto legal anteriormente invocado, por lo cual, tómense los autos al Actuario (a) de este Juzgado, a efecto de que lleve a cabo la NOTIFICACIÓN PERSONAL ordenada, debiendo exhibir el ocurrente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hágame del conocimiento de la parte demandada Beatriz Acosta Pruneda, el presente provisto, así como, el contenido de la de Derechos Litigiosos, de Crédito y adjudicaciones, en el domicilio particular que para tal efecto proporcione la parte actora, lo anterior debido a que, a consideración de esta Juzgadora el presente auto es de relevancia tal, que hace necesario su comunicación conforme a las reglas del emplezamiento acorde al precepto legal anteriormente invocado, por lo cual, tómense los autos al Actuario (a) de este Juzgado, a efecto de que lleve a cabo la NOTIFICACIÓN PERSONAL ordenada, debiendo exhibir el ocurrente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hámake del conocimiento de la parte demandada Beatriz Acosta Pruneda, el presente provisto, así como, el contenido de la de Derechos Litigiosos, de Crédito y adjudicaciones, en el domicilio particular que para tal efecto proporcione la parte actora, lo anterior debido a que, a consideración de esta Juzgadora el presente auto es de relevancia tal, que hace necesario su comunicación conforme a las reglas del emplezamiento acorde al precepto legal anteriormente invocado, por lo cual, tómense los autos al Actuario (a) de este Juzgado, a efecto de que lleve a cabo la NOTIFICACIÓN PERSONAL ordenada, debiendo exhibir el ocurrente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hámake del conocimiento de la parte demandada Beatriz Acosta Pruneda, el presente provisto, así como, el contenido de la de Derechos Litigiosos, de Crédito y adjudicaciones, en el domicilio particular que para tal efecto proporcione la parte actora, lo anterior debido a que, a consideración de esta Juzgadora el presente auto es de relevancia tal, que hace necesario su comunicación conforme a las reglas del emplezamiento acorde al precepto legal anteriormente invocado, por lo cual, tómense los autos al Actuario (a) de este Juzgado, a efecto de que lleve a cabo la NOTIFICACIÓN PERSONAL ordenada, debiendo exhibir el ocurrente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hámake del conocimiento de la parte demandada Beatriz Acosta Pruneda, el presente provisto, así como, el contenido de la de Derechos Litigiosos, de Crédito y adjudicaciones, en el domicilio particular que para tal efecto proporcione la parte actora, lo anterior debido a que, a consideración de esta Juzgadora el presente auto es de relevancia tal, que hace necesario su comunicación conforme a las reglas del emplezamiento acorde al precepto legal anteriormente invocado, por lo cual, tómense los autos al Actuario (a) de este Juzgado, a efecto de que lleve a cabo la NOTIFICACIÓN PERSONAL ordenada, debiendo exhibir el ocurrente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hámake del conocimiento de la parte demandada Beatriz Acosta Pruneda, el presente provisto, así como, el contenido de la de Derechos Litigiosos, de Crédito y adjudicaciones, en el domicilio particular que para tal efecto proporcione la parte actora, lo anterior debido a que, a consideración de esta Juzgadora el presente auto es de relevancia tal, que hace necesario su comunicación conforme a las reglas del emplezamiento acorde al precepto legal anteriormente invocado, por lo cual, tómense los autos al Actuario (a) de este Juzgado, a efecto de que lleve a cabo la NOTIFICACIÓN PERSONAL ordenada, debiendo exhibir el ocurrente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hámake del conocimiento de la parte demandada Beatriz Acosta Pruneda, el presente provisto, así como, el contenido de la de Derechos Litigiosos, de Crédito y adjudicaciones, en el domicilio particular que para tal efecto proporcione la parte actora, lo anterior debido a que, a consideración de esta Juzgadora el presente auto es de relevancia tal, que hace necesario su comunicación conforme a las reglas del emplezamiento acorde al precepto legal anteriormente invocado, por lo cual, tómense los autos al Actuario (a) de este Juzgado, a efecto de que lleve a cabo la NOTIFICACIÓN PERSONAL ordenada, debiendo exhibir el ocurrente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hámake del conocimiento de la parte demandada Beatriz Acosta Pruneda, el presente provisto, así como, el contenido de la de Derechos Litigiosos, de Crédito y adjudicaciones, en el domicilio particular que para tal efecto proporcione la parte actora, lo anterior debido a que, a consideración de esta Juzgadora el presente auto es de relevancia tal, que hace necesario su comunicación conforme a las reglas del emplezamiento acorde al precepto legal anteriormente invocado, por lo cual, tómense los autos al Actuario (a) de este Juzgado, a efecto de que lleve a cabo la NOTIFICACIÓN PERSONAL ordenada, debiendo exhibir el ocurrente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hámake del conocimiento de la parte demandada Beatriz Acosta Pruneda, el presente provisto, así como, el contenido de la de Derechos Litigiosos, de Crédito y adjudicaciones, en el domicilio particular que para tal efecto proporcione la parte actora, lo anterior debido a que, a consideración de esta Juzgadora el presente auto es de relevancia tal, que hace necesario su comunicación conforme a las reglas del emplezamiento acorde al precepto legal anteriormente invocado, por lo cual, tómense los autos al Actuario (a) de este Juzgado, a efecto de que lleve a cabo la NOTIFICACIÓN PERSONAL ordenada, debiendo exhibir el ocurrente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hámake del conocimiento de la parte demandada Beatriz Acosta Pruneda, el presente provisto, así como, el contenido de la de Derechos Litigiosos, de Crédito y adjudicaciones, en el domicilio particular que para tal efecto proporcione la parte actora, lo anterior debido a que, a consideración de esta Juzgadora el presente auto es de relevancia tal, que hace necesario su comunicación conforme a las reglas del emplezamiento acorde al precepto legal anteriormente invocado, por lo cual, tómense los autos al Actuario (a) de este Juzgado, a efecto de que lleve a cabo la NOTIFICACIÓN PERSONAL ordenada, debiendo exhibir el ocurrente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hámake del conocimiento de la parte demandada Beatriz Acosta Pruneda, el presente provisto, así como, el contenido de la de Derechos Litigiosos, de Crédito y adjudicaciones, en el domicilio particular que para tal efecto proporcione la parte actora, lo anterior debido a que, a consideración de esta Juzgadora el presente auto es de relevancia tal, que hace necesario su comunicación conforme a las reglas del emplezamiento acorde al precepto legal anteriormente invocado, por lo cual, tómense los autos al Actuario (a) de este Juzgado, a efecto de que lleve a cabo la NOTIFICACIÓN PERSONAL ordenada, debiendo exhibir el ocurrente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hámake del conocimiento de la parte demandada Beatriz Acosta Pruneda, el presente provisto, así como, el contenido de la de Derechos Litigiosos, de Crédito y adjudicaciones, en el domicilio particular que para tal efecto proporcione la parte actora, lo anterior debido a que, a consideración de esta Juzgadora el presente auto es de relevancia tal, que hace necesario su comunicación conforme a las reglas del emplezamiento acorde al precepto legal anteriormente invocado, por lo cual, tómense los autos al Actuario (a) de este Juzgado, a efecto de que lleve a cabo la NOTIFICACIÓN PERSONAL ordenada, debiendo exhibir el ocurrente de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Federal, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, hámake del conocimiento de la parte demandada Beat

# El potencial del peso mexicano: clave para nuevas oportunidades

El peso mexicano está desempeñando un papel clave en la economía local y regional, ya que la tendencia a la baja del tipo de cambio frente al dólar tiene repercusiones significativas.

En un contexto económico marcado por el debilitamiento del dólar y la incertidumbre en los mercados, la moneda mexicana ha mostrado una fortaleza que ha sorprendido a las y los especialistas. Esta solidez no es producto del azar, sino el resultado de acciones planificadas, disciplina monetaria, flujos de inversión sostenidos y un factor que ha cobrado relevancia en los últimos años: la relocalización de empresas hacia ubicaciones más cercanas a sus mercados destino, mejor conocida como *nearshoring*.

El estudio *Perspectivas de la Alta Dirección en México 2025* confirma esta visión sobre el panorama de negocios actual en el país. Ocho de cada diez directivas y directivos encuestados esperan un crecimiento en sus ventas este año, y 63% planea

COLABORADOR INVITADO

**Eduardo Ochoa**

Socio de Auditoría de la Oficina Guadalajara de KPMG México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



realizar nuevas inversiones<sup>1</sup>, muchas de ellas motivadas por las oportunidades derivadas de la relocalización de operaciones y, en general, por un entorno de negocios atractivo.

Las piezas de un complejo panorama comienzan a alinearse: contamos con un diferencial de tasas de interés competitivo, un flujo constante de inversión extranjera directa (IED) y, según

el mismo informe, 71% de las empresas consideran que el nearshoring tendrá un impacto relevante en su estrategia de negocio. Es decir, el capital privado ve a México como un actor estratégico en la reconfiguración de los negocios, algo que no había ocurrido en los últimos años.

El reporte también advierte sobre los retos que deben superarse en 2025, entre los que destacan la infraestructura insuficiente para aprovechar el potencial de la relocalización y la necesidad de garantizar el Estado de derecho.

Para la Alta Dirección, este es el momento de actuar. Una moneda fuerte abarata las coberturas cambiarias, facilita la importación de maquinaria y

reduce el costo financiero de proyectos denominados en dólares. Sin embargo, como toda ventana de oportunidad, esta no permanecerá abierta indefinidamente. En el mundo de los negocios y los mercados, lo que hoy representa una fortaleza, mañana puede convertirse en un nuevo desafío.

Para capitalizar las ventajas económicas de este escenario, no es necesario predecir el tipo de cambio del peso a corto y mediano plazo, sino actuar mientras el entorno financiero sea favorable. Hoy, México ofrece múltiples oportunidades que tanto las compañías locales como el capital extranjero pueden aprovechar.

<sup>1</sup>Perspectivas de la Alta Dirección en México 2025. Incentivar la transformación para superar los desafíos, KPMG México, 2025.

Nota: las ideas y opiniones expresadas en este escrito son de quienes firman el artículo y no necesariamente representan las ideas y opiniones de KPMG México.

**“Esta solidez no es producto del azar, sino el resultado de acciones planificadas, disciplina monetaria, flujos de inversión”**

**“No es necesario predecir el tipo de cambio del peso a corto y mediano plazo, sino actuar mientras el entorno sea favorable”**

## Consumidor de EU reduce confianza

La confianza del consumidor en EU en agosto se ubicó en su menor nivel en cinco meses, de acuerdo con los datos del Conference Board.

De acuerdo con Stephanie Guichard, economista principal de Indicadores Mundiales en la empresa, los consumidores se encuentran menos confiados por la incertidumbre global, lo que hace sentido con las recientes cifras del sector laboral.

“La valoración de los consumidores de las condiciones empresariales fue mucho menos positiva que en los últimos meses, lo cual coincide con el descenso de las ofertas de empleo”, citó Guichard.

La especialista añadió que los encuestados se mostraron algo más pesimistas sobre la disponibilidad de empleo y las condiciones empresariales futuras, pero aumentó el optimismo sobre los ingresos futuros. —*Mario Luna*

18° Foro Virtual en Vivo

## IMPUESTOS A LOS REFRESCOS ¿CUÁLES SERÁN SUS EFECTOS?

MODERA:  
**Sandra González Rull**  
CONDUCTORA DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 9 DE OCTUBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero\_Mx [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx) **El Financiero Bloomberg**

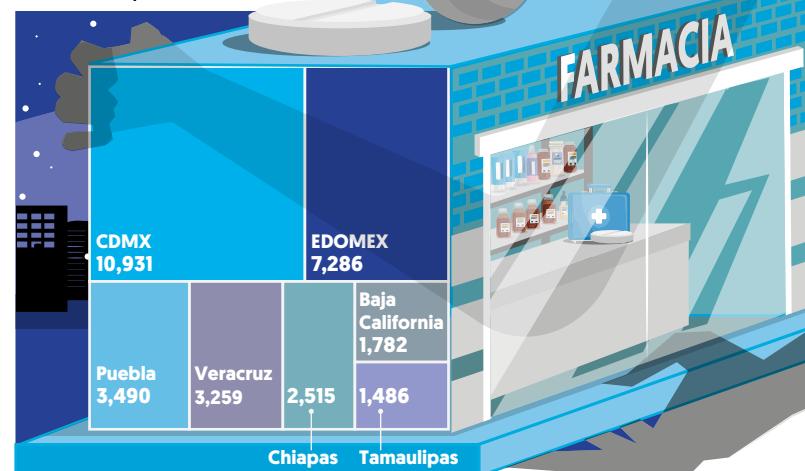
# EMPRESAS

Este delito, que afecta económicamente a pequeñas sucursales, se multiplicó en el oriente del Valle de México, además de en Guerrero, Michoacán, Estado de México, CDMX, Tamaulipas y Guanajuato

## En peligro

En ocho estados del país, hay al menos 30 mil 749 farmacias.

### Farmacias por estado



Carla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

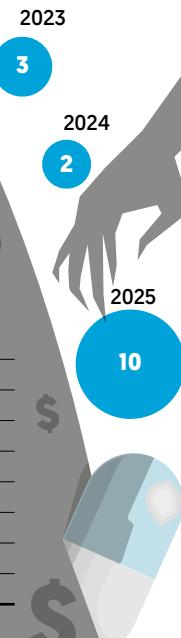
## El gobierno desapareció al IFT con una grabación

La desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) fue notificada a los usuarios mediante una grabación que confirma su extinción.

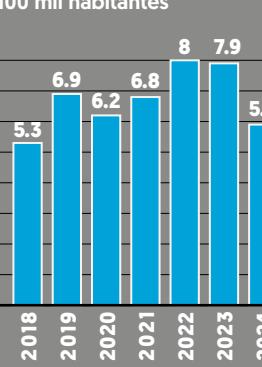
## Temor

En lo que va del año el número de extorsiones aumentó 400% respecto 2024.

### Número de extorsiones en CDMX y Edomex



### Tasa de incidencia de la extorsión por cada 100 mil habitantes



## Foco rojo

Durante 2024, la tasa de incidencia de extorsiones se mantiene arriba de cinco por cada 100 mil habitantes.

Fuente: Expo Fac, UNEFARM y SESNSP

Gráfico: Esmeralda Ordaz

*"Detectamos que a las farmacias les están pidiendo cuotas que van de los 10 mil a los 500 mil pesos (...) para nosotros ya es muy preocupante"*

JUVENTAL BECERRA OROZCO Presidente de la UNEFARM

## ALERTA NACIONAL

# Aumentan 400% las extorsiones a farmacias; pierden cerca de 100 mdp

Inseguridad frena expansión de los pequeños negocios independientes

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Las farmacias en México enfrentan un aumento preocupante en extorsiones y amenazas, lo que provocó que en lo que va de 2025 registren pérdidas por alrededor de 100 millones de pesos, principalmente por el aumento de hasta 400 por ciento en los casos en la zona oriente del Valle de México, particularmente en Iztapalapa, Chalco, Valle de Chalco y Los Reyes.

“Los casos reportados han crecido de manera significativa, en lo que va del año detectamos 10 casos de extorsión en la zona oriente del Estado de México y de la Ciudad de México; de alguna manera sí nos representó un foco de atención porque el año pasado en estas zonas sólo habíamos registrado dos casos y ahora ya van 10 y todavía no termina el año”, alertó Juvental Becerra Orozco, presidente

de la Unión Nacional de Empresarios de Farmacias (UNEfarm).

Refirió que las extorsiones a farmacias, que en muchos casos son negocios familiares, implican desde la entrega de “papelitos” con advertencias hasta solicitudes de cuotas que van de 10 mil a 500 mil pesos para dejar que el negocio continúe operando.

“Detectamos que a las farmacias les están pidiendo cuotas que van de los 10 mil a los 500 mil pesos, estamos atravesando por un tema complejo de seguridad que afecta al sector. La verdad es que para nosotros esto ya es muy preocupante porque la inseguridad nos está alcanzando al gremio”, agregó.

Sin embargo, explicó que la extorsión no es un tema que únicamente ocurre en las dos entidades ya mencionadas, sino que es un fenómeno que ha ganado presencia a nivel nacional; de hecho, señaló que en los últimos 12 meses se han registrado al menos 30 casos de extorsión en distintos estados del país.

Los focos rojos identificados por el organismo se concentran en Guerrero, Michoacán, Estado de Méxi-

co, Ciudad de México, Tamaulipas y Guanajuato, estados donde la inseguridad y la presión sobre los empresarios del sector se han intensificado y donde las farmacias han tenido que reforzar la seguridad privada y modificar su operación diaria.

“Recordemos que las farmacias independientes en múltiples casos son negocios familiares. Llega una persona, entrega un papelito con datos y ahí advierte sobre contactar a alguien para determinar el monto a pagar. Esta situación creció en los últimos meses y ha obligado a las farmacias a tomar medidas de seguridad”, comentó Becerra Orozco.

### IMPACTO AL CRECIMIENTO DE LAS FARMACIAS

El impacto económico de estas extorsiones afectaría en el futuro al crecimiento del sector farmacéutico, por lo que el presidente de UNEfarm consideró indispensable la colaboración de las autoridades para atender un problema que va al alza.

“Las farmacias independientes mantienen una tendencia anual de expansión de entre 7 y 8 por ciento, principalmente desde la pandemia,

estimándose que al cierre de 2025 se contabilizan alrededor de 22 mil establecimientos de este tipo, con proyección de superar las 24 mil para 2030; pero si no se atiende el problema de extorsión, podríamos tener un crecimiento menor”, agregó Juvental

En este sentido, destacó que, con la presión de grupos delictivos en crecimiento, la industria farmacéutica independiente se enfrenta al reto de mantener su expansión y presencia comunitaria sin comprometer la seguridad de sus colaboradores ni de los pacientes que dependen de sus servicios.

### URGE PONER EN MARCHA REFORMA CONTRA EXTORSIÓN

La semana pasada, el Senado aprobó por unanimidad una reforma constitucional que eleva la extorsión a delito de competencia federal, sin embargo, es necesario unificar los criterios para cerrar vacíos legales y proteger de manera integral a la sociedad, estableciendo un marco homogéneo y la coordinación de los tres niveles de gobierno para prevenir, investigar y sancionar la extorsión bajo un mismo modelo nacional.

“La implementación de esta reforma dependerá de la pronta expedición de la ley general correspondiente, necesitamos emitirla en un plazo no mayor a 180 días contados a partir de la entrada en vigor de la reforma”, detalló la senadora Maki Ortiz Domínguez, quien alertó que delito representa una amenaza directa contra la tranquilidad de las familias y la viabilidad de miles de negocios en el país.

En Tamaulipas, por ejemplo, la senadora señaló que las extorsiones crecieron 148 por ciento en el primer semestre de 2025, lo que ha obligado a pequeños empresarios a pagar en promedio dos mil 500 pesos mensuales para proteger su vida y patrimonio.

“Esta reforma aprobada permitirá homologar la tipificación del delito, sancionar con prisión preventiva y facultar al Congreso para coordinar acciones federales y estatales. Queremos que las familias vivan con justicia y en paz”, concluyó la legisladora.

El presidente de UNEfarm confió en que las autoridades colaborarán con el sector para reducir este delito y evitar que se sigan registrando pérdidas.

## MiChamba levanta millones

La startup mexicana MiChamba, fundada en 2024 por **Ricardo Flores, Humberto Bravo y Gilberto López**, recibió una inversión de 2.25 millones de dólares en una ronda pre-semilla, en una operación que contó con el respaldo de Wollef, firma de capital de riesgo líder en América Latina que invierte en compañías tecnológicas de alto impacto en etapas tempranas, así como de Audaz Capital, propietarios de los Kansas City Chiefs y Chicago Bulls, y Nido Ventures.

La ronda pre-semilla corresponde a la etapa más temprana de financiamiento, destinada a dar el primer impulso a la startup, probar su concepto y validar el negocio.

MiChamba transforma WhatsApp en una plataforma de gestión con procesos digitalizados, medibles y trazables, permitiendo que las empresas optimicen sus operaciones sin necesidad de capacitar a sus empleados en nuevas aplicaciones.

Los fondos obtenidos se destinarán a potenciar la inteligencia artificial de MarIA, el agente virtual de MiChamba, expandir la presencia en México,

*De jefe*

Op  
empre



especialmente en sectores como construcción y hospitalidad, acelerar su crecimiento en logística y comenzar su incursión en el mercado hispanohablante de Estados Unidos, aprovechando el alto uso de WhatsApp y la amplia base de trabajadores de primera línea.

### Masari, solidez financiera

La calificadora HR Ratings elevó la nota de Masari Casa de Bolsa de HR A+ en 2024 a HR AA- en 2025, con perspectiva estable. Masari Casa de Bolsa, de **Ernesto López**, también fue notificada de que, en paralelo, mejoró su calificación de corto plazo de HR2 a HR1, como reflejo de la solidez financiera de la institución, el fortalecimiento de sus protocolos de riesgo y gobierno corporativo, así como su crecimiento sostenido.

### “Los fondos obtenidos se destinarán a potenciar la inteligencia artificial de MarIA”

Entre los indicadores que respaldan el alza destacan: una posición de 25 mil 540 millones de pesos al cierre de junio de 2025 (contra los 15 mil 929 millones de pesos de 2024), integrada principalmente por instrumentos gubernamentales de alta liquidez; un índice de capitalización de 71.7 por ciento; mejoras en eficiencia operativa (25.5 por ciento frente al 26.6 por ciento del año previo); y niveles de riesgo controlados con un VaR de 0.1 por ciento.

La calificadora también reconoció la diversificación de ingresos y un crecimiento de 65.5 por

ciento en cuentas de orden, que alcanzaron 43 mil 388 millones de pesos. En materia ESG, Masari obtuvo una evaluación superior en gobernanza, destacando sus políticas de transparencia en la toma de decisiones.

Con esta mejora, Masari consolida su posición como una de las casas de bolsa más fuertes del país.

### Home Depot, responsabilidad comprobada

The Home Depot, presidida y dirigida por **José Antonio Rodríguez**, presentó su Informe Anual de Sustentabilidad 2024 bajo el lema “Viviendo nuestros valores, llegamos más lejos”. Con 18 mil colaboradores y más de 50 mil millones de pesos invertidos en México desde 2001, la empresa ha consolidado 140 tiendas en las 32 entidades del país.

Actualmente, ofrece más de 2 mil productos con criterios de sustentabilidad, opera la mitad de sus tiendas con energía limpia y avanza hacia la electrificación total de su flota de montacargas. Su modelo de economía circular le ha permitido reutilizar cerca de un millón de tarimas y reciclar más de 4 mil 200 tonela-

das de cartón y plástico, además de contar con certificación LEED en tiendas sustentables.

En materia social, The Home Depot realizó 722 jornadas de voluntariado para recuperar espacios comunitarios, donó 66.6 millones de pesos en especie a 396 organizaciones y apoyó la construcción o rehabilitación de 370 viviendas para familias de escasos recursos. Además, por 19 años consecutivos, ha sido reconocida por el CEMEFI como Empresa Socialmente Responsable.

### Agua limpia, reto escolar

En México, seis de cada 10 niños en edad escolar no consumen suficiente agua durante la jornada, lo que afecta la memoria, concentración y desempeño físico. La Asociación Mexicana de Pediatría recomienda fomentar la hidratación desde los seis meses, hasta alcanzar entre seis y ocho vasos diarios en la adolescencia. En este contexto, tecnologías como bebbia, desarrollada por Rotoplas y dirigida por **Guillermo Aguado**, ofrecen soluciones de purificación con mantenimiento regular para garantizar agua segura en hogares y escuelas.



# multiva

Imagínate un banco

que impulsa la energía que mueve al país

Vazol

17

DE JULIO  
Entró en vigor la Ley que señalaba que el IFT seguiría en función.



**Colgados.** Usuarios quedaron en incertidumbre por la extinción del IFT.

2013

11 DE JUNIO  
El IFT nació hace 12 años como regulador de las telecom.

#### DEJAN A USUARIOS Y CONCESIONARIOS EN EL LIMBO

## El gobierno desapareció al IFT con una grabación

CHRISTOPHER CALDERON  
[ccalderon@elfinanciero.com.mx](mailto:ccalderon@elfinanciero.com.mx)

La desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) fue notificada a los usuarios mediante una grabación que confirma su extinción.

“Le informamos que por disposición oficial el IFT ha dejado de laborar, si no recibes orientación a través de nuestros medios de contacto, se debe a la extinción del IFT”, señala una grabadora al marcar el número de atención del IFT.

Con lo anterior, usuarios y concesionarios como América Móvil, AT&T, Izzi, Total Play, Megacable,

entre otros, quedaron en un limbo regulatorio, pues el conmutador que transfiere las llamadas en el IFT no ofrece una solución real.

“Si desea presentar una queja por su servicio de telecomunicaciones, te recomendamos solicitar apoyo a la Procuraduría Federal del Consumidor (...) Ante cualquier duda respecto a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, te sugerimos acercarte a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones”, detalla la grabación.

La ausencia de ventanillas de atención y de mecanismos claros para resolver trámites, quejas o disputas genera incertidumbre en

un mercado estratégico para la economía digital.

El mensaje emitido en el conmutador del IFT contradice el espíritu de la nueva reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), que establece un periodo de transición para evitar vacíos regulatorios.

“En tanto se integre el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), conforme al artículo Cuarto Transitorio, el IFT continuará en funciones conforme a las disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión”, señala ley que entró en vigor el 17 de julio.

#### PROTEGERÁN A DEPENDENCIAS

## ATDT publicará política de ciberseguridad

En octubre la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) dará a conocer la política general de ciberseguridad que marcará los lineamientos para todas las dependencias del gobierno federal, con la que se busca reducir la vulnerabilidad del aparato público y acompañar al personal en la adopción de medidas efectivas.

Heidy Rocha Ruiz, directora de Infraestructura y Ciberseguridad de la ATDT dijo que esta política será la base de un conjunto de lineamientos y guías que estarán listos antes de concluir el año.

“El objetivo (...) es reducir la vulnerabilidad del aparato público y acompañar al personal en la adopción de medidas”, comentó.

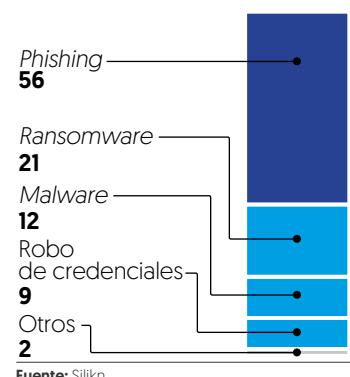
Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones, México tiene nivel 2 de madurez en ciberseguridad, pero el gobierno federal apenas alcanza nivel 1, lo que hace urgente fortalecer capacidades.

La política impulsará la colaboración con estados y municipios, donde se concentran los trámites, y fomentará el reporte de incidentes para reforzar la contención y

#### Cuentas pendientes

El phishing es el principal ataque dirigido a dependencias gubernamentales.

■ % Intentos de ciberataques



remediación.

Además, se trabaja en un Centro de Operaciones en Ciberseguridad (SOC) con modelo federado para monitorear amenazas nacionales. Expertos advirtieron que los ciberataques pueden permanecer ocultos hasta nueve meses, por lo que México debe normar, crear capacidades y estrechar alianzas con la industria y la academia para cerrar la brecha de vulnerabilidad.

—Christopher Calderón

**Ya pensaste  
cómo pagarás  
su Universidad  
cuando llegue el  
momento?**

Mientras más pronto comiences a ahorrar  
e invertir para su educación es mejor

Ahorra por solo 5 años      Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras      Obtén beneficios fiscales

¡Agenda una asesoría gratis!

[mb.com.mx](http://mb.com.mx)



**Enrique Vallín Osuna.** Deja la AFAC, en medio de incidentes aéreos.

PERFILAN A OTRO MILITAR COMO REEMPLAZO

## Deja Enrique Vallín la dirección de la AFAC

Enrique Vallín Osuna, general en retiro, dejará el mando de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), refirieron fuentes a **EL FINANCIERO**.

El aún director general de la autoridad aeronáutica fue notificado de su salida, mientras se encontraba en Montreal, Canadá, atendiendo la reunión anual de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Otra fuente, que pidió mantener el anonimato, refirió a **EL FINANCIERO** que la notificación a Vallín Osuna

fue de manera repentina.

Por ahora, se ha perfilado a otro militar, el general Emilio Avendaño García para suplir a Vallín Osuna en las funciones de la autoridad.

Además, se esperaba que la subsecretaría Tania Carroy y el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, se reuniera con Vallín Osuna la tarde de ayer para realizar la entrega-recepción de la AFAC.

El cambio en la autoridad ae-

### LE NOTIFICAN EN EL VIAJE.

Fue informado mientras estaba en una reunión con la OACI en Canadá.

ronáutica ocurre tras múltiples escándalos de corrupción, ineeficiencia operativa y señalamientos de gestión inadecuada del personal operativo, además del aumento en incidentes aéreos.

Los incidentes aéreos aumenta-

ron 31 por ciento durante julio, de acuerdo con cifras y datos oficiales, esto en comparación con igual periodo del año anterior.

El aumento de este tipo de eventos es el más amplio registrado, en los últimos cinco años, y ocurre en un momento de crisis en el control de tránsito aéreo en el país.

El nivel de incidentes aéreos registrado por la AFAC alcanzó los 137 eventos entre enero y julio de este año. —*Aldo Munguía*

### EN EL PAÍS

## La aviación contribuye con 1.8% del PIB

El transporte aéreo emplea a más de 202 mil personas en México

**ALDO MUNGUÍA**  
amunguia@elfinanciero.com.mx

La aviación en México genera una contribución de 88 mil 300 millones de dólares, con la aportación de 1.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), reveló la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés).

Según la asociación de aerolíneas, hay dos formas de medir el impacto económico del transporte aéreo: una está ligada con la generación de empleos, mientras que otra incluye la contribución al PIB incluyendo aerolíneas, aeropuertos, empresas locales, proveedores de servicios de navegación aérea, así como fabricantes.

En México, detalló la IATA, 202 mil 600 personas trabajan directamente en la aviación, generando 33 mil millones de dólares en contribución económica.

“El transporte aéreo mejora el acceso a la educación, conecta a amigos y familias, facilita el intercambio cultural e impulsa el desarrollo socioeconómico. Al actuar en conjunto, estas fuerzas permiten a un país expandir su potencial productivo, generando crecimiento económico a largo plazo y apoyando la reducción de la pobreza y la mejora del nivel de vida de todos sus ciudadanos”, remarcó el organismo que representa a líneas aéreas en todo el mundo.

La IATA señaló que el costo del boleto de avión influye directamente en la magnitud de benefi-

### Fundamental

La aviación en México genera una aportación del 1.8% del PIB nacional.

#### Derrama

La cual se puede medir de dos formas, la generación de empleo y contribución al PIB.

#### Sin escalas

Solo el 2% de los pasajeros que llegan a México continúan su viaje a otro destino.

#### Ocupación

Da trabajo directo a 202 mil 600 personas, y genera 55 mil mdd en contribuciones económicas.

**70%**

#### CRECÍÓ

desde 2014 la conectividad aérea internacional de México

Fuente: IATA

cios que el transporte aéreo puede generar en un país.

Mientras que, a nivel global, en los últimos 50 años los costos promedio de los vuelos han disminuido 70 por ciento, en México, el costo real promedio de los boletos de avión bajó más de un tercio en solo una docena de años.

“La población local ahora necesita trabajar 3.8 días, para poder pagar un boleto de avión”, puntualiza la Asociación.

El grado de conectividad nacional e internacional facilita y acelera tanto la generación como la distribución de beneficios económicos.

Desde 2014, el índice de conectividad aérea internacional de México ha aumentado 70 por ciento en la región de América del Norte y 77 por ciento con el resto.

**EL FINANCIERO | Televisión**

# La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Víctor Piñat**

150 .IZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# 'La bolsa de México supera a las de Londres'

**A**unque amables y respetuosos, los londinenses difícilmente estaban preparados para leer el encabezado de una nota que publicó ayer Bloomberg. Tal vez, los mexicanos tampoco lo están:

"Londres sale del top 20 de mercados de OPIs (salidas a bolsa) tras quedar rezagado respecto a México".

El editor fue mordaz, pues Londres fue rebasado también por Singapur, pero evidentemente sabía el impacto de mencionar a México al principio del artículo, para los habitantes de un país que ha considerado un lastre incluso a la Unión Europea.

En lo que va del año, la bolsa británica ha descendido tres puestos, hasta el 23, en la clasificación de Bloomberg de los destinos de ofertas públicas más activos del mundo.

México se ubica como el decimonoveno mercado con mayor actividad este año, con 460 millones de dólares en transacciones, casi el doble del volumen de Londres, precisó Bloomberg.

Como constante consumidor de información de negocios lo primero que me atacó fue la

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



duda: ¿Cuáles ofertas públicas iniciales (OPIs) en México? ¿De qué hablan?

Salvo por el futbolero Club América, con Ollamani, pocas empresas buscan en estos días recursos en la bolsa a cambio de una parte de sus acciones. Pero recordé que una operación salvó

el día: La oferta de julio, de Fibra Next.

Como vivo en México, estoy preocupado por la política, la sociedad y la economía mexicanas. También escucho a mucha gente preocupada por lo que perciben como una creciente corrupción y en especial me preocupa cortarle el futuro a nuestro futuro:

Es particularmente triste la noticia surgida esta semana acerca de que distintos planteles de la UNAM suspenden clases presenciales ante la amenaza de inseguridad para sus alumnos, después de que un muchacho hirió de muerte a otro en un CCH.

No puedo obviar lo negativo que lo anterior representa y el dolor para las familias involucradas y la sociedad en su conjunto.

Por otro lado, una corriente de oportunidades económicas llega a ciudades dedicadas a fabricar productos de exportación.

Ayer hablé con una de las personas que más influyen en el flujo de las inversiones del mundo, en un material que pronto haré público, y me sorprendió su ánimo e interés por invertir en las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, o en BIVA. Son tantos los hechos que nos

estremecen, que me resulta lógico lo que amigos preguntan: ¿Debo sacar el dinero del país? Inevitablemente me salta una pregunta: ¿Exactamente a cuál país en este momento?

La más cercana referencia es Estados Unidos, en donde el lamentable asesinato de un joven perpetrado por otro joven en una universidad sacudió a la nación y al mundo.

En ese mismo país hay avisos de una amenaza a la autonomía de su banco central, la Reserva Federal. Producto de su creciente deuda, el dólar se depreció ya 12 por ciento frente al peso en lo que va del año.

Amigos que viven en México y cobran en dólares me hacen patente su constante sufrimiento por este hecho.

¿Pero esas circunstancias borran todas las oportunidades que Estados Unidos ofrece? Su innovación pujante y constante sigue influyendo positivamente en la perspectiva de sus vecinos.

La recomendación que tomo de los expertos es muy antigua, pero ahora se vuelve crucial: diversificar.

Es sumamente aburrida, pero los políticos han ganado

la narrativa y toman decisiones prácticamente sin oposición. El partido político Morena es un ejemplo, como lo es el presidente Donald Trump, que incluso ha rebasado el peso de su Partido Republicano.

En México, incluso enmudecieron las voces de sindicatos empresariales y de trabajadores. Ni la CTM ni el CCE, antiguos protagonistas de la dinámica económica, parecen influir hoy.

Dada la posibilidad de que decisiones de un individuo pesen sobre el destino económico de millones, poner los huevos en distintas canastas es lo más lógico, por si algún país se descompone súbitamente. En lo económico, no parece ser el caso de México.

Creo que hasta la década pasada tomábamos decisiones considerando matices más o menos constantes. Vaya, era poco lo que se movía.

Ahora debemos hacerlo sobre un flujo de contrastes que cambian casi a diario.

Eso implica mucho trabajo para líderes de empresas y de familias, la tarea de informarse todo el tiempo desde distintas fuentes luce imperativo, si queremos orientar en lugar de alterar.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

EL FINANCIERO | Televisión

Bloomberg  
**Next Africa**

**SÁBADO**  
**4 DE OCTUBRE 6:00 PM CENTRO**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## NOTICIAS

### EXXON

#### Planea recortar 2,000 empleos

**A nivel mundial.** Exxon Mobil planea recortar alrededor de 2 mil empleos a nivel mundial, ya que la petrolera texana busca operar en oficinas más pequeñas en sus centros regionales, esto

como parte de su plan de reestructuración a largo plazo. Las reducciones representan entre el 3 y 4 por ciento de la fuerza laboral global.

—Bloomberg



### YOUTUBE

#### Pagará la plataforma 24.5 MDD

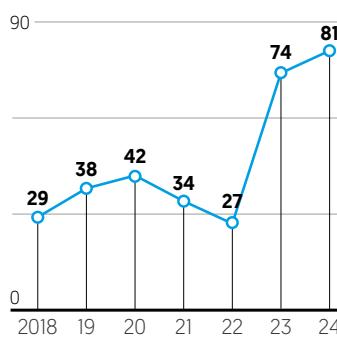
**Por demanda.** YouTube de Google pagará 24.5 millones de dólares para resolver la demanda de 2021 de Donald Trump por la suspensión de la cuenta. Google accedió a pagar esa cantidad, después de

que el presidente considerara que fue desterrado de su canal, luego del motín del 6 de enero de 2021 en el Capitolio, al considerarlo como censura ilegal, según un archivo judicial. —Bloomberg

### Se complica

Entre 89 países, México se encuentra entre las naciones peor evaluadas.

#### Índice de atracción de inversiones mineras



Fuente: Camimex e Instituto Fraser de Canadá

### EXPLORACIÓN

## México no usa potencial minero

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La inversión en exploración minera en México atraviesa su nivel más bajo en los últimos 10 años, con apenas 583 millones de dólares estimados para 2025, frente a los mil 165 millones de dólares reportados en 2012.

Pedro Rivero, presidente de la Cámara Minera de México (Camimex), advirtió que el desplome responde a la incertidumbre que dejó la reforma minera de 2023, la cual otorgó al Servicio Geológico Mexicano (SGM) la exclusividad en la búsqueda de nuevos yacimientos, sin que hasta ahora se cuente con un reglamento que defina cómo podría participar la IP en esta parte de la minería.

“México posee un alto potencial geológico, pero la política vigente limita la competitividad; es una actividad de alto riesgo, esa es la realidad (...) Por eso es que nosotros consideramos que es una actividad donde utilizar el dinero público para eso no es lo más eficiente del mundo”, dijo Rivero.

El directivo subrayó que la ley vigente presenta muchos retos y muchas áreas de oportunidad.

GLOBAL BEAT 21

BEAT 100.9

EL BEAT QUE MUEVE AL MUNDO.

BEATOITAL.mx

NRM COMUNICACIONES

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIA 177 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10,133 diez mil ciento treinta y tres, del Volumen Ordinario 150 ciento cincuenta, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 28 de agosto del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA EUGENIA GALAN MONROY, a solicitud del señor RODOLFO PÉREZ HERNÁNDEZ en su calidad de presunto heredero, como cónyuge supérstite de la autora de la Sucesión, quien manifestó bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de él, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS  
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIA 177 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10,135 diez mil ciento cincuenta y cinco, del Volumen Ordinario 151 ciento cincuenta y uno, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 4 de septiembre del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CATALINA VAZQUEZ REYES a solicitud de la señora MARÍA DE JESÚS PEÑA VÁZQUEZ, en su calidad de presunta heredera, como descendiente en primer grado en línea recta de la autora de la Sucesión, quien manifestó bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ella, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS  
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIA 177 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10,135 diez mil ciento treinta y cinco, del Volumen Ordinario 150 ciento cincuenta, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 29 agosto del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor CARLOS EMILIO FLORES VÁZQUEZ a solicitud de la señora OLGA JUANA RUIZ ROSSANO, así como de los señores FRANCISCO ALEJANDRA JUAN CARLOS Y AZUCENA, todos de apellido OTERO, que cada uno de ellos es descendiente en primera en carácter de cónyuge supérstite y los segundo en carácter de descendiente en línea recta en primer grado respectivamente, del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS  
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 67 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67,406 volumen 1,332, de fecha 10 de Septiembre de 2025, se llevó a cabo la RADICACIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES de los señores PEDRO TORRES GARCIA también conocido como PEDRO TORRES, y como causahabientes en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA MORALES RECILLAS también conocida como ANA MARÍA MORALES, compareciendo los señores RODOLFO, ANA MARÍA, PEDRO, ANDRES FEDERICO, MARÍA DEL ROSARIO, MIGUEL ANGEL Y JORGE ALBERTO todos de apellidos TORRES MORALES y la señora GABRIELA TORRES MORALES representada en este Acto por su Apoderado el propio señor RODOLFO TORRES MORALES, a título de "UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" y el último a título de "ALBACEA".- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 10 de septiembre del 2025.  
ATENTAMENTE  
NOTARIO PÚBLICO NO. 22  
M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67,401 volumen 1,331, de fecha 06 de Septiembre de 2025, los señores MARIO CERVANTES GUZMÁN, ANA ISABEL CERVANTES RODRÍGUEZ, GLORIA ANGELICA CERVANTES RODRÍGUEZ, CLAUDIA PATRICIA CERVANTES RODRÍGUEZ Y FRANCISCO CERVANTES RODRÍGUEZ, el ultimo representado por la señora ANA ISABEL CERVANTES RODRÍGUEZ dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA MANUELA RODRÍGUEZ CARRANZA, también conocida como MA, MANUELA RODRÍGUEZ CARRANZA, MARÍA MANUELA RODRÍGUEZ CARRANZA, MANUELA RODRÍGUEZ CARRANZA Y MANUELA RODRÍGUEZ, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 22 de noviembre de 2024. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 10 de septiembre del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Sede en la Ciudad de México.

DEMANDA: CASTOR APP, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.

En el lugar en que se encuentra, les hago saber que en los autos del juicio oral mercantil 216/2025-IV, del Índice de este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, JVS INC. MEXICO, sociedad anónima de capital variable, por conducto de su apoderado Enriqueta Flores Franco la señala como demandada, y en provecho de veintidós de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el periódico de circulación nacional y uno de circulación local en Ciudad de México, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio. La actora le demanda las siguientes prestaciones: "A) La declaración judicial de que la demandada incumplió con el Contrato que Regula el Uso de la Tarjeta de Crédito celebrado con "yo representada. B) En consecuencia de la prestación anterior y, por el incumplimiento de Castor, se condene a la demandada al pago de la cantidad de \$129,386.60 (Ciento veintinueve mil trescientos ochenta y seis dólares 60/100, Moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), a favor de mi poderdante, misma que será cuantificada en Moneda Nacional en ejecución de sentencia. C) Como consecuencia de la procedencia de la prestación anterior, y por el incumplimiento de Castor, se condene a la demandada al pago de los intereses ordinarios causados a la tasa descripta en la cláusula Décima Segunda del Contrato Basal que se transcribe y explica más adelante, desde el mes de marzo del 2023 y hasta la fecha en que se verifique el pago total de los recursos reclamados en la prestación inmediata anterior, importe que será cuantificado en ejecución de sentencia. D) Ante el incumplimiento de Castor, se condene a la demandada al pago de los intereses moratorios causados y que se sigan causando a la tasa descripta en la cláusula Décima Tercera del Contrato Basal y que se transcribe y explica más adelante. E) El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del presente juicio." Se le impone a que, dentro del término de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto correspondiente, presente su contestación por escrito ante este juzgado, con el apercibimiento de que, de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las notificaciones dentro del presente asunto se harán por lista electrónica. Se exhala a la demandada para que de contestación preferentemente, mediante el empleo de la firma electrónica, a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con el artículo 263, fracción II, del Acuerdo General que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales. Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado la copia de traslado correspondiente de la demanda y sus anexos, a más de doce de marzo de dos mil veinticinco, escrito adlariorio registro 4079, auto de admisión de veintidós de marzo del año en curso, escrito de cuenta 10226 y acuerdo de veintidós de agosto de dos mil veinticinco. Expedido en seis tantos en la Ciudad de México, el veintidós de agosto de dos mil veinticinco.

Niza Ivonne Poceros Muñoz

Rúbrica

Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IXTLAHUACA,  
ESTADO DE MÉXICO

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Ixtlahuaca.

A Odilón Escobar Pico, se le hace saber que en la tercera exequente de dominio del expediente 1320/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en donde el tercero Florentino Pedraza Rosales, ejerció la acción que le compete a Ariel Castro Monroy, se le demanda las prestaciones siguientes: En fecha primera de abril del dos mil ocho, el señor Humberto Roncés Hernández, me vendió la camioneta Pickup, de la Marca Ford PK, serie 1FTEX07L5VKB48500, año 1997, sin número de motor, color blanco; que ampara el título número 1080033874016159 de fecha de febrero del dos mil seis, expedido por CANO AUTO SALES MERCEDES, TX, como se acredita con la factura original que en copia ostegada ante notario público, número 177, del Estado de México. Todos los trámites vehiculares se encuentran a mi nombre como se acredita con la licencia de circulación, de servicio particular, con número de folio CA-1083008 a nombre de Florentino Pedraza Rosales, con R.F.C. PERFE561016, misma que ampara la camioneta Pickup la Marca Ford PK, serie 1FTEX07L5VKB48500, año 1997, sin número de motor, color blanco, con placas de circulación LD68740 del Estado de México. En fecha diez de enero del dos mil veinticinco, los ejecutantes Francisco Ambroci Juárez, Odilón Escobar Pico, Ariel Castro Monroy, se constituyeron en mi domicilio que se ubica en la calle principal de la comunidad de Santa María Endana, Municipio de Jocotitlán, requiriendo de un supuesto embargo en contra de Miriam Pedraza Segundo, pero hizo caso alguno, y procedió con el embargo legalmente, sin darle pauta para que lo mostrara documentación alguna. Debo manifestar que desconozco el problema legal que se sigue en contra de Miriam Pedraza Segundo, quien nunca, ni en ningún momento ha sido propietaria de la camioneta mi propiedad, como lo acredito con la factura número 5894697, que ampara la camioneta Pickup, de la Marca Ford PK, con Serie 1FTEX07L5VKB48500, año 1997, sin número de motor, Color blanco, documento que es idónea y pertinente para demostrar que soy el propietario del vehículo marca Ford PK, con Serie 1FTEX07L5VKB48500, año 1997, sin número de motor, color blanco, con placas de circulación LD68740 del Estado de México ilegalmente fue embargado. Por lo que, el Juez del conocimiento, a través del auto dictado el cuatro de agosto de dos mil veinticinco, ordenó se realizará el emplazamiento a dicho demandado Ariel Castro Monroy, mediante edictos, que se publicarán en un periódico oficial Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda de tercera y deberá publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura Nacional, a elección del actor, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que deben contestar la instaurada en su contra dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo fijarse en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado a Ixtlahuaca, Estado de México, ocho de agosto de dos mil veinticinco. D.O.F. FEY. Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación: cuatro (04) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

SECRETO DE ACUERDOS  
RÚBRICA

LIC. EN D. LUIS ALBERTO JIMENEZ DE LA LUZ.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67,401 volumen 1,331, de fecha 06 de Septiembre de 2025, los señores MARIO CERVANTES GUZMÁN, ANA ISABEL CERVANTES RODRÍGUEZ, GLORIA ANGELICA CERVANTES RODRÍGUEZ, CLAUDIA PATRICIA CERVANTES RODRÍGUEZ Y FRANCISCO CERVANTES RODRÍGUEZ, el ultimo representado por la señora ANA ISABEL CERVANTES RODRÍGUEZ dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA MANUELA RODRÍGUEZ CARRANZA, también conocida como MA, MANUELA RODRÍGUEZ CARRANZA, MARÍA MANUELA RODRÍGUEZ CARRANZA, MANUELA RODRÍGUEZ CARRANZA Y MANUELA RODRÍGUEZ, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 22 de noviembre de 2024. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 10 de septiembre del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 67,401 volumen 1,332, de fecha 16 de Agosto de 2025, los señores HERMINIA GÓDOY MEDELLÍN y ARTURO CAMACHO DOMÍNGUEZ, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor LUIS ARTURO CAMACHO GÓDOY, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 19 de septiembre del 2016. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 04 de septiembre del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número veinticinco mil setenta y nueve, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mí cargo, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras MÓNICA RON GUTIÉRREZ, SANDRA RON GUTIÉRREZ y VIRIDIANA RON GUTIÉRREZ, en la sucesión testamentaria a bienes del señor VÍCTOR MANUEL RON PÉREZ; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MÓNICA RON GUTIÉRREZ, en la mencionada sucesión.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL  
TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO

JUICIO ORAL MERCANTIL 861/2020-I

### ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 01 DE AGOSTO DE 2025.

#### DEMANDADOS: GUILLERMO MORALES BOLAÑOS.

El juicio oral mercantil 861/2020-I, promovido por Administradora Fome 1, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Guillermo Morales Bolaños, se admitió a trámite el veintiséis de octubre de dos mil veinte, y el día de la fecha se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones

**EDICTO.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil, Expediente 594/2009.

Al margen un sello que dice TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en cumplimiento al auto de fecha veintidós de agosto del año en curso, dictados en el JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE TAMI CRUZ RAMOS, EXPEDIENTE NÚMERO 594/2009 CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a sus autos el escrito presentado por el apoderado legal de la parte actora, visto su contenido, atendiendo el sentido de los informes rendidos en los propios autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, notifíquese a TAMI CRUZ RAMOS mediante edictos que deberán publicarse POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "EL FINANCIERO", debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HABILES, haciéndole saber el contenido de los autos de dieciocho de agosto de dos mil diecisiete, doce y veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, catorce de junio de dos mil veintiuno y veintiuno de junio de dos mil veintiuno. Elabórense por el encargado del turno dichos edictos ajustándose para ello a las condiciones previstas por el artículo 128 del mismo Código Procesal, hecho que sea póngase a disposición de la misma parte actora para el trámite de su publicación. CIUDAD DE MÉXICO A DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. Se tiene por recibido(S) el(las) oficio(s) de cuenta que remite LA C. DIRECTORA DEL ARCHIVO JUDICIAL, así como AUTOS ORIGINALES, que al mismo se acompañan, y por medio de NOTIFICACIÓN PERSONAL, hágase saber a las partes la llegada y nueva radicación de los mismos a este juzgado, para los efectos legales a que se lugan, asimismo se ordena agregar el expediente de cuenta a los autos principales para integrar una sola pieza de autos, para los efectos legales a que haya lugar. - NOTIFIQUESE - LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DOCTOR JOSÉ LUIS CASTILLO SANDOVAL, QUIEN ACTÚA ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JAVIER MENDOZA MALDONADO. - DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO A DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. Se tiene por presentado a JOSE ROBERTO ACUÑA MALDONADO, OSCAR JAVIER GALVES URIBE MIGUEL ALGEL GUERRA MARTINEZ, JUAN IGNACIO GUERRA MARTINEZ Y JULIO CESAR ZIRAHUEN LEO BARRAGAN, como apoderados de la sociedad denominada BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial que acompaña con el número 117987 que exhibe en copia certificada, pasado ante la fe del notario público número 137 de la Ciudad de México, se tiene por autorizadas a las personas que señala, para los fines propuestos y se le tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, se le tiene exhibiendo la escritura pública, que contiene la formalización de los acuerdos de fusión por absorción que celebró BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO SOCIEDAD FUSIONANTE que subsistió y como sociedades fusionadas y que se extinguieron con el instrumento notarial número 117982 otorgada ante la fe del notario Público 137 de la Ciudad de México, debiéndose NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA, el cambio de denominación de la parte actora. Debiéndose realizar el cambio de carátula como corresponda, así como corregir el libro de Gobierno. Debiéndose quedar como nuevo rubro para el presente Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, versus TAMI CRUZ RAMOS. Gírese el oficio de estio a la DIRECTORA DE LA OFICIALIA DE PARTES COMUN CIVIL FAMILIAR DE ESTE TRIBUNAL, para hacer de su conocimiento el cambio de registro del presente juicio, lo anterior para sus fines estadísticos. - NOTIFIQUESE - LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DOCTOR JOSÉ LUIS CASTILLO SANDOVAL, QUIEN ACTÚA ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JAVIER MENDOZA MALDONADO. - DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO A CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. A sus autos el expediente del apoderado legal de la institución particular actora, tégase por hechas sus manifestaciones, y gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado, para que notifique al demandado en el domicilio que se proporciona, lo ordenado en los provistos dictados con fechas 18 de agosto del año 2017, 12 de octubre del año 2017, y auto aclaratorio de 27 de octubre del 2017. Así mismo se previene al demandado para que dentro del término de cinco días, acredite fehacientemente el cumplimiento que le ha dado al convenio celebrado en autos, con el apercibimiento que de no hacerlo se descretará su ejecución forzosa, así mismo debe señalar domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las notificaciones personales aun las de carácter personal se le harán por boletín judicial. - NOTIFIQUESE - LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DOCTOR JOSÉ LUIS CASTILLO SANDOVAL, QUIEN ACTÚA ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JAVIER MENDOZA MALDONADO. - DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO A CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. Con el oficio con número de folio 36025, que remite la C. DIRECTORA DEL ARCHIVO JUDICIAL Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE AVISOS JUDICIALES, se tienen por recibidos los autos originales constantes en ciento ochenta y ocho fojas útiles, y con fundamento en el artículo 114 fracción III del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México NOTIFIQUESE PARCIALMENTE A LAS PARTES la llegada de los presentes autos. - NOTIFIQUESE - LO PROVEYO Y FIRMA LA C. JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL MAESTRA REMEDIOS MANI MARTINEZ, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO RODRIGO FLORES REYNA, QUE AUTORIZA LO ACTUADO. - DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. Agréguese a su expediente el escrito de cuenta de EDUARDO AGUIRRE CALDERON Y ESTEFANIA CANO MENDEZ, apoderados de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, personalidad que se les reconoce en términos de la copia certificada número doscientos mil doscientos diecinueve, de veintinueve de junio de dos mil diecisiete, pasado ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, notario público número ciento cincuenta y uno de la Ciudad de México. Tomando en consideración que exhiben la copia certificada del instrumento número doscientos ciento cuarenta y ocho de fecha once de marzo de dos mil veintiuno, pasado ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, notario público número ciento cincuenta y uno de la Ciudad de México, del cual se advierte la cesión onerosa de derechos de crédito y litigios celebrado entre la institución denominada BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por su propio derecho y como causahabiente de HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, como CEDENTE Y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE como CESIONARIO. Por lo que procede a realizar las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno, cambio de carátula respectivo y SICOR, en tal virtud, proceda el Secretario de Acuerdos por conducto del personal de apoyo a realizar las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno y cambio de carátula respectivo, debiéndose girar oficio a la OFICIALIA DE PARTES COMUN CIVIL, CUANTIA MENOR, ORALIDAD, FAMILIAR Y SECCIÓN SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, a fin de informarle que la parte actora es BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE como CESIONARIO. Reitero a usted su atenta y distinguida consideración.

CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO  
LA C. SECRETARIA DEL JUGZAGO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL  
RÚBRICA  
LIC. BEATRIZ CRUZ VILLANUEVA.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaria hace saber: Que por instrumento número 37,264, de fecha 26 de septiembre del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE VERA SALINAS lo siguiente: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora MARÍA DEL CARMEN TENORIO FUENTES, en su carácter de heredera; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que realizó la propia señora MARÍA DEL CARMEN TENORIO FUENTES, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.

LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 36,272 de fecha 23 de septiembre de 2025, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUAGUA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO MORFÍN Y NUÑEZ quien también acostumbraba a usar los nombres de FRANCISCO MORFÍN NUÑEZ Y JOSÉ FRANCISCO MORFÍN NUÑEZ, LA DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DEL CARÁCTER DE HEREDERA, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, a solicitud de la señora BEATRIZ YÁÑEZ Y RAMÍREZ quien también acostumbra a usar el nombre de BEATRIZ YÁNEZ RAMÍREZ, en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria del señor JOSE FRANCISCO MORFÍN Y NUÑEZ quien también acostumbraba a usar los nombres de FRANCISCO MORFÍN NUÑEZ Y JOSE FRANCISCO MORFÍN NUÑEZ.

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ  
NOTARIO PÚBLICO NO. 201  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, JUGZAGO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil 170/2020, por auto de ocho de julio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos a OSBA Construcción de Infraestructura y Maquinaria, sociedad anónima de capital variable, y de Oscar Eduardo Barroso Elizalde, para hacerle saber que cuenta con el término de treinta días, siguientes a la última publicación para que se apruebe al presente juicio promovido por Unifin Financiera, sociedad anónima bursátil de capital variable, a deducir sus derechos, quedando a su disposición copia de la demanda y anexos en la Secretaría de este juzgado. Asimismo, se hace saber que las partes son: Unifin Financiera, sociedad anónima bursátil de capital variable en contra de OSBA Construcción de Infraestructura y Maquinaria, sociedad anónima de capital variable, y de Oscar Eduardo Barroso Elizalde, y que en el presente juicio se reclama en síntesis lo siguiente: a) El pago de la cantidad de \$20,553,782.88 (veinte millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos ochenta y dos pesos 88/100, moneda nacional), correspondiente al saldo insoluto vencido; b) El pago de los intereses moratorios causados y que se causen a partir de la fecha en que la demandada incurrió en mora, esto es a partir del veintiséis de abril de dos mil diecinueve y hasta la fecha en que pague totalmente el adeudo que motiva esta demanda, conforme a lo pactado y la tasa estipulada en el pagaré base de la acción, a liquidarse en ejecución de sentencia; c) El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. LO QUE COMUNICO A USTED, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

CIUDAD DE MÉXICO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

LA SECRETARIA DEL JUGZAGO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

**EDICTO.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial, Poder Judicial del Estado, Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca.

MULTISERVICIOS COMERCIALES 90, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 67/2023 acumulado al 41/2022 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra MULTISERVICIOS COMERCIALES 90, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ANITA RENDÓN CASTRO; radicado en la Secretaría la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, solicita, hágase el emplazamiento a la moral demandada MULTISERVICIOS COMERCIALES 90, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados desde la fecha de la publicación, conteste la demanda en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe al demandado que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; treinta de abril de dos mil veinticinco.  
JUEZ UNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL

**EDICTO.**

RÚBRICA  
M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS  
SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA  
LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ

**EDICTO.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial, Poder Judicial del Estado, Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca.

MULTISERVICIOS COMERCIALES 90, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 410/2022 acumulado al 67/2023 relativo a la PROVIDENCIA PRECAUTORIA SOBRE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra MULTISERVICIOS COMERCIALES 90, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ANITA RENDÓN CASTRO; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, solicita, hágase el emplazamiento a la moral demandada MULTISERVICIOS COMERCIALES 90, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la publicación, conteste la demanda en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificación dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe al demandado que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL  
DEL ESTADO DE MORELOS  
RÚBRICA  
M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
RÚBRICA  
LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ

JUICIO ORAL MERCANTIL  
1452/2024-I

**EDICTO**

En proveído de tres de julio de dos mil veinticinco, dictado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, se ordenó que el emplazamiento a juicio de la demandada Victoria Gregorio Diaz García, se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por proveído de cinco de abril de dos mil veinticinco, se admitió a trámite en la vía oral mercantil la demanda promovida en su contra por Pablo Vázquez Dorantes, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, quedando radicada bajo el expediente 1452/2024-I, en el que se reclama el pago de \$1'103,466.55 (un millón ciento tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 55/100 m.n.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesarias, ordenándose correr traslado a dicha demandada por medio de la copias simples de la demanda y sus anexos, así como el escrito aclarador, documentos cotejados y selladas por la secretaría del juzgado, las cuales se encuentran en su disposición en este órgano jurisdiccional, en tanto que dentro del plazo de trámites días hábiles, contactar a la parte del día siguiente al en que surta efectos la notificación, que por este medio se le prenda, en que se conteste por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, se lo requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada al municipio de San Andrés Cholula, Puebla; bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estados del juzgado, salvo que de autos se advierta que su domicilio particular, se encuentra en esta circunscripción territorial. Finalmente, se hace de su conocimiento que la sentencia que se dicta en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información, asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de posición conlleva su consentimiento.

San Andrés Cholula, Puebla; 03 de julio de 2025

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales.

Lic. Mauricio Arenas Montes.

(Firma Electrónica)

JUICIO ORAL MERCANTIL 374/2020-II

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN****EDICTO**

CANCÚN, QUINTANA ROO, 30 DE JUNIO DE 2025.

CODEMANDADO: Ver

# MUNDO

**Él y su secretario de Guerra reprimen a los militares por no ovacionarlos**

**WASHINGTON, DC**  
CORRESPONSAL

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
mundo@elfinanciero.com.mx

Ante unos 800 militares reunidos en Quantico, Virginia, en la base del Cuerpo de Infantes de Marina, el presidente Donald Trump invitó al alto mando castrense a enfocarse en "el enemigo interno" y a utilizar las "ciudades peligrosas" de Estados Unidos, como Nueva York, Chicago, San Francisco y Los Ángeles, gobernadas por demócratas, como "campos de entrenamiento".

"Sólo en las últimas décadas, los políticos llegaron a creer que nuestro trabajo es vigilar los confines de Kenia y Somalia mientras Estados Unidos sufre una invasión interna. No es diferente a un enemigo extranjero, pero es más difícil en muchos sentidos porque no llevan uniforme", dijo.

En su discurso, Trump tundió a las ciudades bajo el control de los "demócratas de izquierda radical". "Lo que han hecho en San Francisco, Chicago, Nueva York y Los Ángeles, son lugares muy inseguros. Y vamos a ir corrigiéndolos uno por uno, y esto será fundamental para algunos de los presentes en esta sala".

Trump insistió en su idea de que migrantes y pandillas de Venezuela y "de toda Sudamérica" llegaron masivamente al país. "Después de gastar billones de dólares en defender las fronteras de países extranjeros, con su ayuda, a partir de ahora defenderemos las fronteras de nuestro país. Biden dejó entrar a personas de prisiones, instituciones mentales, traficantes de drogas, asesinos", aseguró.

Su audiencia, compuesta por la élite de los oficiales de todas las ramas de las Fuerzas Armadas, no aplaudió, algo que Trump, acostumbrado a un tsunami de ovaciones de sus seguidores MAGA en eventos masivos, hizo notar en su discurso. "Si no les gusta lo que digo, pueden irse de la sala. Por supuesto, ahí se va su rango. Por supuesto, ahí se va su futuro", bromeó.

Pero ese mensaje de exigencia de lealtad fue similar al del secretario de Guerra, Peter Hegseth, quien tomó el micrófono antes que el presidente y quien durante su tiempo a cargo del Pentágono ha despedido a una docena de oficiales militares de alto rango, la mayoría militares



**Depuración.** Peter Hegseth [de traje civil], secretario de Guerra, recordó que ha despedido a militares de alto rango.

## MENSAJE ANTE LAS FUERZAS ARMADAS

# Va Trump por usar Chicago, NY, LA... como campos de práctica militar

En el acto en Virginia, el presidente llamó a los altos mandos castrenses a defender a Estados Unidos de la "invasión interna"

*"Estados Unidos sufre una invasión interna. No es diferente a un enemigo extranjero, pero es más difícil en muchos sentidos porque no llevan uniforme"*

**DONALD TRUMP** Presidente de Estados Unidos



**Regaño.** Trump reclamó a los militares la falta de ovaciones.

## Imelda se intensifica: alerta en Bermudas y este de EU

El huracán *Imelda*, noveno de 2025, se fortaleció cerca de las Bahamas y amenaza la costa este de Estados Unidos y el Caribe, tras dejar dos muertos en Cuba. Según el Centro Nacional de Huracanes, el ciclón avanza hacia Bermudas y Carolina del Norte.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

## ANTE AMENAZAS

# Impulsan OTAN y UE acciones en contra de Rusia

BRUSELAS.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, reclamaron ayer medidas militares y económicas "decisivas" para forzar un "punto de inflexión" en el conflicto ucraniano, ante la presión creciente sobre Rusia y sus provocaciones en fronteras de la Unión Europea (UE).

Desde el Berlaymont, donde Rutte participa en una reunión de comisarios sobre seguridad, Von der Leyen subrayó: "Estamos en un momento clave donde nuestra acción puede cambiar el curso del conflicto".

Resaltó la "resistencia ucraniana" en el frente, con avances rusos "prácticamente nulos", y la "presión económica" sobre Moscú.

El Ejecutivo comunitario ha endurecido las sanciones: el último paquete afecta el sector energético ruso, incluido el gas natural licuado. Bruselas propone, además, emplear bienes rusos congelados para financiar la defensa y reforzar el flanco oriental de la UE.

En paralelo, la inteligencia militar ucraniana (GUR) reivindicó una "operación especial" en Rusia que mató a tres militares de la Guardia Nacional. El 27 de septiembre, en Tambukán, un teniente coronel al mando del grupo Avangard, su asistente y un conductor perecieron en una explosión vehicular.

**-Agencias**



**Aliados.** Rutte y Von der Leyen buscan limitar a Rusia.

de las minorías raciales o étnicas y mujeres.

"Durante demasiado tiempo hemos ascendido a demasiados líderes uniformados por las razones equivocadas, basándonos en su raza, en cuotas de género y en supuestos logros históricos", declaró Hegseth. Ante una ausencia similar de vótores, Hegseth dijo que si su mensaje les estaba "deprimiendo, entonces deberían hacer lo correcto y renunciar".

Analistas mostraron su extrañeza por el costo de un evento de esa naturaleza, que movilizó a los generales y almirantes en activo desde todos los puntos del planeta para escuchar una arenga política.

## Presidente de EU fija plazo de 3 o 4 días para aceptar el plan de paz

**EL CAIRO**  
AGENCIAS

El grupo islamista Hamás inició este martes una serie de consultas con su liderazgo político y militar sobre el plan de paz presentado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, e indicaron que la respuesta puede tardar "varios días", informó una fuente del movimiento.

La iniciativa, que busca pausar la guerra iniciada hace casi dos años, exige el desarme de Hamás a cambio de un alto al fuego, ayuda humanitaria y reconstrucción bajo control internacional.

Hamás anunció que revisará la propuesta con su liderazgo y otras facciones palestinas antes de decidir. Aunque el plan promete un fin a los combates y la liberación de rehenes, el grupo islamista ha rechazado el desarme.

Trump, por su parte, urgió a Hamás a responder en "tres o cuatro días", advirtiendo que un rechazo sería un final triste.

"Los países árabes lo han aceptado, los musulmanes lo han aceptado e Israel lo ha aceptado", afirmó el mandatario.

En tanto, una fuente de Hamás –bajo anonimato– informó que presentarán una respuesta nacional, pero podría tardar varios días por la complejidad de las comunicaciones,



**Daño.** La Unicef informó que 1 de cada 5 niños en Gaza está gravemente desnutrido.

**"Países árabes han aceptado, los musulmanes e Israel (también)"**

**DONALD TRUMP**  
Presidente de Estados Unidos

cambio de rehenes por presos palestinos y flujo de ayuda. Incluye un gobierno transitorio sin Hamás, tutelado por una "Junta de la Paz" presidida por Trump, y abre –controvirtidamente– la puerta a negociar un Estado palestino, pese a las negativas de Benjamin Netanyahu.

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, aplaudió la propuesta y la tildó de "crucial" para un compromiso multilateral.

Su portavoz Farhan Haq destacó el rol de estados árabes y musulmanes, y reiteró la prioridad de aliviar el "tremendo sufrimiento" en Gaza.

En paralelo, la Flotilla Global Sumud –la mayor misión marítima de la Libertad hasta la fecha– avanzaba hacia Gaza con unos 500 activistas a bordo de barcos desde España, Túnez, Italia y Grecia. Los activistas cargan suministros médicos, alimentos y material escolar para paliar la crisis humanitaria postofensiva de octubre de 2023.

Sin embargo, a 32 kilómetros del enclave, sufrieron un ataque con drones en aguas griegas la semana pasada.

## CARACAS RATIFICA PACTO CON RUSIA

# EU advierte a Venezuela que vigilará por tierra a narcos

**La flota estadounidense destruyó cuatro narcolanchas en aguas internacionales**

**WASHINGTON, DC.**  
AGENCIAS

El presidente Donald Trump anunció que Estados Unidos supervisará "con extrema seriedad" a narcotraficantes venezolanos por rutas terrestres, tras neutralizar con misiles narcolanchas en el Caribe.

La declaración surge en medio de tensiones bilaterales, con reportes de NBC sobre planes del Ejército de atacar con drones laboratorios de drogas en Venezuela.

Trump enfatizó: "Golpeamos botes y ahora no entra droga por mar; miraremos los carteles terrestres".

"Venezuela ha sido muy peligrosa con las drogas y otras cosas. Han enviado muchas por mar, pero tras



**Enfoque.** Trump acusa a Maduro de liderar el Cártel de los Soles.

nuestra intervención, no hay botes, ni barcos pesqueros, ni nada", agregó el mandatario.

La Casa Blanca acusa al gobierno del presidente Nicolás Maduro de liderar el Cártel de los Soles, pese a no contar con pruebas contundentes al respecto. La flota estadounidense destruyó cuatro narcolanchas en

**20**

### PUNTOS

contempla la propuesta para un alto al fuego inmediato en la Franja de Gaza.

al-Ansari, se mostró optimista, aunque admitió que "es pronto" para una réplica. La noche de ayer, en Doha, se reuniría la delegación de Hamás con mediadores turcos.

El plan de 20 puntos contempla un alto al fuego inmediato, retiro gradual de tropas israelíes, inter-



**Dilema.** Starmer llamó a definir si van por la renovación o el declive del país.

### EL CAMINO SERÁ DIFÍCIL

# Reino Unido está en una encrucijada: Starmer

LONDRES.– El primer ministro británico, Keir Starmer, alertó sobre una "encrucijada entre decencia o división, renovación o declive" para Reino Unido, en su discurso ante el congreso anual del Partido Laborista en Liverpool.

"Enfrentamos una prueba, una

lucha por el alma de nuestro país, tan grande como reconstruirlo tras la Segunda Guerra Mundial", afirmó, advirtiendo a sus colegas que "el camino de la renovación será largo y difícil".

Instó a los británicos a rechazar el declive que encarna, a su juicio, Reform UK, el partido populista de derechas de Nigel Farage.

Lo acusó de no decir "nunca nada positivo del Reino Unido" y de recurrir a "la crítica y la queja".

Starmer defendió al laborismo como verdadero representante de la clase trabajadora, pero advirtió que enderezar la economía requerirá "decisiones duras".

"Al final de ese camino habrá un nuevo país, más justo, una tierra de dignidad y respeto", prometió el líder, cuya popularidad ronda 13% en sondeos recientes.—Agencias

# Legislar con encuestas: a cerrar todo

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro Murayama**

Economista,  
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Está en marcha una reforma electoral que puede revertir las reglas e instituciones que se construyeron en la democratización. El gobierno ha dicho que busca eliminar la representación proporcional en el Congreso, reducir el financiamiento a los partidos políticos, elegir por voto popular a las autoridades electorales, disminuir la estructura profesional y permanente del Instituto Nacional Electoral y cerrar las autoridades locales. Para justificar esa operación política, que no surgió de un reclamo democrático sino desde el poder, el Ejecutivo anuncia una encuesta para que la ciudadanía "se pronuncie" sobre sus propuestas (*El País*, 04/08/25). Serían los humores públicos, no la deliberación ni los consensos políticos, los que definan las leyes (...) de la Constitución"

**"Serían los humores públicos, no la deliberación ni los consensos políticos, los que definan las leyes (...) de la Constitución"**

ritarias, la satisfacción con la economía, la percepción de temas como la inseguridad, así como la confianza interpersonal y en las instituciones. Se trata del Latinobarómetro.

Gracias al Latinobarómetro, se sabe que, si bien la democracia suele tener un apoyo mayoritario de la población en México y en América Latina, no gozan de similar respaldo las instituciones clave de la democracia, sin las cuales esta no es posible, como los partidos políticos y el Congreso. Aunque esa resulte la opinión mayoritaria, los estudiosos de la política y los actores comprometidos con la democracia saben que, sin partidos, parlamento y división de poderes,

la democracia fenecería y, por tanto, a nadie se le habría ocurrido —al parecer hasta ahora— que la popularidad de una u otra institución o figura determinara su existencia.

El Latinobarómetro da cuenta de que estas sociedades son las más desconfiadas en todo el planeta. Si nos guiásemos por las filias y fobias populares para definir al régimen político, sus reglas e instituciones, podríamos acabar en terrenos inhóspitos. Vale conocer, entonces, las afinidades y aversiones políticas de la sociedad mexicana.

Las dos ediciones más recientes del Latinobarómetro, 2023 y 2024, ofrecen la valoración social en México sobre 18 instituciones. Solo seis, un tercio, despiertan entre la población más opiniones favorables que negativas, esto es, que la suma de quienes dicen tener mucha o alguna confianza en ellas es mayor que la de los que afirman tener poca o ninguna confianza. Sintetizo los datos de más a menos valoración pública (los números se refieren a porcentajes y cuando no suman 100 es por la no respuesta):

1. Bomberos: positiva, 78; negativa, 22.
2. Presidencia: positiva, 67; negativa, 32.
3. Autoridad electoral: positiva, 56; negativa, 42.
4. Fuerzas armadas: positiva, 52; negativa, 46.
5. Gobierno: positiva, 52; negativa, 48.
6. Iglesia: positiva, 51; negativa, 47.
7. Compañías nacionales:

positiva, 46; negativa, 51.

8. Bancos: positiva, 40; negativa, 58.

9. Compañías internacionales: positiva, 36; negativa, 60.

10. Poder Judicial: positiva, 35; negativa, 62.

11. Radio: positiva, 34; negativa, 64.

12. Redes sociales: positiva, 33; negativa, 62.

13. Parlamento: positiva, 32; negativa, 65.

14. Diarios: positiva, 30; negativa, 65.

15. Sindicatos: positiva, 30; negativa, 69.

16. Partidos políticos: positiva, 30; negativa, 69.

17. Televisión: positiva, 30; negativa, 69.

18. Policía: positiva, 28; negativa, 71.

Como se ve, la desconfianza es la actitud predominante sobre el grueso de los temas. Si por popularidad fuese, habría que prescindir de la policía en primer lugar, así como de los partidos, sindicatos, medios de comunicación, Poder Judicial, sistema bancario, empresas nacionales e extranjeras.

Mas la desconfianza no es solo hacia las instituciones. En México, solo 26 por ciento afirma que se puede confiar en la mayoría de las personas y 73 por ciento dice que "uno nunca es suficientemente cuidadoso en el trato con los demás". Si tales pulsiones son la guía, no bastaría con acabar con los plurinominales y el dinero a los partidos, sino que habría que desterrar a los vecinos indeseables, que somos todos. Legislar por fobias es una ruta cierta para acabar con la convivencia civilizada.

Por mera popularidad, quedarían los bomberos. Pero dado el resorte autoritario que late tras la reforma, en un descuido serían aquellos que imaginó Ray Bradbury en *Fahrenheit 451*.

Contacte  
con la sección:  
**opinion**  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



**Garcí**

@garcimonero

## Curva de aprendizaje



**D**os grandes signos de interrogación se posaron sobre la Organización de las Naciones Unidas justo cuando cumplió 80 años desde su creación. Dentro de esos signos, se ha cuestionado su funcionalidad ante un mundo que multiplica sus conflictos: se estanca el multilateralismo, se cierran las fronteras del comercio libre y el mundo se divide entre sordos extremos ideológicos.

Lo sucedido durante la última semana en la ONU evidenció que se requiere reformar la institución y que, tras su octogenario aniversario, su envejecimiento ya no cumple con las expectativas y necesidades de la población mundial, la cual percibe que estamos más cerca de una tercera guerra mundial que de una paz global que ofrezca, al mismo tiempo, desarrollo. La ONU se ha convertido en un botín de propaganda de los líderes en turno.

Es tiempo de renovarla, actualizarla, democratizarla, y que su fuerza sea capaz de interferir en el rumbo de los procesos políticos, sobre todo cuando estos ya no garantizan la paz; al contrario, exceden los límites. La siguiente pregunta que nos formulamos es sobre la factibilidad de cambiar a la ONU en estos momentos. Lamentablemente, la respuesta es NO.

Porque justamente, quienes

# ¿De qué sirve la ONU?

TRÓPICOS

**Omar Cepeda**

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



la controlan, sus cinco miembros permanentes, no permiten la democratización y apertura a nuevos integrantes con su mismo peso. Mientras ellos no quieran, por más que el secretario general dé épicos discursos, las cosas no trascenderán.

Lo preocupante es que dentro de ese grupo de los cinco, se encuentran Estados Unidos y Rusia, quienes generan y operan conflictos para encubrir su búsqueda por la hegemonía global, mientras que China asume esos conflictos como una circunstancia que les fortalece o ve en los demás signos de debilidad. Es decir, tres de los cinco miembros permanentes que deciden con voto y veto ven los conflictos armados como una necesidad ante sus objetivos. Bajo esa sintomatología está la garantía de paz en el mundo.

La ONU se creó el 24 de octubre de 1945, después de que 51 Estados miembros firmaran el documento fundacional de la Organización. Con el tiempo y hasta la actualidad, son 193 Estados representados en lo que hasta hoy ha sido el máximo instituto internacional para buscar establecer la paz en el mundo.

No obstante, ha quedado de manifiesto que la guerra y la paz se deciden fuera de la ONU, entre alianzas que se han venido desarrollando después del derrumbe de la Unión Soviética, y más recientemente por el auge de las nuevas tecnologías inteligentes, lo que ha impulsado las economías globales, pero sobre todo sofisticado las guerras, tanto armamentísticas como ideológicas.

Estos factores principales,

aunque hay muchos más, nos han llevado hacia la batalla por la conquista de un nuevo orden geopolítico y eso, lo que genera, son conflictos. Por ello, si no surge una nueva alternativa con dientes para presionar e involucrarse contra los generadores de violencia, el destino de la ONU estará sentenciado hacia la intrascendencia.

En su carta de presentación, la ONU asume que "sigue siendo el único lugar de la Tierra donde todas las naciones del mundo pueden reunirse, discutir problemas comunes y encontrar soluciones compartidas que beneficien a toda la humanidad". Esto ha fallado en los últimos años, donde, en lugar de buscar consensos y "soluciones compartidas", lo que se ve es un desfile de líderes globales para denunciar, denostar, atacar, calumniar y hacer propaganda de sus muy personales intereses.

El reciente caso del presidente colombiano, Gustavo Petro, fue relevante al lanzarse a las calles de Nueva York para hacer propaganda antiestadounidense y pro-Palestina, pero sobre todo sofisticado las guerras, tanto armamentísticas como ideológicas.

después, Trump presentó un plan de paz para Oriente Medio, el cual la mayoría de las potencias aplaudieron, desde España hasta Rusia, desde India hasta Qatar.

Además, se ha vuelto un foro inconsistente; para muestra, un botón: en esta última reunión faltaron dos de los mandatarios más poderosos que conforman el centro neurálgico, el corazón o cerebro de la ONU, los únicos que pueden vetar lo que sea solo con su voto. No estuvieron ni los mandatarios de China ni de Rusia, quienes, junto con Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, son los únicos miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En estos tiempos, se ve difícil un acuerdo colegiado para frenar, por ejemplo, la guerra en Ucrania.

Tampoco estuvieron los mandatarios de gobiernos parias como el de Nicaragua o Venezuela. Otros liderazgos, como el de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aún carecen de una estrategia adecuada, integral y competente en política exterior para enfrentar las exigencias de los tiempos desafiantes que corren.

Urge renovar la ONU, reinventarla y llevarla hacia un verdadero espacio que concrete acciones encaminadas hacia el multilateralismo, pero que también tenga la posibilidad de que otros países puedan coparticipar en la toma de decisiones.

## Un año de claroscuros

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**C**on sus matices, pero el año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido muy similar al de sus antecesores, sobre todo en hacer de la mentira y medias verdades la piedra angular del ejercicio del gobierno.

Los datos duros que presentan son sesgados. Por ejemplo, señalan que bajaron los homicidios dolosos, pero no dicen nada del incremento de las cifras de desaparecidos. Dicen que hay poco desabasto de medicamentos, pero omiten señalar que los incumplimientos son culpa de proveedores extranjeros, o por el rechazo de los insumos médicos por parte de los almacenes del sector salud y, más grave, porque no se les paga a los laboratorios.

Tanto Pemex como el IMSS-Bienestar, o el ISSSTE, entre otros organismos, contratan servicios y compran productos, pero no pagan.

Cuando se menciona al inédito endeudamiento que se ha hecho en los gobiernos de la 4T, la mandataria dice que es culpa

de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto.

Presume del nuevo Poder Judicial que ahora es del pueblo, pero omite señalar que hubo un nivel de abstencionismo del 90 por ciento en la elección y el 10% restante de los empadronados que votaron lo hicieron con el acompañamiento de la música de los acordeones que implicó un fraude electoral sin igual en la historia democrática de México.

Con las reformas a la Ley de Amparo se fortalece el autoritarismo al dejar en total estado de indefensión a los ciudadanos ante el avasallamiento del poder público.

Los derechos humanos de los mexicanos quedarán en entredicho.

Presumen que ya no hay corrupción cuando ha salido a la luz todo el asunto del huachicoleo fiscal que implicó, en una primera evaluación, un daño al erario de más de 500 mil millones de pesos, además de muertos, desaparecidos y fugas de varios delincuentes, amén de que los peces gordos siguen despachando en el Senado o disfrutando de lo mal habido en sus haciendas.

Si no fuera por el gobierno de Donald Trump, conoceríamos muy poco de los narcopolíticos incrustados en la médula de la 4T o de las fechorías de los hijos de AMLO.

Siempre sale a la luz toda la mierda. Así seguirá brotando por las alcantarillas del oficialismo, porque existen demasiadas evidencias e información en poder de las agencias de investigación e inteligencia de Estados Unidos. Estas agencias no descansarán hasta poner tras las rejas a todos esos narcoterroristas que atentan contra la seguridad interior de ese país.

Todo es tapadera y complicidad mientras no se demuestre lo contrario.

Elogio en boca propia es vituperio. Las cifras alegres del gobierno de la Cuarta Trans-

formación son muy lejanas a la modestia y a la autocritica.

Vivimos en un México irreal construido en el aire desde Palacio Nacional. El vórtice de la popularidad de la mandataria está compuesto por el regalo de dinero público a la población y párele de contar, porque no hay nada más que presumir.

Por supuesto, el viraje de la estrategia en materia de seguridad pública representa un gran avance al contrastarlo con el "abrazo, no balazos" de AMLO, que fue una claudicación del gobierno para empoderar a los criminales que aún mantienen el control en buena parte del territorio nacional.

De igual manera, el nombramiento de Omar García Harfuch ha sido un destacado acierto de la presidenta, aunque requiere todavía más apoyo presupuestal e institucional para continuar la cruzada contra el crimen organizado.

Lo hemos dicho en otras ocasiones: la gestión de la primera mujer presidenta podría ser muy exitosa en tanto se quite la cadena de mando que viene desde Palenque.

Mientras no rompa con su mentor, sobre todo en llevar ante

la justicia a esos funcionarios públicos de la 4T que han violentado la ley, pues el ejercicio de gobierno será muy limitado por la complicidad y la sumisión.

Ya pasó un año y ya padeció la doctora lo que significa trabajar sin los márgenes de maniobra económicos y presupuestales para emprender nuevos proyectos y corregir todo el desbarajuste que le heredaron y, por desgracia, seguirá así por el resto de su sexenio.

Con un déficit fiscal creciente y con contratación de más deuda a un costo exorbitante, a tal nivel que el próximo año se pagarán 1.7 billones de intereses, no es posible revertir la pobreza y la marginación. Se ahuyenta la inversión con un Estado de derecho endeble y a modo del gobierno.

AMLO repitió hasta el cansancio que ya habíamos alcanzado la soberanía energética cuando se importan más gasolina y gas de los que produce el país. Pero eso qué importa, si lo relevante es insistir en la mentira para que el pueblo bueno y sabio se trague el anzuelo. Aunque con una carnada muy amarga, ya que el costo por litro de gasolina es de 24 pesos, más cara que en Estados Unidos y Canadá.

# Recompone IMPI esquema de cobro por música en establecimientos

**Mauricio Jalife**

Opine usted:  
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



Para múltiples usuarios de música, a los que se les pide cubran los pagos que corresponden por su uso, por ejemplo, bares o restaurantes, la simple pregunta que se les formula ante su negativa es que se imaginan la atmósfera en su establecimiento en silencio total.

La música, como los ingredientes para preparar alimentos, es un insumo más en la construcción de una experiencia positiva para el cliente, que se debe pagar a quien la produce y poner a disposición.

El enorme entramado internacional que forman las diversas agrupaciones que en cada país recaudan pagos de regalías permite que una sociedad que cobre por autores y compositores de otras latitudes compense dineros de titulares mexicanos en cada uno de esos países.

Estos son los lazos invisibles

que el complejo mundo de la propiedad intelectual construye, en un entramado tan sofisticado que permite que, por cada canción tocada comercialmente en el planeta, exista un brazo listo para cobrar la regalía correspondiente para trasladarla a los autores y a los intérpretes.

Sobre estas premisas se ha gestado una intensa polémica en los últimos días en nuestro país, por la resistencia que algunas agrupaciones empresariales (Canaco y Concanaco Servytur) han expresado respecto de la legalidad y las tarifas cobradas a los establecimientos mercantiles por el uso de música.

En general, el argumento de oposición no sólo ataca la base misma del cobro —el uso de la música—. También se centra en el hecho de que el IMPI lo presione a través de visitas de

inspección. Además, menciona que el monto de las tarifas resulte excesivo para negocios que, de suyo, suelen operar en niveles apenas arriba de la supervivencia.

Por lo que hace al primer argumento, ya lo hemos dicho, no existe forma de regatear a quienes crean la música que escuchamos su derecho a cobrar por su empleo comercial. Hacerlo sería equivalente a dejar de pagar su salario a un empleado en cualquiera de esos mismos establecimientos.

Por lo que hace a la intervención del IMPI en visitas de inspección a los locales comerciales, para dejar constancia de la utilización de las obras, es claro que la ley lo habilita para esos fines a pesar del papel neutral que debe asumir en caso de que el expediente trascienda a un litigio.

En el punto en el que parece incrementarse la resistencia, es en el del monto de lo cobrado. Lamentablemente, la facultad que tiene el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAU-

TOR) para fijar tarifas no se ha ejercido en casi 30 años de vigencia de la ley.

Esto deja que las partes lo determinen en convenios a partir de las fórmulas que la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) aplica dependiendo de la dimensión y giro del establecimiento.

De acuerdo a lo reportado por diversos comercios en la Ciudad de México, los cobros oscilan entre los 5 y 120 mil pesos, y la amenaza en caso de oposición a la verificación del IMPI es de clausura hasta por 3 días.

Según parece, la mesa de negociación que se ha abierto para buscar acuerdos entre cámaras empresariales y la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), con la mediación del IMPI, podría distender la situación y arribar a un consenso que deje a cada parte satisfecha.

Lo que no se puede cuestionar es el derecho de los autores y los titulares de derechos conexos a cobrar por lo que es suyo.

**“la facultad que tiene el Instituto Nacional del Derecho de Autor para fijar tarifas no se ha ejercido en casi 30 años de vigencia de la ley”**

## Presionar a la autoridad electoral

COLABORADOR INVITADO

**Marco Baños**

Profesor en UNAM y UP.  
Especialista en materia electoral.

@MarcoBanios



Presionar, asfixiar, desestigar, colonizar, maniatar o desaparecer a los organismos constitucionales autónomos es el signo de la casa desde hace siete años; es una estrategia que, en materia electoral, ha servido al oficialismo para evadir responsabilidades, imponer su voluntad y para violentar sistemáticamente el marco legal que rige las elecciones en México.

La historia del periodo de Andrés Manuel López Obrador registra una encarnizada lucha en contra del Instituto Nacional Electoral y del Poder Judicial, que recientemente fue doblegado y cooptado.

En contra del INE hay muchos episodios, sobre todo durante los períodos de aprobación de sus techos presupuestales, como ocurrió para el ejercicio fiscal de

2022, cuando la Cámara de las y los Diputados le recortó poco más de 4 mil 900 millones de pesos de los recursos originalmente solicitados, circunstancia que comprometió la organización del primer ejercicio de revocación del mandato, convertido por el morenismo y sus servidores públicos en una oportunidad para medir e incrementar la popularidad de AMLO y de paso desvirtuar la esencia legal de la revocación que, en rigor, fue un ejercicio a la mexicana de ratificación del mandato.

Ante el descomunal recorte, el INE interpuso una controversia constitucional reclamando la entrega de los recursos que necesitaba para cumplir su responsabilidad y acordó, en diciembre de 2021, suspender temporalmente la organización del ejercicio, acuerdo que fue revocado días después por el tribunal electoral, por lo cual el INE reanudó de inmediato las actividades.

Resultado final: la Corte solo ordenó a la Cámara motivar la reducción presupuestal; el tri-

bunal electoral ordenó reanudar las actividades y el INE convocó un ejercicio con solo la tercera parte de las casillas que debió instalar, una participación de apenas el 17.7% del electorado y la interposición de una queja del representante de Morena ante el Órgano Interno de Control por un supuesto abuso de autoridad de seis consejeras y consejeros que acordaron dicha suspensión.

La presentación de la queja denota el oportunismo oficioso de su autor y un afán desmedido por congraciarse con el entonces presidente, pero también evidencia el talante autoritario de políticos que ejercen la mayoría y buscan imponer su voluntad, aunque no tengan la razón, pasando por encima de instituciones y procedimientos legales.

Es un acto de presión política y de revancha, que curiosamente fue revivido 4 años después, sobre el que Ricardo Monreal anunció que el promovente se desistiría, aunque en los hechos, el desahogo del procedimiento continúa.

En mi opinión, la denuncia

es improcedente, porque las consejerías implicadas tomaron decisiones colegiadas, grupales, en el seno del órgano de dirección más importante del INE; no actuaron al amparo de su libre albedrío.

Tomaron una decisión en el marco de un órgano interno competente para ello y, además, motivaron su decisión, y explicaron públicamente la imposibilidad de organizar la revocación del mandato por la falta de recursos que le fueron recortados por la Cámara de las Diputaciones, que hacía inviable la instalación de todas las casillas, tal y como ocurrió el 10 de abril de 2022.

Se trata de un hecho inaceptable de presión ante decisiones, fundadas y motivadas, de autoridades incómodas; otro precedente nocivo en el tambaleante Estado de derecho que vivimos en el país, un acto de persecución en contra de funcionarios y exfuncionarios que, por cumplir con sus responsabilidades, son antipáticos y se les considera enemigos del régimen.

# Primer año que parecen cinco

**A**hora sí, Claudia Sheinbaum cumple hoy un año en la Presidencia. No parecen 365 días, sino una eternidad. Heredó el peso de la 'cuatroté', a un expresidente que no se ve pero se siente, una economía maltrecha, un país a merced de los carteles que no ha podido contener ni frenar con su nueva estrategia, una guerra entre criminales en Culiacán y la implosión en Morena por la corrupción y sus vínculos con el crimen organizado. Sheinbaum ha podido ver muy poco hacia delante, porque trae sobre la espalda muchos encargos del pasado, que le impiden volar libremente y construir su sexenio.

Son tantos los problemas que le dejó Andrés Manuel López Obrador y se agregan la runfla de sus cercanos, con excesos que lastiman al expresidente y la golpean a ella, que Sheinbaum ha tenido como una alta prioridad en este primer año evitar que la imagen de su mentor sea ultrajada por las revelaciones de las chapucerías de sus hijos mayores y de sus más cercanos. Sheinbaum no tiene todavía el poder que debería ejercer, y tiene que comerse sapos para mantener la cohesión del movimiento y la gobernabilidad. Pero será cuestión de semanas, estiman sus cercanos, que esperan que enero les traiga, en muchos sentidos, un nuevo día.

La presidenta gobierna en el filo de la navaja. En un extremo, la necesidad de mostrar

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

✉ Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa\_oficial



que tiene un liderazgo propio, distinto, técnico y sereno. En el otro, la obligación de rendir tributo al hombre que la llevó al poder y que, aunque oficialmente retirado, no ha dejado de influir en cada respiro de la política nacional. El expresidente no está en Palacio Nacional, pero su sombra sí. Se filtra en las mañaneras, en los discursos y declaraciones, en los programas sociales y en la obediencia reverencial de gobernadores, legisladores y líderes de Morena que responden más al fundador de la 'cuatroté' que a la presidenta.

Sheinbaum se sienta en la silla de Palacio Nacional que aún

cruje con el peso de su antecesor. El equilibrio es de acróbata. Si Sheinbaum se inclina demasiado hacia la continuidad, corre el riesgo de ser vista como la administradora de un legado ajeno, una encargada que sólo sostiene lo que otros construyeron. Si, por el contrario, intenta imponer un sello propio con demasiada fuerza, puede romper el delicado pacto con el obradorismo duro, que aún controla estructuras políticas, presupuestos y lealtades.

La dicotomía le causa sabores agridulces. En la última encuesta mensual que publicó El FINANCIERO este lunes, Sheinbaum se mantiene estable en su aprobación, con un poderoso 73% de aceptación, cinco puntos mejor de lo que alcanzó López Obrador en su primer año de gobierno. El jefe de encuestas del diario, Alejandro Moreno, explicó que el "factor clave" para mantener ese nivel fue su desempeño durante la ceremonia de El Grito, donde Sheinbaum, en efecto, hizo una conmemoración republicana e incluyente, contra las frivolidades y ocurrencias, las exclusiones y su ausencia de la falta de visión de Estado de su antecesor.

No obstante, las herencias de López Obrador han cobrado facturas. La gente ya empezó a sentir el impacto de la mala economía que le dejó, lo cual produjo una caída de cinco puntos en sólo un mes sobre cómo la está manejando, y una

caída drástica en la aprobación (53%) contra la que tenía en abril (74%). La corrupción que explotó en las entrañas del régimen en el último mes aumentó sus negativos en 19% en 30 días, reprobando el 75% de los mexicanos la manera en que está lidiando con ella. Es similar el tema de la seguridad, pese a los anuncios diarios de lo bien, afirman sus voceros, que lo están haciendo: 54% dice que lo está haciendo mal, y 74% considera que el gran ganador es el crimen organizado.

En su primer año, Sheinbaum endureció el régimen y lo llevó al ideal que siempre quiso López Obrador: una economía centralizada, un poder vertical sin contrapesos, un Poder Judicial a modo, un Legislativo sometido y la militarización de la seguridad, algo que sólo hacen los gobiernos de derecha en el mundo, que sigue intacta. Pero al mismo tiempo busca diferenciarse en el lenguaje: habla de medio ambiente, de mujeres, inversión privada y de transición tecnológica, que son temas que López Obrador nunca priorizó. No es ruptura, sino matices; no es una contrarrevolución, sino gestos calculados.

Sheinbaum está convencida ideológicamente de que el proyecto de López Obrador es el correcto, por lo que su frase de "poner el segundo piso a la transformación" no es algo para tomar como un guiño a su mentor o propaganda. La presidenta cree ciegamente en él, aunque, al mismo tiempo, el verdadero desafío que tiene para poder gobernar e ir construyendo el

país que quiere heredar es que López Obrador no ha desaparecido. Habla con ella de manera regular, personal y telefónicamente, envía mensajes, se hace presente. No gobierna, pero tampoco se ha ido. Mientras su sombra persista de forma tan extensa, el margen de maniobra de Sheinbaum será limitado, con la espada de Damocles de la revocación de mandato en 2027.

Gobernar bajo la sombra del antecesor es gobernar a medias. El poder no se comparte, porque no es poder, pero es su realidad. No puede sacudírselo. El desgaste que le produce la permanencia del senador Adán Augusto López como jefe de la bancada de Morena, al que no puede destituir, es el último ejemplo. Tener a cinco leales a su mentor, no a ella, dentro de las seis carteras estratégicas del gabinete, es otro. El primer año de Sheinbaum ha sido, en este sentido, un acto de equilibrio constante, un juego de funambulista donde cada movimiento está condicionado por el miedo a incomodarlo, a darle misiones a sus adversarios o a caer en el abismo de la confrontación con quien sigue siendo el verdadero jefe político del movimiento.

Ese es el dilema de Sheinbaum al comenzar su segundo año de gobierno. O se atreve a caminar bajo el sol, con todos los costos que eso implica, o seguirá moviéndose en la penumbra de una sombra que no es la suya. El equilibrio puede darle oxígeno, pero terminará sin respirar. Puede darle tiempo, pero no destino.



**Rictus**

𝕏 @monerorictus

¡NO A LA VIOLENCIA!  
¡SEGURIDAD EN LAS  
ESCUELAS!



**TOP 5**

Con una suma en conjunto de 21,242 unidades comercializadas de enero a agosto: Kenworth, Freightliner, International, Mercedes-Benz Autobuses e Isuzu se mantuvieron en el ranking como las cinco principales marcas de vehículos pesados en México. Próximamente estarán presentes en **Expo Transporte ANPACT 2025** del 12 al 14 de noviembre en Expo Guadalajara.

**Poder Rose Gold**

ISUZU Motors de México celebró la segunda edición de su iniciativa Rose Gold 2025, enfocada en fortalecer el liderazgo femenino dentro de su red de distribuidores y áreas estratégicas. Más de 180 mujeres compartieron experiencias profesionales alineándose con los objetivos de la marca, entre ellos, comercializar más de 10 mil unidades para 2030.



Editora: Reyna Isabel Ortega/@Reyna\_Ortega

# TRANSPORTE + Y MOVILIDAD



## ELECTROMOVILIDAD EN MÉXICO:

**AVANCES, RETOS Y FINANCIAMIENTO**

**La Asociación Mexicana de Impulso al Vehículo Eléctrico** (AMIVE) llama a impulsar acciones concretas

REYNA ISABEL ORTEGA

**L**a transición hacia la movilidad eléctrica avanza en México, aunque enfrenta retos estructurales que van desde la infraestructura de carga hasta el acceso a financiamiento especializado.

Este fue el consenso en la segunda edición del EV DAY 2025: Finanzas y Seguros para la Movilidad Eléctrica, organizado por la Asociación Mexicana de Impulso al Vehículo Eléctrico (AMIVE), México CO<sub>2</sub> y la Bolsa Mexicana de Valores.

Durante el foro, Andrea Hurtado, directora general de Política para la Acción Climática en la Semarnat, recordó que en 2024 México emitió 788 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, de las cuales 25 por ciento provino del transporte y de esa cifra un 50 por ciento de los vehículos particulares.

"Nuestro sistema de movilidad está completamente agotado. La electrificación es crucial, pero no suficiente. Necesitamos redensificación urbana, cambio modal y transformaciones conductuales", afirmó.

La funcionaria adelantó que el gobierno prepara la actualización de la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica, con metas hacia 2030,

2040 y 2050, que incluirán planes de infraestructura de carga, almacenamiento y disposición de baterías. Además, anunció que próximamente convocarán a distintos sectores a contribuir en el diseño de esta estrategia.

**LA BANCA COMO PALANCA DE CAMBIO**  
El sector financiero se perfila como motor clave en esta transición. Mariuz Calvet, Chief Sustainability Officer de Santander y presidenta de la Comisión de Sostenibilidad de la Asociación de Bancos de México, destacó que los créditos verdes abarcan desde la compra de autos eléctricos e híbridos hasta el financiamiento de flotillas, transporte público e infraestructura.

"La banca se está enfocando en facilitar la transición energética con financiamientos verdes; que deben dejar de ser una tendencia y convertirse en una necesidad", sostuvo.

La ejecutiva subrayó que entre 2021 y 2024 los precios de los autos eléctricos bajaron 37 por ciento, mientras que los de combustión subieron 24 por ciento, lo que refuerza la competitividad de las nuevas tecnologías.

En la misma línea, Siddharta Flores, subdirector de proyectos financiados

de NAFIN, señaló que la banca de desarrollo debe diseñar productos innovadores que ofrezcan ventajas en costos y plazos. Como ejemplo, citó el apoyo del Banco Alemán de Desarrollo para el transporte público en ciudades como Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y León, donde se realizan más de 232 millones de viajes mensuales.

**EXPECTATIVAS Y RETOS**  
Para Diana Ávalos, directora de AMIVE, es fundamental mantener un diálogo abierto y colaborativo que permita posicionar a México como líder regional en transporte limpio y eficiente. "No podemos hablar de vehículos eléctricos sin una parte financiera sólida".

Asimismo, Eduardo Piquero, director general de México CO<sub>2</sub>, dijo que ante las cifras mucho se tiene que hacer para descarbonizar al sector. "Es imposible hacerlo sin el sector financiero y sin las herramientas financieras para otorgar a los ciudadanos, empresas y gobiernos, la posibilidad de para financiar proyectos que reduzcan emisiones".

Los especialistas coincidieron en que la electromovilidad requiere coordinación entre gobierno, banca y ciudadanía. "La transición es urgente, pero también posible", concluyeron.

## Renault

redefine estrategia, elimina comisión por apertura

Con 25 años en el **mercado nacional** la **medida** fortalecerá su venta de vehículos comerciales y de pasajeros

**R**enault México dio un paso firme para fortalecer su propuesta de valor en el mercado nacional: eliminar la comisión por apertura en todos sus planes de financiamiento para todos sus vehículos de pasajeros y comerciales.

En entrevista, Jesús Gallo, director general de Renault México explicó que la eliminación de este cobro —que en promedio representa 2.5 por ciento del monto financiado en nuestro país— facilita el acceso a la compra de vehículos y diferencia a la marca en un mercado en donde el 60 por ciento de las adquisiciones se realizan mediante financiamiento.

La medida, que aplicó desde el 1 de septiembre en toda su red de distribuidores, busca hacer más accesible la compra de vehículos.

El directivo explicó que en México la comisión promedio ronda el 2.5 por ciento del monto a financiar, por lo que la eliminación de este cobro representa un alivio significativo para quienes adquieren un vehículo mediante financiamiento.

"Queremos que el cliente sienta que cada peso cuenta y que estamos de su lado. Eliminar la comisión por apertura de forma permanente es un beneficio tangible que marca la diferencia frente a otros jugadores", explicó Gallo.

La eliminación de la comisión por apertura refleja un esfuerzo por democratizar el acceso al crédito y, en el caso de sus vehículos comerciales: Kangoo, Master y Alaskan, serán clave para un segmento en el que muchas pymes recurren a estas unidades para su operación diaria.

Destacó que en Renault más del 60 por ciento de sus ventas corresponden a autos adquiridos mediante financiamiento, por lo que esta medida impacta de manera sustancial en la mayoría de las operaciones de la compañía.

"Con esta acción queremos que más personas puedan comprar un vehículo de nuestra marca sin que el financiamiento represente un costo adicional relevante", aseguró Jesús Gallo. —Isabel Ortega



# Jaliscienses ven más corrupta a la Policía Vial

**SEGÚN LA ENVIPE 2025**
**LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA**

**L**os policías viales y los jueces son considerados por la ciudadanía como los servidores públicos más corruptos en Jalisco, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2025 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Los datos, analizados por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG), revelan que la percepción de corrupción es alta en instituciones clave de seguridad y justicia.

Según la encuesta, el 73.17 por ciento de los jaliscienses percibe a la Policía Vial como corrupta, mientras que 67.69 por ciento tiene la misma opinión sobre los jueces. En tercer lugar se encuentran las policías municipales, con 62.5 por ciento de la población que las considera corruptas. También superan el umbral de 50 por ciento los ministerios públicos y la Fiscalía del Estado, con 58.4 por ciento; la Policía Estatal, con 54.11 por ciento, y la Fiscalía General de la República (FGR), con 52.28 por ciento.

No obstante, la corrupción no es vista como un tema prioritario para la mayoría de los habitantes. Sólo 26.17 por ciento de los jaliscienses la señalaron

como una de sus principales preocupaciones. Con este porcentaje, Jalisco ocupó el duodécimo lugar a nivel nacional. Quintana Roo encabezó la lista, con 34.07 por ciento de ciudadanos preocupados por la corrupción, seguido de Baja California (32.25) y Colima (29.88).

La Policía Vial no sólo fue catalogada como la más corrupta, sino también como la menos efectiva, con apenas 42.8 por ciento de aprobación en su desempeño. La combinación de baja eficiencia y alta percepción de corrupción convierte a esta corporación en la de peor valoración dentro del panorama estatal.

## EXPOSICIÓN POR DESAPARECIDOS

● **VILLA DE COS.** Con la instalación de tejido rojo y diversos trabajos que han realizado las integrantes de la asociación civil Buscadoras Zacatecas se realizó la exposición *Memorias que se mueven* en la presidencia municipal. La foto de José Nicanor Araiza destaca entre las imágenes expuestas, pues este 30 de septiembre cumplió siete años desaparecido. El objetivo es que la exhibición se lleve a otros municipios del estado e integre a más colectivos.

*Landy Valle*


ESPECIAL

## SEGUNDO TRIMESTRE

### Crecen exportaciones; minería está a la cabeza

**LANDY VALLE  
ZACATECAS**

**E**n el segundo trimestre de 2025, Zacatecas reportó un incremento anual en las exportaciones de 31.1 por ciento, colocándose entre las cinco entidades con mayores aumentos en el valor de sus ventas al exterior.

De acuerdo con el reporte emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el periodo abril-junio de 2025 la entidad reportó exportaciones que significaron mil 330.7 millones de dólares.

Zacatecas representó 0.9 por ciento de las exportaciones totales en el país, por lo que se colocó

en el puesto 18, por debajo de la Ciudad de México y por encima de Tabasco.

Respecto a las actividades económicas, las exportaciones que presentaron la variación más importante al alza fue la minería, con 76.6 por ciento, y 1.6 por ciento en el sector manufacturero. Mientras que las pérdidas se reportaron en el sector agropecuario, con 28.5 por ciento.

Respecto al valor de las exportaciones por sector, la minería representó 833.4 millones de dólares; le siguen las manufacturas, con 432.8 millones de dólares, mientras que el sector agropecuario fue de 18.4 millones.

## REITERA LEMUS

### Jalisco no se integrará al sistema del IMSS-Bienestar

ESPECIAL

**LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA**

**D**espués de que la diputada Candelaria Ochoa propusiera que Jalisco se sumara al IMSS-Bienestar en busca de atender el desabasto de medicinas, el gobernador Pablo Lemus Navarro insistió en que esto no va a pasar.

El mandatario estatal dijo que la situación con las medicinas está peor en otros estados que en Jalisco, precisamente porque el IMSS-Bienestar tiene la batuta.

“Nos quiere invitar la diputada Candelaria a firmar un convenio (con un sistema) en el que el gobierno federal ya aceptó que solamente tienen 24 por ciento de suministro de medicinas; donde las clínicas del IMSS y del ISSSTE están en muy malas condiciones... que la gente hable, que la ciudadanía de Jalisco hable”.

Puso como ejemplo que a Jalisco no le conviene entregar el sistema de los hospitales civiles de Gu-



**FEDERAL.** Pablo Lemus señala las deficiencias del proyecto.

dalajara y menos con el plan de expansión que tienen en conjunto con la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Por último, agregó que “la diputada propone que se lo entreguemos al IMSS-Bienestar, donde no hay medicinas, donde no les pagan bien a los médicos, donde las instalaciones se están cayendo; no gracias, yo a esa fiesta no voy”.

Recordó que, en medicamento oncológico, por ejemplo, el gobierno federal debe aportar 70 por ciento para cáncer infantil y 52 para adultos, pero apenas cumple con 24 por ciento.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Capturan a *El Chuki*, presunto piloto de Los Chapitos

Las fuerzas federales detuvieron ayer en Badiraguato, Sinaloa, a Juan Pablo "N", alias *El Chuki*, piloto aviador que trabajó para Los Chapitos. Éste contaba con una orden de aprehensión por delincuencia organizada en materia de tráfico de armas, en la que están 12 objetivos de alto nivel del Cártel de Sinaloa como Ovidio e Iván Archivaldo Guzmán y Julio César Chávez Jr.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

### ROSA ICELA NIEGA NEXOS DEL GOBIERNO CON EL CRIMEN

# Si alguien cruza la ley, asumirá consecuencias: titular de Segob

"Cero corrupción, cero impunidad" no es un eslogan, sino una realidad y la actual gestión reveló el caso de Semar, destaca

Oposición recrimina huachicol fiscal de Morena y violencia sin freno en Sinaloa

DIANA BENÍTEZ  
[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

Ante el pleno del Senado, en donde el líder de la bancada del oficialismo recibe cuestionamientos por el caso del grupo delincuencial *La Barredora*, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez lanzó una advertencia.

"Si alguien cruza la línea del cumplimiento de la ley, asumirá las consecuencias".

Trató de matizar como si fueran casos del pasado y que no se vaya a pensar que fue indirecta para Adán

*"Nosotros no somos los que encabezamos ningún grupo delictivo, estamos para sancionarlos y castigarlos"*

ROSA ICELA RODRÍGUEZ Secretaría de Gobernación

Augusto López Hernández, coordinador de Morena.

"Hay, sí, en la historia seguramente, servidores públicos que crucen la raya delante de los delincuentes, pero serán castigados y serán castigados aquí en nuestro país".

Aunque la oposición señala constantemente que se está en un gobierno en vínculos con el crimen organizado, negó que sea así.

En particular hizo mención del

gabinete de seguridad. "Especialmente, el gabinete de seguridad no tiene pactos ni tiene compromisos con la delincuencia y eso nos permite una actuación efectiva de los cuerpos de seguridad".

Comentó que el gobierno se rige por "cero corrupción, cero impunidad", algo que no es un eslogan sino una "realidad".

Sin embargo, la oposición no pasó por alto el caso que se dio dentro de la Secretaría de Marina, "el robo del

siglo, el huachicol fiscal de Morena", como expresó Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN.

El senador resaltó que por éste se perdieron 177 mil millones pesos, 25 veces más que con hechos como la Estafa Maestra y el robo en Segalmex.

"La pregunta, secretaria, es, ¿reconoce el gobierno la magnitud de este atraco? La pregunta secretaria es, ¿quién se robó todo ese dinero?, ¿dónde está el dinero?; y la exigencia, secretaria, llegar hasta las últimas consecuencias. No con seis funcionarios menores, hasta arriba, tope donde tope".

En réplica, Rosa Icela Rodríguez destacó que fue el propio gobierno el que dio el "golpe de timón" a este caso, como lo dijo el secretario de Marina, Raymundo Morales.

Además, no se ha dado carpetazo, pues la Fiscalía General de la República, la Secretaría de Seguridad y la Unidad de Inteligencia Financiera, así como la Procuraduría Fiscal, se mantienen en coordinación para la identificación de empresas y particulares que tuvieron participación.

"No, no se ha acabado, va a seguir adelante y bastantes personas van a ser procesadas de manera inmediata. No, no, no se va a permitir la impunidad, y si se iniciaron las investigaciones tiene que haber consecuencias, no nos vamos a quedar de los brazos cruzados", advirtió.

El cuestionamiento del PRI fue en torno a la violencia en Sinaloa, la cual cumplió un año "sometida a una profunda ingobernabilidad", resaltó la senadora Paloma Sánchez, quien pidió la destitución del gobernador Rubén Rocha.

En respuesta, Rodríguez sólo indicó que "vamos a salir adelante porque nunca van a poder más los malos", pero no hizo mención del gobernador.

### CAYÓ FUERA DEL PAÍS

Bermúdez Requena fue detenido en Paraguay y trasladado al penal de máxima seguridad El Altiplano.

### PROMUEVE AMPARO

Quiere Bermúdez revertir orden de aprehensión

Hernán Bermúdez Requena, alias *El Abuelo* o *Comandante H*, busca revertir la orden de aprehensión que lo mantiene en una prisión de máxima seguridad, como presunto líder de *La Barredora*, grupo asociado al Cártel Jalisco Nueva Generación.

El exjefe de la Policía en Tabasco –nombrado por Adán Augusto López cuando fue gobernador (2019-2021)– promovió un nuevo juicio de amparo, ahora contra la orden de captura en su contra por delincuencia organizada y secuestro agravado.

Daniel Marcelino Niño, titular del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Estado de México, con residencia en la ciudad de Toluca, admitió la demanda, presentada el 25 de septiembre pasado, y aún no decide si concede la suspensión del acto reclamado.

Bermúdez Requena está internado en el penal federal El Altiplano, ubicado en Almoloya de Juárez, Estado de México. Un juez de Control de Tabasco lo vinculó a proceso, en relación con la primera orden de aprehensión librada en febrero pasado por los delitos de asociación delictuosa, extorsión y secuestro agravados.

Una segunda orden de captura en su contra se libró el 17 de septiembre, por Mario Elizondo Martínez, juez de Control del Estado de México, por delincuencia organizada, robo de hidrocarburo, extorsión y secuestro, la cual no ha sido cumplimentada.

Bermúdez Requena fue detenido el 12 de septiembre pasado en una residencia de Paraguay, país sudamericano al que huyó una vez que se enteró que había una orden de captura en su contra.

En tanto, un juez de Tabasco, le concedió una suspensión contra el aseguramiento de su casa.

—David Saúl Vela



NICOLÁS TAVIRA

**Comparecencia.** Ante el pleno del Senado, Rosa Icela Rodríguez afirmó que el gabinete de seguridad no tiene nexos con el crimen.

DICHOS OBEDECEN A INTERESES, REITERA

# “Son puras mafufadas”, responde Adán Augusto a señalamientos en su contra

El senador morenista dijo que actualmente sólo lleva a cabo actividad ganadera

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado y presidente de la Junta de Coordinación Política, calificó de “mafufadas”, así, sin dar un solo argumento, la información del columnista Raymundo Riva Palacio, publicada en la edición de hoy de **EL FINANCIERO**.

“Hoy leí yo una columna de este señor Riva Palacio, pues si tiene una grabación, como dice, que la presenta (ante) la autoridad. Son puras mafufadas y obedecen a intereses, evidentemente, detrás de LatinUsya sabemos que está Roberto y Federico Madrazo y Alexis Nickin y así, todos”, dijo en entrevista antes de la sesión plenaria.

El columnista refirió que estos archivos suman ocho horas de conversaciones con Hernán Bermúdez Requena, quien fue su secretario de Seguridad cuando gobernó Tabasco y hoy es vinculado a proceso por ser parte del grupo delincuencia *La Bajadera*, en las que incluso se habla de presuntos ilícitos.

López Hernández también usó el mismo calificativo para las denuncias que puso el senador Alejandro Moreno en su contra, ante agencias de Estados Unidos.

Al senador se le preguntó de parte de quién vienen los escándalos mediáticos hacia su persona, pero se mantuvo firme en que lo dirá



**Defensa.** Previo a la sesión, Adán Augusto insistió en que él se dedica a hacer su trabajo.

FOTOS: NICOLÁS TAVIRA Y ESPECIAL



**Tope con pared.** Alito afirma que no se puede dialogar con López Hernández.

cuando lo considere políticamente oportuno, aunque “básicamente” es de la oposición.

“Y de sectores de la derecha. Hay quienes no se dicen oposición política como tal, pero que son oposición al movimiento”.

Se le cuestionó si también empresarios. “Hay de todo, claro; es una conjunción de intereses. Todo tiene su tiempo y son muchos intereses políticos, económicos que están allí”.

Sobre si quienes tienen esos inte-

reses se toparán con pared, dijo: “Yo lo que creo es que yo estoy haciendo mi trabajo. Voy a seguir desempeñándolo; los compañeros me designaron o eligieron por un periodo que es igual al de la legislatura”.

Además, acotó que los 24 millones de pesos de ganancias este año son por actividad ganadera.

“Ya es sólo actividad ganadera. Sí, mes con mes embarcan un promedio de 150 cabezas de ganado”, comentó y añadió que actualmente no presta servicios de asesoría legal.

El senador priista Alejandro Moreno no cejó en su críticas contra el morenista, de quien dijo que aunque preside la Junta de Coordinación Política ni siquiera se puede dialogar con él.

“¿Cómo vas a dialogar con un narcosenador que es el coordinador? Adán Augusto es la mejor joya que está aquí ahora, porque es el lastre de Morena, es radioactivo, en corto te lo dicen. Entonces vean en la cara, derrotado”.

“Téngase por recibida la demanda de amparo promovida por Manuel Roberto Farías Laguna, por propio derecho, contra el acto reclamado del Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México y otras autoridades”, refiere una notificación publicada ayer.

La jueza aceptó a trámite la demanda de amparo, pero aún no decide si concede la decisión de Mario Martínez Elizondo, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal, con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México, quien determinó vincularlo a proceso por dicho delito en el caso del contrabando de combustible operado desde la Marina.

— David Saúl Vela

## YA SE ENCUENTRA EN EL ALTIPLANO

# Sobrino de Ojeda Durán ligado a huachicol fiscal pide amparo vs. detención

### CASO

Manuel Roberto Farías Laguna fue detenido a principios de septiembre, por el huachicol/fiscal operado desde la Marina.

contralmirante Fernando Farías Laguna –prófugo de la justicia–, el cual operaba a través de los principales puertos del país, como Tampico, Altamira, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas.

Manuel Roberto Farías Laguna, vicealmirante de la Secretaría de Marina y sobrino del extitular de esa dependencia, Rafael Ojeda Durán, promovió un juicio de amparo contra su detención que al día de hoy lo tiene preso en el penal federal de máxima seguridad El Altiplano, en el Estado de México.

A éste se le acusa de ser líder de una red criminal dedicada al contrabando de combustibles (*huachicol fiscal*), junto con su hermano, el



Confidencial

## Hasta Netanyahu divide a Morena

No sólo Adán Augusto López divide a Morena. Hasta Benjamín Netanyahu generó pugnas ayer en ese partido. Resulta que tres diputados guindas renunciaron ayer al Grupo de Amistad México-Israel, en protesta por las “violaciones graves a los derechos humanos en contra del pueblo palestino”. El choque interno se observó cuando la Coordinación del grupo parlamentario en San Lázaro trató de impedir la manifestación y hasta la conferencia de los diputados **Petra Romero, Aremy Velazco y Luis Hernández**. “No querían ruido”, nos contaron.

## Estrena Layda Sansores la Ley Alito

La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, estrenó la Ley de Expropiación que el Congreso local aprobó el 3 de septiembre y le hizo honor al nombre con el que se bautizó la polémica reforma: Ley Alito. La mandataria hizo oficial la expropiación de cuatro predios del fraccionamiento Miramar, uno de ellos propiedad de la madre de **Alejandro Moreno Cárdenas**, líder del PRI, para la construcción de un plantel de la Universidad Rosario Castellanos. Si bien la Constitución establece que las leyes no pueden establecerse en contra de un particular, al parecer en Campeche manda otra Constitución.

## Ahogado el niño...

Tras la explosión de una pipa de gas el 10 de septiembre en Iztapalapa, que hasta el momento ha dejado 31 muertos, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, presentó 13 medidas para regular la circulación de vehículos que transporten sustancias peligrosas, entre ellas, que no podrán circular a más de 30 kilómetros por hora y que aquellas unidades que tengan capacidad de más de 40 mil litros de carga de materiales tóxicos tendrán prohibido circular por la ciudad. Muy bien, aunque también sería bueno que repararan los baches, pues si bien la fiscalía insiste en que la pipa accidentada no cayó en uno, en cualquier momento una oquedad puede causar otro percance.

## Arengas patrias, sin borrachazos

Dura amenaza lanzó ayer la diputada priista queretana **Abigail Arredondo** a quienes incurran en “resbalones” o “borrachazos” públicos al lanzar las arengas de la noche del 15 de septiembre. Propuso una reforma a la ley, con admoniciones o multas de hasta 113 mil pesos, a quien “por descuido, nervios, desconocimiento o de plano por haber ingerido bebidas alcohólicas, recreen mal el Grito de Dolores, donde los nombres de los personajes históricos sean mal pronunciados u olvidados”. Cuidado, porque hasta en Morena fue bien vista ayer la iniciativa tricolor.

## Siguen abriéndose socavones en CDMX

Y hablando de baches, en días pasados, cifras que dio a conocer el gobierno de la Ciudad de México hablaban de que el Sistema Unificado de Atención Ciudadana recibió en el primer semestre de 2025 alrededor de 15 mil denuncias de baches. ¿En toda la ciudad? Sí. Lo grave es que muchos baches que no se atienden a tiempo se convierten en socavones. Más de 160 en lo que va del año. Tan sólo ayer en la calle Cumbres de Acultzingo, frente al número 650, en colonia San Felipe de Jesús, en la GAM, se abrió uno más de casi medio metro de profundidad y se produjo cuando pasó por el lugar un camión pesado. Y los que faltan.

## Evita meterse en ‘camisa de 11 varas’

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, desde que su homólogo estadounidense Donald Trump regresó a la Casa Blanca el 20 de enero pasado, ha reiterado de manera insistente que “a México se le respeta” ante la constante amenaza de que Washington impondrá aranceles a México. Sin embargo, ayer se le pidió su opinión sobre la burla de Trump contra el líder demócrata en la Cámara de Representantes, **Hakeem Jeffries**, mediante un video generado con inteligencia artificial en el que este aparece con un bigote y un sombrero mexicano. La respuesta fue: “Prefiero no opinar”.

# Segundo

**H**oy inicia el segundo año de Claudia Sheinbaum en la presidencia. El primero estuvo marcado por el peso del pasado: el deterioro de la economía, las finanzas públicas ahogadas, los alfiles del antecesor por todos lados, y lo más serio: el cumplimiento de caprichos que terminaron por destruir el marco institucional.

Poco después de su triunfo, platicamos acá de dos áreas en las que, pensaba entonces, había posibilidades de actuar y con ello entrar en una dinámica más promisoria: seguridad y energía. No sólo me refería entonces a la importancia de estos dos rubros, sino a la selección de los responsables.

Por un lado, los encargados de las Fuerzas Armadas, pero especialmente el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, hacía pensar que se acabarían los abrazos. Así ha sido, y aunque no creo que podamos hablar de una reversión del proceso del sexenio previo, sí es evidente que se detuvo. Ahora las detenciones y la destrucción de laboratorios de fentanilo se cuentan en miles, la colaboración con Estados Unidos ha sido más efectiva, y se ha destapado el mayor caso de corrupción, lindante en lo criminal, de la historia del país.

Esto último ha puesto a los alfiles en posiciones más débiles, aunque el respaldo del antecesor todavía alcanza a sostenerlos. Como bien describió Loret de Mola, las dos horas de la mañana siguen siendo de sumisión, pero el resto del día las cosas se mueven de manera diferente. Considerando la gran concentración de poder que logró López, no en el puesto de presidente, sino en su propia persona, lo logrado en este año no debe menoscabarse.

Desafortunadamente, el otro rubro que me parecía esperanzador ha decepcionado. En parte debido a que uno de los últimos caprichos del retirado fue una contrarreforma energética que consolidó la tontería ideológica. Esto ha hecho más difícil darle vuelta a los errores del sexenio pasado, que nos heredaron el lastre que hoy es Pemex y el sistema eléctrico sostenido con alfileres.

También en este caso había esperanza en la secretaría, muy cercana a Sheinbaum y con historial positivo. Es posible que las mafias que viven de las dos empresas públicas sean las que impiden un mejor desempeño, fortalecidas por la contrarreforma mencionada. El caso es que ya tenemos pre-

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)  
@macariomx



supuestado que Pemex estará en peor situación en 2026, y que su deuda será absorbida por el gobierno federal. No sólo no tiramos el lastre, le ponemos más peso. En electricidad, percibo una resurrección de lo ocurrido en 1994: permisos al ladito de la ley para lograr que las empresas puedan seguir operando. Como entonces, se entiende: los inútiles que hacen las leyes no tienen idea de lo que se necesita en el terreno, y hay que encontrar salidas. Preferiría algo más sólido, pero como en el caso de los alfiles, el terreno es resbaloso.

Hay que mencionar también el éxito relativo de Economía, y la forma en que Ebrard no sólo cubre su trabajo, sino el del inútil que está en Cancillería. Gracias a eso, a un poco de suerte, y a una cautela extrema de Sheinbaum, se ha evitado un mayor daño en el comercio exterior. También hubo suerte en la respuesta de las empresas estadounidenses a la elección de Trump, comprando para llenar inventarios. Así, hemos tenido un crecimiento excepcional en exportaciones de equipos eléctricos y electrónicos que han compensado el estancamiento de la automotriz. Viene la parte más complicada, la actualización-renegociación del TMEC. Con lo que conocemos hasta hoy, podemos tener una expectativa positiva, aunque prudente.

En suma, creo que Sheinbaum arranca el segundo año en mejor posición que el primero. Es probable que en éste ya pueda notarse su mano. Por su personalidad y visión ideológica, no me entusiasma, pero fue elegida, y debe ser ella, y no su antecesor, quien guíe.

*“La justicia nunca ha llegado a quien tiene que llegar: a los más pobres, a los más necesitados (y) a las mujeres”*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

## DEFIENDE SU INICIATIVA DE REFORMA

# “Deudores fiscales, los que más abusan del amparo”: CSP

Dijo que se reunirá con acreedores estadounidenses de Salinas Pliego

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó, en defensa de la reforma a la Ley de Amparo impulsada por su gobierno, que los deudores fiscales son los que más han abusado del amparo.

La mandataria, en la conferencia matutina, puso énfasis en que la justicia no ha llegado a los más pobres, a las mujeres y a los indígenas, ya que la figura del amparo solamente ha beneficiado a quienes tienen más recursos económicos.

Por ello, argumentó que su gobierno no sólo ha impulsado la reforma judicial, sino también la reforma a la Ley de Amparo, la cual se prevé, de acuerdo con el líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López, sea aprobada este miércoles por la noche.

“Seguramente tendremos una sesión en la tarde-noche para apro-



Objetivo. Sheinbaum dijo que la reforma a la Ley de Amparo busca justicia rápida.

barla”. Se prevé que se dispense el trámite de 24 horas de lectura del dictamen.

Ante las críticas, la presidenta argumentó que la reforma a la Ley de Amparo tiene dos objetivos: en primer lugar, que sea más rápida la justicia y, en segundo, que no haya suspensión inmediata cuando hay resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Imagínense si no se modifica la Ley de Amparo lo que va a ocurrir en este y otros casos? Particularmente, los deudores fiscales son los que más han abusado del amparo. La justicia nunca ha llegado a quien tiene que llegar: a los más pobres, a los más necesitados, a las mujeres, menos a las mujeres indígenas. Ahí no ha llegado. Ahora lo que queremos con esta reforma al Poder Judicial (...) es que en efecto, la justicia sea pareja”, subrayó.

Así, Sheinbaum defendió su iniciativa de reforma ante las críticas al ser cuestionada en torno al caso del empresario Ricardo Salinas Pliego, de quien dijo que las deudas con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no se politizan, sino que se pagan.

Sheinbaum reveló que recibió una carta de acreedores de Salinas Pliego en Estados Unidos solicitándole una reunión y adelantó que sí se reunirá con ellos; el encuentro, previo, podría realizarse la semana siguiente.

Puso énfasis en que quienes han abusado de la Ley de Amparo y de esa protección son los que tienen más recursos económicos, por lo que si no se modifica la Ley de Amparo, deudores fiscales como Salinas Pliego podrían ampararse otros 15 años ante la resolución de la SCJN.

“Ayer recibí una carta de (...) las personas a las que les debe porque quieren reunirse conmigo allá en Estados Unidos. Debe aquí y debe allá, entonces (Salinas Pliego) quiere politizar este asunto, ¿pues cómo? el que no esté de acuerdo con nosotros es su derecho, pero debe cumplir con las normas y con la ley. Eso es todo”, agregó.

## SOMOS PARTE DE UN MISMO MOVIMIENTO

# Sheinbaum asegura que nunca se separará del expresidente AMLO

A un año de haber asumido el cargo, la presidenta Claudia Sheinbaum, al cerrar en Morelos su gira de rendición de cuentas por los 31 estados, en la que presentó avances de su Primer Informe.

porque tanto ella como el político tabasqueño forman parte de un mismo movimiento.

“Le buscan, dicen, vamos a lanzarle una a la presidenta para ver si se distancia de López Obrador. ¡Que si López Obrador no sé qué, que si López Obrador...! Hace un año dejó el gobierno y todavía hablan (de él).

## TRABAJOS

Sheinbaum cerró en Morelos su gira de rendición de cuentas por los 31 estados, en la que presentó avances de su Primer Informe.

Primero, nunca nos vamos a separar porque somos parte del mismo movimiento”, dijo.

Agregó que los adversarios “no soportan” que López Obrador esté, según dijo, en el corazón de los mexicanos.

“López Obrador siempre nos dijo: ‘no quiero que me hagan estatuas, no quiero que me hagan monumentos (...)’. Y el día que tomé posesión, dije: ‘no hace falta, López Obrador está en el corazón del pueblo de México’, agregó la mandataria.

— Eduardo Ortega



**Charla.** Clemente Castañeda asegura que "sí hay una vacante para una alternativa" como MC.

#### ENTREVISTA EN ENTREDICHOSES

## "Lo más inteligente es ir solos en 2027 y 2030": Clemente Castañeda

**El coordinador de MC cierra puertas al PRI, pero no descarta una alianza con el PAN**

La apuesta más inteligente en este momento es la de participar solos en los procesos electorales de 2027 y 2030, no en alianza con el PAN ni con el PRI, consideró el senador Clemente Castañeda, coordinador

de Movimiento Ciudadano (MC).

Recordó que "desde 2021 tomamos la decisión de participar solos en los procesos electorales, y en ese tiempo nos dijeron 'eso es un suicidio, eso no va a funcionar, se van a marginar de los dos grandes bloques de partidos que hay en este país: el oficialismo y los partidos de siempre'".

"Decidimos hacer esa apuesta en 2021, misma que ratificamos en 2024 y los resultados son completa-

mente satisfactorios, porque nosotros creemos que sí hay una vacante para una alternativa" como MC. Por eso, "en este momento nosotros no tenemos ningún cambio de planes y seguimos pensando que, de cara al próximo proceso electoral, lo que más le conviene a MC es ir solo".

En entrevista con René Delgado en el programa *EntreDichos*, de El FINANCIERO Televisión, el senador sostuvo que "hemos demostrado en muchos municipios y estados que sí

es posible ganarle al oficialismo y también a los partidos de siempre".

No obstante, aclaró que "lo que no puede hacer ninguna fuerza política es cerrarse a dialogar con las distintas fuerzas políticas". "No soy quién para decidir, pero si la dirigencia nacional de MC me pregunta mi opinión, yo diría que hay que dejar la puerta entreabierta con el PAN. Es lo responsable, en términos políticos".

"Con el PRI no hay estratega político que, en su sano juicio, te diga que una alianza con el PRI es redituable en términos electorales. Los negativos que hoy tiene el PRI son de prácticamente correr un maratón con polainas o con una losa encima", criticó.

Insistió en que "en el caso del PAN es diametralmente distinto, porque es un partido mucho más heterogéneo que se comporta electoralmente de manera distinta a lo largo y ancho del país. Por eso, dejemos entreabierta esa puerta; sin embargo, hasta el día de hoy seguimos manteniendo la misma posición de 2021", precisó.

También opinó que "dialogar en este momento con una fuerza política, sin saber en qué va a terminar la reforma electoral, es perder el tiempo", porque estimó que el gobierno la propone para "obstaculizar otras coaliciones" y para "mantenerse en el poder".

Planteó, además, que con las críticas y burlas de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la eventual alianza de MC con el PAN, "sólo está tratando de distraer la atención, porque sabe que MC es la fuerza política que tiene el mayor potencial de crecimiento". —Redacción

#### DIPUTADOS SUPERAN PRESIÓN

## Prohíben venta de bebidas energéticas a menores

Bajo fuertes presiones de las cúpulas empresariales y sus cabilderos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad y con 401 votos, reformas a la Ley General de Salud que prohíben la venta y el suministro de bebidas energetizantes a menores de edad.

El dictamen –turnado al Senado para su discusión y votación– define a estas bebidas como "las adicionadas con la mezcla de cafeína y taurina o glucoronolactona o tiamina y/o cualquier otra sustancia que produzca efectos estimulantes".

También menciona que la Secretaría de Salud establecerá las diferentes categorías de bebidas energetizantes en la Norma Oficial Mexicana correspondiente, conforme a los estándares internacionales reconocidos.

"Sé que hubo intentos de que esta norma o este conjunto de reglas jurídicas no proceda o no se trasladara al pleno, gracias a todos por resistir, porque es para efectos de cuidar a nuestros niños y a nuestros jóvenes", dijo el autor de la iniciativa, el diputado morenista Ricardo Monreal.

—Víctor Chávez

## 2º año de Sheinbaum: la amenaza de la corrupción

Hernández es por "su dinero", sí, por montos que la opinión pública no encuentra lógicos, y por tanto se prestan a la suspicacia, en un político que ha tenido desde 2018 altas responsabilidades en el gobierno.

Si se abandona el canon austero, quién se sorprendería de que hipotéticos sobrinos de un secretario de Estado, o imaginarios amigos de los hijos de quien ocupa la Presidencia, monten esquemas de saqueo de la riqueza nacional para hacer "su dinero".

Este verano, el del gran desfile de frivolidad, llevó a Morena a abrir una válvula para lidar con la contradicción entre la promesa de una conducta austera –propia de la honrada medianía– como prototipo de gente que no se corrompía, y sus inocultables fotos aspiracionales.

Intentaron la justificación de que mientras lo que se gasten sea "su dinero", y no el erario, los militantes morenistas están libres de sospecha. Como no podría ser de otra forma, el argumento no dura ni para el arranque y muy pronto resulta contraproducente.

La tormenta mediática que azota a Adán Augusto López

Después de un primer año telúrico –secó órganos autónomos y reguladores, ejecutó la reforma judicial y prepara la electoral; además de lidiar con Donald Trump y lanzar un combate al crimen organizado–, la presidenta arriba al segundo ciclo con alta aprobación.

Sin embargo, la segunda presidencia obradorista está obligada no a superar los cuestionables casos de corrupción, sino a establecer el parámetro de lo que será tolerado y lo que no será pasable en esa materia en el sexenio. So riesgo de comprometer el éxito del mismo.

Morena tiene una relación muy particular con la corrupción. El partido de López Obrador no se entiende sin etapas en las que eso que llaman movimiento se benefició de donativos de toda clase, montos que pasaron por debajo del radar de autoridades.

Desde "apoyos" tipo videoescándalos de 2004 hasta diezmientos de burócratas para fondear actividades del partido, el obradorismo cierra los ojos frente a dineros que, por decirlo así, se utilizan para la causa. ¿Recuerdan a AMLO normalizando los sobres a su hermano? Eso.

Corrupción de esa índole habría que buscarla en campañas adelantadas de morenistas (y de otras militancias) como en Chihuahua. El gobierno, con Andrés Manuel o con Claudia, suele obviar esos millonarios fondos proselitistas.

Qué más demostración que la elección judicial, y no sólo por los acordeones. Los topes de esos comicios fueron tan marcianos que pasó lo único lógico: ganaron quienes al final ni modo que vayan a ser auditados, si son los que quería el régimen.

La otra corrupción a Morena se le atora un poco más (sin

sarcasmo). Por un lado, ésa que compromete el "no somos iguales" con viajes, hoteles de "sólo" 7,500 pesos la noche con desayuno incluido, fiestas, prendas lujosas y, desde luego, súbitas casas en, digamos, Tepoztlán.

Este verano, el del gran desfile de frivolidad, llevó a Morena a abrir una válvula para lidar con la contradicción entre la promesa de una conducta austera –propia de la honrada medianía– como prototipo de gente que no se corrompía, y sus inocultables fotos aspiracionales.

Intentaron la justificación de que mientras lo que se gasten sea "su dinero", y no el erario, los militantes morenistas están libres de sospecha. Como no podría ser de otra forma, el argumento no dura ni para el arranque y muy pronto resulta contraproducente.

La tormenta mediática que azota a Adán Augusto López

Es que esos graves escándalos son aviso de lo que puede suceder sin mecanismos para combatir la corrupción, tanto la de las campañas, la de los frívolos despilfarros o la de los esquemas incrustados en lo alto de la administración: se multiplicarán hasta engullir al propio gobierno.

#### LA FERIA

### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



**L**a presidenta Claudia Sheinbaum inicia su segundo año con dos escándalos de corrupción. Uno muy ruidoso y el otro de momento callado, pero aún más grave: el primero envuelve al senador Adán Augusto López; el segundo, a la Marina y el huachicol fiscal.



## PRIMERA PRESIDENTA DE MÉXICO

# UNAÑODESHEINBAUM

## entre retos, cambios y continuidad

## LAS ESTAMPAS DEL AÑO 1

Momentos históricos, mayor presencia internacional y una tensa relación con la administración estadounidense de Donald Trump han marcado los primeros 12 meses de Claudia Sheinbaum al frente del gobierno de México.

2024



1 DE OCTUBRE

Rinde protesta como la primera presidenta en la historia de México, luego de su triunfo en la elección del 1 de junio.

4 DE OCTUBRE.

Conversa telefónicamente con Joe Biden, presidente saliente de Estados Unidos. La felicitó por su triunfo y fijaron temas de la agenda bilateral: economía, cultura y comercio.

7 DE NOVIEMBRE.

La presidenta sostiene un conversación telefónica con Donald Trump, al perfilarse como presidente electo de Estados Unidos. Se limitó a informar que habría "buena relación" entre ambos países.

18 DE NOVIEMBRE.

Participa en el G20; primer cambio respecto de la política exterior de AMLO. Propone destinar 1% de gasto militar a siembra de árboles.

2025



**Vigilancia.** Trump ordenó aumentar la presencia militar en la frontera con México.

## HA LOGRADO CONTENER ARANCELES... PERO LA AMENAZA SIGUE

## Relación con EU y pausa a tarifas, principal desafío

Modificó la estrategia de seguridad para empatar con objetivos antinarcos de Trump

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

El principal desafío que la presidenta Claudia Sheinbaum ha enfrentado durante su primer año de gobierno, además de la inseguridad, la crisis de desaparecidos, el desabasto de medicinas y el déficit fiscal ha sido la constante tensión en la relación bilateral con Estados Unidos, derivada de la presión para cumplir con exigencias de seguridad y freno a las drogas y la migración.

El republicano Donald Trump, desde que asumió como presidente de Estados Unidos el 20 de enero y quien ha sostenido nueve llamadas telefónicas con Sheinbaum, ha mantenido la amenaza al gobierno mexicano de imponer un arancel de 25% a los productos procedentes

de México por no hacer lo suficiente para hacer frente a la emergencia que enfrenta la Unión Americana por el consumo de fentanilo y la entrada de extranjeros ilegales, lo cual ha tenido efectos económicos, de inversión y de percepción.

La Casa Blanca, desde donde se ha afirmado que "las organizaciones mexicanas de narcotraficantes mantienen una alianza intolerable con el gobierno de México", no sólo ha presionado a Palacio Nacional con la imposición de aranceles, sino, incluso, con una posible intervención militar en territorio mexicano para combatir a los carteles que fueron designados como terroristas.

Ante ello, la mandataria mexicana, quien ha rechazado ese planteamiento, ha dado un giro a la política de seguridad de su gobierno, dejando atrás el "abrazos, no balazos" de su antecesor, con las siguientes acciones:

Ha movilizado 10 mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera con Estados Unidos y ha entregado a Washington a 55 miembros del

crimen organizado, entre ellos Rafael Caro Quintero, señalado como responsable del asesinato del agente de la DEA Enrique Kiki Camarena.

Además, dentro de los acuerdos de colaboración, ha solicitado el vuelo de drones de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), sobre el espacio aéreo mexicano para realizar "una investigación especial de delincuencia organizada" y, sobre todo, ha logrado importantes cifras de detenciones de miembros del crimen organizado y decomisos de droga, lo cual ha derivado en la reducción de 50% del tráfico de fentanilo, reconocido por las autoridades estadounidenses.

No obstante, no ha sido suficiente para Trump, quien, aunque se ha referido a ella como "una mujer estupenda", ha insistido en que "Méjico está dirigido por los carteles" y la mandataria mexicana "tiene miedo" y "está muy asustada".

Ante ello, el gobierno de Sheinbaum, a través del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, y la Fiscalía General de la República, que encabeza Alejandro Gertz, no sólo ha abierto investigaciones y liberado órdenes de aprehensión en el caso de Hernán Bermúdez, líder del cártel La Barredora y nombrado por Adán Augusto López como secretario de seguridad de Tabasco cuando fue gobernador de esa entidad, sino además ha abierto el mayor caso de microcriminalidad en México, conocido como huachicol fiscal, liderada por el vicealmirante Roberto Farías Laguna y su hermano, el contralmirante Fernando, ambos sobrinos políticos del almirante Rafael Ojeda, exsecretario de Marina. El caso ha derivado en la detención de 14 personas, seis de ellos marinos, tres empresarios y cinco funcionarios.

Alo anterior se suma la dura política migratoria del presidente Trump, que incluye deportaciones masivas de migrantes, la reactivación de la construcción del muro y candados para la emisión de visas y permisos.



3 DE FEBRERO.  
Tras llamada telefónica con Trump, se da la primera prórroga para aranceles. Se compromete a reforzar frontera norte con 10 mil elementos de la Guardia Nacional.

6 DE MARZO.  
Vía telefónica, acuerda con Trump que los productos dentro del T-MEC estén libres de aranceles, hasta el 2 de abril.

28 DE MARZO.  
Kristi Noem, secretaria de Seguridad de EU, visita a la presidenta. Es el primer encuentro con un funcionario del gobierno de Trump.

1 DE ABRIL.  
Conversa telefónicamente con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, a fin de mantener el diálogo sobre la integración económica de América del Norte contra las "medidas comerciales injustificadas" de Trump.

**PRESIDENTE TRUMP,  
NO ES CON AMENAZAS NI CON  
ARANCELES  
COMO SE VA A ATENDER EL  
FENÓMENO MIGRATORIO**



ILUSTRACIÓN: OSCAR CASTRO

## ALGUNOS DE LOS AJUSTES MÁS DESTACADOS

- Igualdad salarial y derecho de mujeres a una vida libre de violencia.
- La reforma de la soberanía nacional, contra injerencias extranjeras.
- En seguridad se ven avances en inteligencia e investigación al crimen, contra la extorsión y las desapariciones, pero sin profesionalización policiaca.
- Freno al nepotismo electoral, una de las más celebradas.
- Ley de telecomunicaciones, llamada "ley censura", entre las más criticadas.
- La reforma judicial fue la que más críticas recibió de diversos sectores.

### LA MÁS POLÉMICA, LA REFORMA JUDICIAL

## En lo legislativo: herencias, presiones, aciertos y bloqueos

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

El primer año de Sheinbaum en lo legislativo estuvo marcado por presiones de Donald Trump, bloqueos de su propia coalición, polémicas, críticas y aciertos.

Más allá de las iniciativas obligadas y heredadas por el expresidente López Obrador, arrancó con cambios a seis artículos de la Constitución: el 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123, para garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la paridad en todos los cargos de la administración pública y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Ante las presiones y amenazas del presidente de Estados Unidos, la mandataria modificó los artículos 19 y 40 de la Carta Magna, en materia de defensa de la soberanía nacional, estableciendo que "El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero".

No obstante, estas presiones han permitido avances obligados y apresurados en reformas sobre inteligencia e investigación al crimen organizado, la extorsión, las desapariciones, pero sin una profesionalización de los cuerpos policiacos.

Son avances, pero "la incorporación de la Guardia Nacional a la estructura burocrática de la Secretaría de la Defensa Nacional es la formalización del proceso de militarización; reduce, de forma incongruente, los incentivos para la profesionalización de las policías", señaló a *EL FINANCIERO* el politólogo Luis Carlos Ugalde.

La mayor polémica en lo que va de la administración ha sido su aval a la reforma al Poder Judicial y de la elección ciudadana de los juzgadores, propuesta por López Obrador y criticada por diversos sectores empresariales, políticos, académicos y sociales.

"¿Es esto un avance democrático?, no, porque el sistema democrático requiere un Poder Judicial que someta al escrutinio a los poderes electos popularmente, y la calidad de una democracia no se mide porque todos sean elegidos por el voto del pueblo, sino porque los del Poder Judicial, sin estar sujetos a los ciclos electorales, puedan defender la Constitución y las leyes", agregó Ugalde.

La Ley de Telecomunicaciones es otra de las más criticadas, por ser calificada como la "ley censura".

Entre sus aciertos, destaca "la propuesta original de Sheinbaum de prohibir el nepotismo, que es algo muy positivo", estima el expresidente del INE.

"Lo que es muy preocupante es que dentro de su misma coalición –de Morena, PVEM y PT– le hayan bloqueado esta iniciativa para entrar en vigencia en 2030 y no en 2027", resaltó.

### VACUNACIÓN, AFECTADA

## Privan en salud recortes y falta de medicinas

El primer año de Claudia Sheinbaum en materia de salud se caracterizó por un recorte al presupuesto, por la reducción de la cobertura de vacunación y por el retraso en la compra consolidada de medicamentos.

Sheinbaum asumió el cargo el 1 de octubre de 2024 y el 15 de noviembre del mismo año presentó a la Cámara de Diputados el presupuesto para 2025 con un recorte de 12.2% en salud en comparación con el año anterior. El recorte se concretó el 12 de diciembre y el sexenio inició con una inversión en salud de apenas 2.4% del PIB, una cifra que no se había visto desde 2019, cuando llegó apenas a 2.3%.

El programa de vacunación fue uno de los rubros más castigados en el PEF 2025, pues tuvo un recorte de 10 mil 56 mdp, y eso contribuyó al brote de sarampión que, con corte al 22 de septiembre de 2025, acumula 4 mil 645 casos y 21 muertes en 23 estados.

Cuatro meses después, el 9 de abril, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno anuló la compra consolidada que incluía la adquisición de 4 mil 982 millones de piezas de medicamentos, tras detectar sobrecostos por 13 mil millones de pesos en la adjudicación de 6% de las claves licitadas.

Ese retraso provocó desabasto de medicamentos, principalmente oncológicos, de acuerdo con la abogada Andrea Rocha, quien a través de amparos ha promovido el acceso a los fármacos.

Para Abraham Zamora, consultor en asuntos públicos, el recorte a salud y el desabasto de medicamentos se debe a que la administración de Sheinbaum está reordenando el sistema de salud que el expresidente López Obrador modificó en múltiples ocasiones.

—Fernando Merino

Continúa en la  
siguiente página

**3 DE ABRIL.**  
Sheinbaum presume "trato preferencial" de Estados Unidos, luego de que exentó a México y Canadá de los aranceles recíprocos, sobre una base de 10 por ciento.

**9 DE ABRIL.**  
Participa en la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [Celac], realizada en Honduras.



**11 DE ABRIL.**  
Trump la amaga nuevamente con aranceles por no cumplir con el acuerdo de aguas. La presidenta instruye diálogo para lograr acuerdo.

**19 DE MAYO.**  
Ronald Johnson entrega credenciales como embajador de Estados Unidos en México.



**1 DE JUNIO.**  
La presidenta participa en la primera elección judicial en la historia del país; se eligieron jueces, magistrados y ministros de la SCJN.



## ESTE GOBIERNO SÍ HA ENFRENTADO AL CRIMEN ORGANIZADO

## Un año de claroscuros en combate a la inseguridad

**Se han reducido los homicidios dolosos, pero se han destapado casos de corrupción**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Claudia Sheinbaum llegó a su primer año de gobierno con claroscuros en materia de seguridad.

Si bien ha habido una baja en la incidencia de algunos delitos graves, como secuestro y homicidio doloso, otros como la extorsión y la desaparición de personas registran una tendencia al alza de entre 26 y 96%.

Sheinbaum dejó atrás la política de “abrazos y no balazos” de López Obrador y, en cambio, aplica una estrategia de combate frontal al crimen. Con ello se han dado golpes a los cárteles, pero aún no se coronan con sentencias ejemplares, ni el desmantelamiento por completo de las estructuras de estos grupos.

“Si los impactos de seguridad ciudadana a nivel federal en el combate al delito no se reflejan en sentencias efectivas y maxiprocesos, acaba siendo un fracaso”, dijo José Antonio Álvarez León, profesor de la FES Acatlán de la UNAM.

Estimó que el gobierno de Sheinbaum tiene aún muchos pendientes en materia de seguridad, entre ellos eficientar la prevención del delito y lograr un control hacia el interior de las estructuras de gobierno.

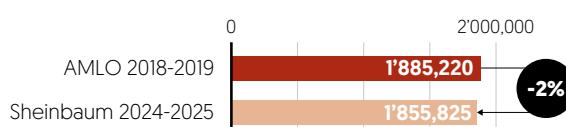
“Los delitos cometidos por servidores públicos son un tema que sigue en el tintero”, añadió Álvarez León.

En esta administración han salido a la luz casos graves de corrupción, como el de Hernán Bermúdez, que en el gobierno de Adán Augusto López en Tabasco era jefe de la poli-

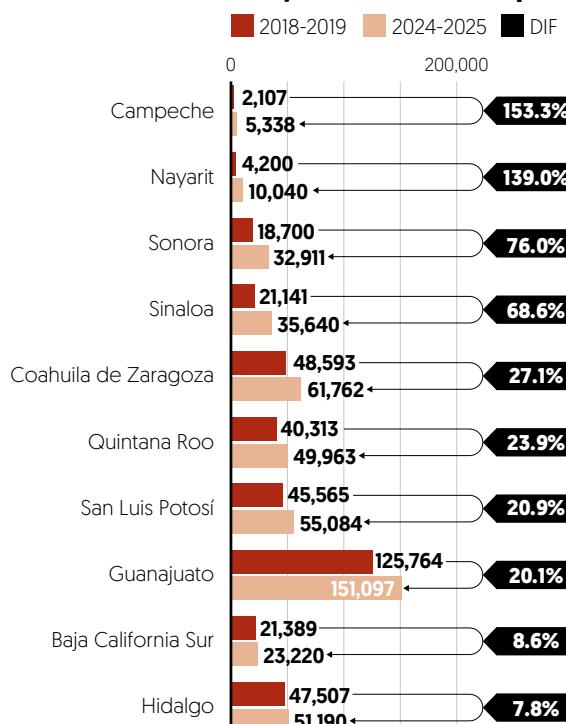
## Mínima reducción de inseguridad

Incidencia delictiva en el primer año como presidentes de López Obrador y Sheinbaum.

## ■ Total delitos OCT-AGO



## Los estados con mayor alza en ese lapso



Fuente: SESNSP.

cía y a la vez líder de *La Barredora*.

Pero el caso más significativo es el del *huachicol* fiscal, donde hay un evidente involucramiento político y de altos funcionarios de la Marina y otras dependencias. “Es la punta del iceberg que no se había atacado, pero que ya salió a flote y está presente”, explicó el especialista, quien aclaró

## ACCIONES DESTACADAS

## 28 de febrero y 12 de agosto.

En dos acciones, se entregó a 55 criminales, entre ellos Rafael Caro Quintero y Antonio Oseguera, Tony Montana, hermano de *El Mencho*, líder del CJNG.

## 31 de marzo.

En Tamaulipas se realizó el aseguramiento histórico de 10 millones de litros de hidrocarburo.

**29 de junio.** Detienen a 32 personas vinculadas a una red delictiva independiente dedicada al *huachicol* que operaba en CDMX, Edomex y Querétaro.

## 23 de julio y 12 de septiembre.

Detienen en Paraguay a Ulises Pinto y a Hernán Bermúdez, segundo al mando y líder de *La Barredora*.

**7 de septiembre.** Se detuvo a 14 personas, entre ellas funcionarios aduaneros, empresarios y mandos de la Marina, por una red de *huachicol* fiscal.

## OTROS RESULTADOS

- Reducción del delito de homicidio doloso en 25%.
- Más de 30 mil personas detenidas por la comisión de algún delito, entre ellas líderes de los principales cárteles.
- Sólo en Sinaloa han sido detenidas mil 650 personas, entre ellas, miembros de *La Chapiza* y de *La Mayiza*.



## 18 DE SEPTIEMBRE

Recibe al premier de Canadá, Mark Carney, con quien selló una alianza para reforzar su relación comercial.



## 16 DE SEPTIEMBRE.

Encabeza su primer desfile cívico-militar y resalta: “Ninguna injerencia es posible en México”.



## 15 DE SEPTIEMBRE.

Con un matiz centrado en la mujer, da su primer Grito de Independencia desde Palacio Nacional.



## 3 DE SEPTIEMBRE.

Acuerda con Marco Rubio, secretario de Estado de EU, un plan de seguridad basado en intercambio de información e inteligencia, con respecto a las soberanías.



## ● AJUSTES EN POLÍTICA EXTERIOR

## PRESENCIA INTERNACIONAL, EL CAMBIO MÁS IMPORTANTE

Si bien la política exterior es una muestra de continuidad del obradorismo, Claudia Sheinbaum le ha dado algunos matices.

El principal de ellos, la participación en foros internacionales. Recién arrancó su gobierno, la presidenta acudió a la Cumbre del G20, algo nunca hecho por López Obrador.

“El cambio más importante es un incremento muy moderado de la presencia internacional de México”, comentó Jorge Schiavon, académico de la Universidad Iberoamericana en entrevista con EL FINANCIERO.

La relación bilateral con Estados Unidos se mantiene como protagonista; sin embargo,

para Schiavon Uriegas, “estamos transitando no a la cooperación sino a la imposición, con inicios de subordinación. México sí está atendiendo, de manera soberana, las peticiones de Estados Unidos”.

El senador Marko Cortés, presidente de la Comisión de Organismos Internacionales, reprobó el manejo de la relación bilateral. “México ha estado a las órdenes (de EU), baila al son que le toquen, recordemos estas extradiciones, ¿a cambio de qué?”. —Diana Benítez



## 11 DE JUNIO.

Recibe a Christopher Landau, subsecretario de Estado de Estados Unidos, para perfilar la visita de Marco Rubio y el nuevo acuerdo de seguridad.

## 17 DE JUNIO.

Participa como invitada en la cumbre del G7, en Canadá, donde se reuniría con Trump, quien por la escalada en Medio Oriente abandonó el encuentro; al final sólo fue una llamada telefónica.

## 16 DE JULIO.

Habla por teléfono con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, sobre la organización de la Copa del Mundo 2026.

## 31 DE JULIO.

Consigue, vía telefónica, que Donald Trump le dé otra prórroga de 90 días para los aranceles.

## 15 DE AGOSTO.

Sostiene reunión con los presidentes de Belice y Guatemala, John Briceño y Bernardo Arévalo. Firman la Declaración de Calakmul: Corredor Biocultural Gran Selva Maya.



FOTO: OSCAR CASTRO

## La sucesión en Valle de Bravo

SOBREMESA

### Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



**T**ras los “épicos” mal gobiernos encabezados por Michelle Núñez, con pésimas cuentas y grandes enemigos, los morenos no ganan Valle de Bravo ni aunque Horacio Duarte, quien anda muy ocupado y suspirando por Tejupilco, vaya a bailar a Chalma. Por lo cual tendrían que ir, sí o sí, de la mano con el Partido Verde, SA de CV, que administra Jorge Emilio González.

Michelle quiere dejar a su hermano, Luis Alberto Núñez Ponce, en su silla, sí, como su sucesor, y por eso lo metió al DIF. Sin embargo, por el tema del nepotismo que trae la presidenta, ya tiene su plan B, el cual –inhale y exhale– pasa por quererle ver la cara a Sheinbaum, ¡así como lo están leyendo! Pues Juan Montes de Oca, “tras el supuesto divorcio”, anda en plena campaña.

Como he documentado, *La Nueva Familia Michoacana* es la verdadera mandamás de Valle, de la mano de *El Pez* y *El Fresa*, léase los hermanos Hurtado Olascoaga, a pesar del “Operativo Liberación” que sucedió en el verano.

Aunque Batman Harfuch salió a decir que ya cerraron la tienda del sindicato y que ya no habría ni derecho de piso ni derecho de paso de materiales, ni levantados o castigados, como les llaman por allá.

#### TRES DORITOS DESPUÉS DEL SHOW

**S**ólo cambiaron de representantes en la plaza. Vamos, reestructuraron al personal. Quienes, palabras más palabras menos, les dijeron ‘Antes se entendían con Juan y Pedro, ahora somos Benito y Pancho’.

Con decirles que Eli Jiménez, principal operador y quien controlaba junto con *El Pez* y *El Fresa* la extorsión y el control del comercio de materiales y agregados para la construcción, es además papá de Diego Jiménez, primer regidor de Valle y brazo derecho de Michelle en su negocio de camiones y suministro de materiales y obras para el municipio, quien sigue prófugo desde el día del operativo.

Sería un detallazo por parte de las autoridades que nos digan qué arrojaron las investigaciones por las facturas emitidas por materiales Jiménez al municipio. Pues nos dijeron que había sido un operativo de inteligencia y, como diría “ya saben quién”, no se requiere ser tan inteligente para investigar las cuentas del municipio y de la familia de Michelle Núñez y su “exesposo” Montes de Oca, ¿o sí?

No está por demás recordar que a Michelle, por no pagar sus cuotas por la empresa de camiones y suministro, *La Nueva Familia*

*Michoacana* le quemó vivo, a unos metros de donde ella estaba dando un discurso, a un empleado, y como sopló el viento, se convirtió el asesinato en el peor incendio registrado en Valle el año pasado.

#### GÜISKITO

**A**demás, los vallesanos también siguen preguntándose si ya fue liberado o no Filemón Flores, director del Grupo Hermanos Flores, uno de los grupos empresariales más importantes en Valle de la industria de la construcción y venta de acero y materiales. Desapareció cuando dijeron que ya no estaría el control de *La Familia Michoacana* en Valle y fue a comprar su material a otro lado para venderlo en Valle, y fue cuando lo agarraron. Lo increíble es que los materiales Núñez nunca cerraron y siguieron operando mejor que nunca.

#### A MICHELLE SE LE RECOMIENDA NO INGERIR AGUACATE

**L**es cuenta que Zudikey la denunció en el tribunal administrativo, a la Michelle Núñez como presidenta y a su director de Obras Públicas, Sergio Hernández Bucio, por haberle demolido su cabaña, y ¿qué creen?, que Zudikey le ganó y tiene que reconstruirla.



Ah, pero la mujer no sabe perder, se agarró de Profepa para que fuera a clausurar la obra que ella misma le está construyendo en el Velo de Novia. ¡Ver para creer!

Pero la cosa se pone aún mejor, pues me enteré de que a Zudikey le acaba de llegar un documento del tribunal para avisarle que tiene audiencia el 7 de octubre –inhale y exhale–, ya que hubo una irregularidad por parte del notificador, o sea que no notificó a tiempo (se tardó un mes) al Ayuntamiento que no tenían que demoler la cabaña. ¡Quihúboles!

La razón o argumento legal del porqué le demolió su cabaña, aunque les cueste creerlo, fue por puro celo político y revanchismo, así de simple, así de negligente, así de ilegal, la Michelle.

Y no es por ponerle más limón a la

herida, pero en Valle **nunca se había demolido absolutamente ninguna construcción**, ni porque estén violando las reglas o porque estén tirando su drenaje al río. Sólo las multan.

Qué afán el de Michelle de perseguir a Zudi, pensarán, pero el trasfondo es que ella sabe que la abanderada de la oposición le ganó las dos elecciones en las urnas y que si fue ungida, **fue por la mano de Horacio Duarte**, con decirles que en la última elección hasta mandó a la Marina para llevarse las urnas. Pues no podemos ni debemos olvidar que a Zudi la levantaron a media campaña electoral, para que ganara la representante del régimen.

#### LA REALIDAD SIEMPRE SUPERA LA FICCIÓN

**L**os vallesanos además deben lidiar con el viacrucis que es pasar la caseta “La Hortaliza” cada fin de semana. La empresa Coconal me dijo que es que la está remodelando, pero que ya no tardan mucho, pero los usuarios tienen otros datos.



#### ¿Y LA TALA ILEGAL, APÁ?

**L**a que se da en todo Valle de Bravo y anexas. Camiones suben, camiones bajan y nadie dice nada. Léase ni Semarnat, ni Profepa, ni la Guardia Nacional o la Policía Estatal, ¡ya no se diga la municipal de Michelle! ¿Y los retenes y las guías forestales?

#### FUERTE A PICO DE BOTELLA

**C**on los 10 mdd de recompensa que ofrece Estados Unidos por *El Fresa* y *El Pez*, estaría bien que Batman Harfuch les pidiera que el avión no tripulado se diera una vuelta por la región de montaña, Arcelia, Luvianos, Tlaltichilpa, hogar de los hermanos Hurtado Olascoaga, zona que conoce muy bien, pues trabajó en Guerrero.

Mientras tanto, *El Pez* y *El Fresa* ¡controlando uno de sus múltiples negocios!

Ah, y ahora ¿quién le suministra los materiales al municipio?

¿Será la siguiente morenista sin visa? Ya lo veremos.

#### DE CHIAPAS A CENTRAL PARK

**Q**ué tal que la cuatecista Patricia Armendáriz, sí, la misma que perdió el estilo en la cena con Trump y AMLO –no sólo publicando fotos sin estar permitido en la Casa Blanca, sino que bebió de más en la residencia oficial mexicana–, anda disfrutando de Nueva York. Y no, no se hospedó en un hotel, sino en su departamento frente a Central Park, siendo más específica, en la 106 Central Park South. **Si la Revolución no nos igualó, mucho menos Morena.** Lo bueno es que la hipoteca NO está en el Fobaproa, al menos, en el mexicano.





# OCTUBRE FS PREMIUM



02 Y 23

JORNADA 2 | 02 DE OCT JORNADA 3 | 23 DE OCT

**FOX UFC**  
**320**

04

**F1**  
**FOX SPORTS**Official Broadcaster  
of Formula 1®

05

**F1 75**  
FORMULA 1 • SINGAPORE AIRLINES  
**SINGAPORE GRAND PRIX**  
2025**FOX UFC**  
**321**

16

**AEG**

18

**AEW WRESTLEDREAM**  
ST. LOUIS, MOSELECCIÓN DE  
LOS MEJORES  
EVENTOS  
DEPORTIVOS  
POR PROPIEDADCONTENIDO  
DESTACADOSIN  
INTERRUPCIONES  
DE PUBLICIDAD  
EN LOS EVENTOS  
CONTINUOSSIN PUBLICIDAD  
VIRTUAL  
DURANTE LOS  
JUEGOS DE LIGA MX  
(EXCEPTO MARCAZOS Y REPRODUCCIONES)

FS PREMIUM

CONTENIDO  
ESPECIAL

#FSPREMIUMMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES



SUSCRIBETE